SE TESTA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) DE LAS PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICADAS POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFOMIDAD CON EL ARTICULO 115 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Contrato No. **1-22020003-4-020519** No. de Compromiso. **4-020519**

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIOS UNITARIOS, **ANUAL** CON CARÁCTER **NACIONAL** QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL,** EN LO SUCESIVO **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** REPRESENTADA POR LA **DRA. DESIREE SAGARNAGA DURANTE** EN SU CARÁCTER DE **TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA**; Y POR LA OTRA PARTE **CONSTRUCTORA CONTOR S.A. DE C.V.** EN LO SUCESIVO **"EL CONTRATISTA",** REPRESENTADO POR EL **ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO** EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR UNICO,** A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES",** AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" declara que:

I.1 Es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5, de la Ley del Seguro Social.

I.2 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 268 A de la Ley del Seguro Social y los artículos 2, fracción IV, inciso a), 8, 144, fracciones I y XXIII, y 155, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 5.30 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social, la **Dra. Desiree Sagarnaga Durante**, **Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California**, con R.F.C. [redacted] y de acuerdo al poder que le fue le fue conferido en la escritura pública número 94,989, libro 2,724 de fecha 13 de febrero de 2020, pasada ante la fe del Luis Ricardo Duarte Guerra, Titular de la Notaria número veinticuatro de la Ciudad de México, inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados, bajo el Folio 97-7-19022020-145406 de fecha 19 de febrero de 2020, en cumplimiento a lo ordenado en los numerales 24 y 25, fracción IV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que es el servidor público que tiene conferidas las facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio.

1.3 De conformidad con el numeral 5.30 inciso b), viñeta dos, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del IMSS, suscribe el presente instrumento la C. **Arq. Susana Hernández Torres, Titular del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria**, R.F.C [redacted] facultado como representante del Área Responsable de la Contratación y Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos.

I.4 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de **Licitación Pública**, No. **LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025** de carácter **Nacional**, realizado al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 3, 27, fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 45 fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I.5 **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** cuenta con recursos disponibles suficientes, tal y como se desprende en el Oficio de Liberación de Inversión 2024 **No. 099001/6B3000/6B30/OP25/218/1471**, de fecha **17 de junio de 2025**, emitido por la **Dirección de Finanzas**.

I.6 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **IMS 421231 I45**.

I.7 Tiene establecido su domicilio en **Calzada Cuauhtémoc No. 300, Colonia Aviación, Mexicali, Baja California, C.P. 21230**, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. "EL CONTRATISTA", por conducto de su representante declara que:

II.1 No. de la escritura pública en la que consta el acta constitutiva: Libro de registro No. 2 Poliza No. 3396, Fecha: 20 de noviembre de 2018, Socios Torres Lugo Marco Antonio y Torres Lugo Oscar., Reformas o modificaciones al acta constitutiva: Libro de registro No. 2 Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionanistas 11,112 ante el Lic. Sirak Emmanuel Pérez Soltero; corredor público No. 9 en la plaza del estado de Baja California, de la Sociedad Mercantil denominada "Constructora CONTOR SA. De C.V. "inscrita en el Registro Público de Comercio de ensenada, Baja California, México, el día veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve con folio N-2019078400. **cuyo objeto social** es Actuar en el ramo de la construcción, edificación, administración, comercialización, compra, venta, arrendamiento, supervisión, asesoría, estudio, promoción, planeación y desarrollo de vivienda unifamiliar y multifamiliar, remodelación en interiores y exteriores, reparación, adaptación, supervisión y sub-división de terreno, y ejecución de todo tipo de diseños, proyectos arquitectónicos, elaboración de planos para toda clase de construcciones, como son; presas, canales, vías de ferrocarril, perforaciones de pozos, naves, plantas industriales, topografía, altimetría, planimetría, y obras civiles; entre ellas de terracería, pavimentación de concreto hidráulico, asfáltico, calafateo, bacheo, carreteras, caminos, urbanización, infraestructura urbana, industrial, mecánica, eléctrica; carpintería, pintura, estructuras metálicas y de concreto, perforación portuaria, herrería, hojalatería, y soldadura industrial y de ingeniería en general; aso como, la coordinación, supervisión y control de obra, en edificación, instalación de redes de conducción de agua potable, pluviales y alcantarillado, instalaciones eléctricas de alta y baja tensión, sistemas contra incendio, instalaciones hidráulicas, mecánicas, instrumentación, automatización de equipos electromecánicas, redes de sistemas de comunicación y compito, neumáticas, sanitarias, techumbres, instalaciones de gas, aire acondicionado, para rayos y cercas de malla de alambre, entre otros.

II.2 El C. **Marco Antonio Torres Lugo**, en su carácter de Administrador Único, **en Libro de registros No. 2, Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas 11, 112del Acta Constitutiva en instrumento No. 3396 del libro No. 2, de fecha 8 de septiembre de 2023.**

Las facultades para suscribir la proposición: nombramiento como Administrador Unico de la sociedad “Constructora CONTOR, .S.A de C.V.

Nombre, número y circunscripción del notario: Lic. Sirak Emmanuel Pérez Soltero, corredor público No. 09, Ensenada, Baja California.

II.3 Que conoce el contenido y los requisitos que establecen la LOPSRM y su Reglamento; así como los demás ordenamientos en materia de construcción, seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y de medio ambiente que rigen en el ámbito federal, estatal o municipal**,** las especificaciones generales y particulares, y el contenido de los anexos que corren agregados al presente contrato como parte integrante del mismo, los cuales consisten en:

1.- Anexo de Medidas de Seguridad e Higiene en la Obra.

2.- Anexo de Procedimiento de Ajuste de Costos Directos.

II.4 Que reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

II.5 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **CCO181120VC9**

II.6 Acredita el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, incluyendo las de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las de Seguridad Social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitidas por el SAT, INFONAVIT e IMSS, respectivamente.

II.7 Tiene establecido su domicilio en **AV. MÉXICO 303-1, COLONIA CUAUHTÉMOC, C.P. 22890, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA**, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

III. “LAS PARTES” declaran que**:**

III.1.- Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

“LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” encomienda a “**EL CONTRATISTA”** la realización de los trabajos consistentes en **“Remodelación de Unidades para los Servicios de Salud en el Trabajo en Baja California (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)”** y “**EL CONTRATISTA”** se obliga a realizarlos de conformidad con:

1. El catálogo de conceptos.
2. El programa de ejecución convenido.
3. Proyecto Ejecutivo.
4. Los programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización.
5. Términos de referencia.
6. La información y documentación contenida en los anexos descritos en la declaración II.3, que forman parte de este contrato.
7. Los procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento, y los demás ordenamientos en materia de construcción, seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y de medio ambiente que rigen en el ámbito federal, estatal y municipal.

Los conceptos de trabajo objeto de este contrato, se llevarán a cabo por **"EL CONTRATISTA"** bajo la condición de pago a precios unitarios y tiempo determinado, conforme al catálogo de conceptos que se agrega como **Anexo 1** integrante de este contrato y el programa de ejecución general de los trabajos que se agrega como **Anexo 2** integrante de este contrato.

"**EL CONTRATISTA"** se compromete a que la ejecución y los trabajos se sujetarán a:

- La legislación mexicana;
- La convocatoria;
- El proyecto ejecutivo;
- Las propuestas presentadas;
- Los documentos que conforman el presente contrato y en su caso los que deriven de las modificaciones al mismo, en términos de la legislación aplicable; y
- La bitácora de los trabajos.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

El monto del presente contrato es de **$2,395,929.07 (Dos millones trescientos noventa y cinco mil novecientos veintinueve Pesos 07/100 M.N.)**, más la cantidad de **$191,674.33 (Ciento noventa y un mil seiscientos setenta y cuatro Pesos 33/100 M.N.)** por concepto del Impuesto al Valor Agregado, lo que hace un total de **$2,587,603.40 (Dos millones quinientos ochenta y siete mil seiscientos tres Pesos 40/100 M.N.)**.

TERCERA. ANTICIPOS.

Para el presente contrato **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** no otorgará anticipo a "**EL CONTRATISTA**".

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"LAS PARTES" convienen que los trabajos objeto del presente contrato se paguen mediante la formulación de estimaciones **mensuales**, mismas que se acompañarán de la documentación que acredite la procedencia de su pago, conforme a las previsiones del artículo 132 del **RLOPSRM.**

Las estimaciones de los trabajos serán presentadas por "EL CONTRATISTA" al Residente dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte quien deberá efectuar la revisión y autorización de las estimaciones de los trabajos ejecutados, en un plazo que no excederá de quince días naturales contados a partir de la fecha de su presentación.

En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, se resolverán y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación.

Las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de la "**DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra y que **"EL CONTRATISTA"** haya presentado la factura electrónica (CFDI) correspondiente. El pago se realizará a través de transferencia electrónica de fondos, a la cuenta de cheques con CLABE bancaria estandarizada, de la Institución de Crédito elección de **"EL CONTRATISTA"** que notifique oportunamente a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**.

En caso de que las facturas entregadas por **"EL CONTRATISTA"** presenten errores o deficiencias, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD",** dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito a **"EL CONTRATISTA"** las deficiencias que deberá corregir y se efectuará la anotación en la bitácora. El periodo que transcurra entre la entrega del citado escrito y la presentación de las correcciones por parte del contratista no se computará para efectos del segundo párrafo del artículo 54 de la LOPSRM.

El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que la dependencia o entidad tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.

En el caso que **"EL CONTRATISTA"** no presente las estimaciones dentro del plazo establecido, la estimación correspondiente se presentará en la siguiente fecha de corte, sin que ello de a lugar a la reclamación de gastos financieros por parte de **"EL CONTRATISTA".**

Si con motivo de la cesión de los derechos de cobro solicitada por "EL CONTRATISTA" se origina un atraso en el pago, no procederá el pago de gastos financieros.

En caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones, "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, a solicitud de **"EL CONTRATISTA"**, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos empezarán a generarse cuando **"LAS PARTES"** tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades no pagadas

y se computarán por días naturales desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL CONTRATISTA"**.

El atraso que tenga lugar por la falta de pago de estimaciones no implicará retraso en el programa de ejecución convenido y, por tanto, no se considerará como causa de aplicación de penas convencionales ni como incumplimiento del contrato y causa de rescisión administrativa, en este caso **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** a solicitud del contratista diferirá en igual plazo la fecha de terminación de los trabajos y se formalizaran a través del convenio respectivo, lo cual deberá documentarse y registrarse en la bitácora.

No procederá dicho diferimiento cuando el retraso en el pago derive de causas imputables a **"EL CONTRATISTA"**.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **"EL CONTRATISTA"**, deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD".**

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de **"EL CONTRATISTA"** sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN

"El CONTRATISTA" se obliga a ejecutar los trabajos objeto de este contrato en un plazo de **106 días naturales**, pactándose como fecha de inicio el día **01 de septiembre del 2025,** y de conclusión el día **15 de diciembre del 2025**.

SEXTA. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, ANTICIPOS Y DE VICIOS OCULTOS.

A. Garantía de cumplimiento.

"**EL CONTRATISTA**" dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de la notificación del fallo y previo a la firma del contrato, se obliga a constituir una garantía **indivisible** por el monto total de la obligación garantizada, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor del **Instituto Mexicano del Seguro Social,** por un importe equivalente al **diez por ciento** del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

B. Garantía para responder por vicios ocultos.

"EL CONTRATISTA" en el acto de entrega física de los trabajos exhibirá la garantía prevista en el artículo 66 de la LOPSRM, la cual tendrá una vigencia de doce meses contados a partir de la fecha de dicho acto.

"EL CONTRATISTA" a su elección, podrá exhibir fianza por el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos; presentar una carta de crédito irrevocable por el

equivalente al cinco por ciento del monto total ejercido de los trabajos, o bien, aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al cinco por ciento del mismo monto en fideicomisos especialmente constituidos para ello, por cualquier defecto que resultare en los trabajos, de los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido **"EL CONTRATISTA".**

Una vez transcurridos los doce meses contados a partir de la fecha de entrega física de los trabajos, siempre que, durante su vigencia, no haya surgido responsabilidad a cargo de **"EL CONTRATISTA"**, la fianza o carta de crédito irrevocable por vicios ocultos se cancelará automáticamente de conformidad con el artículo 66 de la **"LOPSRM"**.

SÉPTIMA. DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" se obliga a poner oportunamente a disposición de **"EL CONTRATISTA"** el (los) inmueble(s) en que deban llevarse a cabo los trabajos objeto de este contrato, haciéndolo constar por escrito. El incumplimiento por parte de "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**" prorrogará en igual plazo la fecha originalmente pactada para la terminación de los trabajos.

"**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**" pondrá a disposición de **"EL CONTRATISTA"**, los permisos, licencias y demás autorizaciones que sean necesarios para la realización de los trabajos, exceptuando aquellos que en la convocatoria se haya señalado que quedaban a cargo de **"EL CONTRATISTA"**.

OCTAVA. DESIGNACIÓN DE SUPERINTENDENTE.

"El CONTRATISTA" se obliga a designar previamente al inicio de la ejecución de los trabajos, al "**SUPERINTENDENTE",** quien deberá permanecer en el sitio de realización de los mismos, estará facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aún las de carácter personal, tomará las decisiones que se requieran en todo lo relativo al cumplimiento del contrato, así como cumplir con lo establecido en el primer párrafo del artículo 117 de RLOPSRM y las funciones que le confiere el artículo 125, fracción II del mismo Reglamento.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" se reserva el derecho de aceptar o de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del "**SUPERINTENDENTE"** de los trabajos, y **"EL CONTRATISTA"** tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos en la convocatoria.

NOVENA. DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE Y DE LA VIGILANCIA, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" establecerá la residencia de obra con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos, quien fungirá como su representante ante el contratista y será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por "EL CONTRATISTA".

La residencia de obra deberá estar ubicada en el sitio de ejecución de los trabajos, tendrá las funciones previstas en el artículo 113 del RLOPSRM, y efectuará los registros en la Bitácora conforme al artículo 125, fracción I del mismo ordenamiento.

DÉCIMA. DE LA BITÁCORA.

La bitácora es el instrumento técnico que constituye el medio de comunicación entre **"LAS PARTES",** en la cual se registrarán los asuntos y eventos importantes que se presenten durante la ejecución de los trabajos.

El uso de la bitácora electrónica es obligatorio para "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**" y "**EL CONTRATISTA**". Su elaboración, anotaciones, control y seguimiento, se hará por medios remotos de comunicación electrónica por el Residente y el Superintendente, a través del programa informático que se encuentra disponible en la página web: http//besop.funcionpublica.gob.mx, quienes para su uso deberán cumplir con lo dispuesto en los artículos 123 y 126 del RLOPSRM y con el "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2018.

La bitácora se cerrará en la fecha de autorización de la estimación final.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA".

"EL CONTRATISTA" se obliga a:

a) Cumplir con las Normas de Calidad aplicables a los materiales y equipos que se utilicen en la ejecución de los trabajos, conforme a los Anexos que forman parte de este contrato;

b) Realizar los trabajos de conformidad con el Proyecto ejecutivo y especificaciones pactadas por **"LAS PARTES";**

c) Responder por su cuenta y riesgo de los defectos y vicios ocultos que se llegaran a presentar en los trabajos y de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** o a terceros, en cuyo caso, se hará efectiva la garantía otorgada, hasta por el monto total de la misma;

d) Responder por violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual e industrial;

e) No transferir a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivados de este contrato y sus anexos, sobre los bienes o trabajos ejecutados, salvo los derechos de cobro sobre las estimaciones, en cuyo caso se requerirá la previa aprobación expresa y por escrito de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, en los términos de la **"LOPSRM"** y el **"RLOPSRM"**;

f) Responder de las obligaciones que adquiera con las personas que subcontrate para la ejecución de los trabajos, por lo que el subcontratista no tendrá ninguna acción o derecho para hacer valer en contra de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** por tales obligaciones;

g) Solicitar la autorización previa al titular del Área responsable de la ejecución de los trabajos, si posterior a la adjudicación del contrato, **"EL CONTRATISTA"** tuviera la necesidad por la naturaleza o especialidad de los trabajos a subcontratar;

DÉCIMA SEGUNDA. AJUSTE DE COSTOS

Ajuste de costos directos

"LAS PARTES" acuerdan que, en caso de que procedan, llevarán a cabo la revisión y ajuste de los costos que integran los precios unitarios pactados en este contrato, cuando a partir del acto de presentación y apertura de proposiciones ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el contrato que determinen un aumento o reducción de los costos directos de los trabajos aún no ejecutados, conforme al programa convenido, debiendo constar por escrito el aumento o reducción correspondiente.

La revisión y ajuste de costos mencionada en el párrafo anterior, se realizará en términos del artículo 57 fracción I de la **"LOPSRM"**, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 56 y 58 del citado ordenamiento legal, 173, 174 y 178 y demás relativos y aplicables del **"RLOPSRM"**.

Ajuste de costos indirectos y financiamiento.

Cuando la modificación al contrato implique aumento o reducción por una diferencia superior al veinticinco por ciento del importe original establecido o del plazo de ejecución, el Área responsable de la ejecución de los trabajos junto con **"EL CONTRATISTA"**, deberán revisar los costos indirectos y del financiamiento originalmente pactados y determinar la procedencia de ajustarlos a las nuevas condiciones en caso de que éstas se presenten.

Será necesario solicitar de manera justificada la autorización de la Unidad de Normatividad de la Secretaría de la Hacienda y Crédito Público, en los siguientes casos:

a. Cuando el monto se incremente en más de un veinticinco por ciento, sin que se incremente el plazo de ejecución originalmente pactado en el contrato;

b. Cuando el monto y el plazo de ejecución originalmente pactados en el contrato se reduzcan en más de un veinticinco por ciento, y

c. Cuando el monto y el plazo de ejecución originalmente pactados en el contrato se incrementen en más de un veinticinco por ciento.

La revisión de los costos indirectos y del financiamiento se realizará siempre y cuando se encuentre vigente el contrato, conforme al procedimiento establecido en el artículo 102 del **"RLOPSRM"**.

Ajuste de costo de financiamiento.

Para reconocer en el costo por financiamiento las variaciones de la tasa de interés que **"EL CONTRATISTA"** haya considerado en su proposición, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** deberá sujetarse a lo dispuesto en el artículo 217 del **"RLOPSRM".**

DÉCIMA TERCERA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

"LAS PARTES" acuerdan que **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** podrá dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, modificar este contrato, mediante convenios celebrados en términos del artículo 59 de la **"LOPSRM",** siempre y cuando éstos, considerados conjunta o separadamente, no rebasen el 25% del monto del contrato o del plazo de ejecución pactado, ni impliquen variaciones sustanciales al Proyecto Ejecutivo preparado por **"EL CONTRATISTA"**, ni se celebren para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la **"LOPSRM"**.

Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado, pero no varían el objeto del proyecto, se podrán celebrar convenios adicionales respecto a las nuevas condiciones. Dichas modificaciones no podrán, en modo alguno, afectar las condiciones que se refieren a la naturaleza y características esenciales del objeto de este contrato, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la "**LOPSRM"** o de los Tratados.

Las modificaciones a este contrato podrán realizarse en aumento o en reducción del plazo de ejecución o monto del contrato. Si se modifica el plazo de ejecución, los periodos se expresarán en días naturales, y la determinación del porcentaje de variación se hará con respecto del plazo de ejecución pactado; en tanto que, si es al monto, la comparación será con base en el monto convenido.

Las modificaciones al plazo de ejecución de los trabajos**,** serán independientes a las modificaciones al monto, y se considerarán en forma separada, aun cuando para fines de su formalización puedan integrarse en un sólo documento, distinguiéndolos unos de otros, anexando la documentación que los soporte para efectos de pago.

El residente de obra deberá sustentar el dictamen técnico que funde y motive las causas que originen la celebración de los convenios modificatorios o adicionales, según sea el caso, considerándose éstos parte de este contrato.

Una vez determinadas las posibles modificaciones al contrato, su suscripción no deberá exceder de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la mencionada determinación.

Cuando se realicen conceptos de trabajo al amparo de convenios en monto o en plazo, dichos conceptos se deberán considerar y administrar independientemente a los originalmente pactados en este contrato, debiéndose formular estimaciones específicas, a efecto de tener un control y seguimiento adecuado.

DÉCIMA CUARTA. CANTIDADES Y CONCEPTOS ADICIONALES.

Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** podrá autorizar el pago de las estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato. Tratándose de cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados, previamente a su pago.

Si durante la ejecución de los trabajos, "**EL CONTRATISTA"** se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, deberá notificarlo a "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, y "**EL CONTRATISTA"** sólo podrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la Bitácora, por parte de la residencia, salvo que se trate de situaciones de emergencia en las que no sea posible esperar su autorización.

Cuando **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** requiera de la ejecución de los trabajos o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, éstos deberán ser autorizados y registrados en la Bitácora por el residente.

A los precios unitarios generados para los referidos conceptos se deberán aplicar los porcentajes de indirectos, el costo por financiamiento, el cargo por utilidad y los cargos adicionales convenidos en el presente contrato, salvo lo previsto en el artículo 102 del RLOPSRM.

DÉCIMA QUINTA. RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" verificará que los trabajos objeto de este contrato se estén realizando por "EL CONTRATISTA" conforme al programa de ejecución respectivo.

Si de la verificación se desprende que el avance de la ejecución de los trabajos es menor de lo que debió realizarse, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** aplicará una retención económica del **7%**, calculado en función del importe de los trabajos no ejecutados conforme al programa de trabajo acordado entre **"LAS PARTES"**. Dichas retenciones podrán ser recuperadas por **"EL CONTRATISTA"** en las siguientes estimaciones, si regularizan los tiempos de atraso conforme al citado programa.

Una vez cuantificadas las retenciones económicas, éstas se harán del conocimiento de **"EL CONTRATISTA"** mediante nota de bitácora u oficio y se incluirá en la estimación que corresponda a la fecha en que se determine el atraso en el cumplimiento.

En caso de existir retenciones a la fecha de terminación de los trabajos pactada en el contrato y trabajos pendientes de ejecutar, éstas seguirán en poder de la "**DEPENDENCIA O ENTIDAD"**. La cantidad determinada por concepto de penas convencionales que se cuantifique a partir de la fecha de terminación del plazo se hará efectiva contra el importe de las retenciones económicas que haya aplicado **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**.

En caso de que **"EL CONTRATISTA"** incurra en atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas para la ejecución total de los trabajos, objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en el Programa de ejecución de los trabajos vigente y acordado entre **"LAS PARTES"**, el Residente aplicará la pena convencional del **3 al millar**, por cada día de atraso sobre el importe de los trabajos no ejecutados, de conformidad con el presente contrato y sus respectivos anexos.

El Residente una vez cuantificada la pena convencional la notificará a **"EL CONTRATISTA"** a través de oficio o nota de bitácora una vez que la cuantifique.

La cantidad determinada por concepto de penas convencionales que se cuantifique a partir de la fecha de terminación del plazo se hará efectiva contra el importe de las retenciones económicas que haya aplicado **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**.

El importe de la pena convencional no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de haberse exceptuado de la garantía, no deberá exceder del veinte por ciento del monto total del contrato.

DÉCIMA SEXTA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, los trabajos contratados por cualquier causa justificada, en cuyo caso cubrirá a **"EL CONTRATISTA"** los trabajos ejecutados no pagados y, previa solicitud, los gastos no recuperables siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato de que se trate.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, si la **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** así lo determina.

Cuando la suspensión derive de un caso fortuito o fuerza mayor, no existirá ninguna responsabilidad para **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** y **"EL CONTRATISTA"**, debiendo únicamente suscribir un convenio donde se reconozca el plazo de suspensión y las fechas de inicio y terminación de los trabajos, sin modificar el plazo de ejecución establecido en este Contrato.

En caso de que los trabajos resulten dañados o destruidos y éstos requieran ser rehabilitados o repuestos, deberán reconocerse y pagarse mediante la celebración de un convenio en los términos del artículo 59 de la **"LOPSRM"**, siempre que no se trate de deficiencias o incumplimientos anteriores imputables a **"EL CONTRATISTA"**.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

La **"DEPENDENCIA O ENTIDAD"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato cuando concurran razones de interés general; existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado; se determine la nulidad de actos

que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública, o por resolución de autoridad judicial competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos a que se refiere este contrato. En estos supuestos, la **"DEPENDENCIA O ENTIDAD"** reembolsará **AL CONTRATISTA** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la operación correspondiente.

Una vez comunicada por **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** la terminación anticipada del contrato, procederá a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, levantando, con o sin la comparecencia de **"EL CONTRATISTA"**, acta circunstanciada del estado en que se encuentre la obra. En el caso de entidades, el acta circunstanciada se levantará ante la presencia de fedatario público. El contratista estará obligado a devolver a "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, en un plazo de diez días naturales, contados a partir del inicio del procedimiento de terminación anticipada, toda la documentación que ésta le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

DÉCIMA OCTAVA. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando **"EL CONTRATISTA"** incurra en alguna de las siguientes causales:

i. No iniciar los trabajos objeto de este Contrato dentro de los 15 (quince) días siguientes a la fecha convenida, sin causa justificada, conforme a la **"LOPSRM"** y su Reglamento;

ii. Interrumpir injustificadamente la ejecución de los trabajos o negarse a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubiere sido detectada como defectuosa por **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**;

iii. No ejecutar los trabajos de conformidad con lo estipulado en este Contrato y sus anexos o sin motivo justificado no acatar las órdenes dadas por el Residente;

iv. Incumplir el programa vigente de ejecución convenido por falta de materiales, trabajadores o equipo y maquinaria de construcción, y que a juicio de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo de ejecución estipulado en este Contrato.

No implicará retraso en el programa de ejecución convenido, el atraso que tenga lugar por la falta de pago de estimaciones o la falta de información referente a planos, especificaciones o normas de calidad, de entrega física de las áreas de trabajo y de entrega oportuna de materiales y equipos de instalación permanente, de licencias y permisos que deba proporcionar o suministrar **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, así como cuando ésta haya ordenado la suspensión de los trabajos;

v. Sea declarado en concurso mercantil o alguna figura análoga;

vi. Cuando subcontrate partes de los trabajos objeto del contrato sin contar con la autorización por escrito de "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**;

vii. Transferir los derechos de cobro derivados del contrato sin contar con la autorización por escrito de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**;

viii. No otorgar a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** y a las dependencias que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos;

ix. Incumplir con el compromiso que, en su caso, haya adquirido al momento de la suscripción del contrato, relativo a la reserva y confidencialidad de la información o documentación proporcionada por **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** para la ejecución de los trabajos, y

x. Cambiar su nacionalidad por otra, en el caso de que haya sido establecido como requisito tener una determinada nacionalidad;

xi. Invocar la protección de su gobierno en relación con el contrato, cuando sea extranjero;

xii. Incumplir cualquiera de las obligaciones distintas de las anteriores y derivadas del presente contrato.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD", llevará a cabo el procedimiento de rescisión en términos de los artículos 61 de la LOPSRM, 155, 157, 158 y 159 del RLOPSRM.

DÉCIMA NOVENA. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"**EL CONTRATISTA**" deberá notificar a "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**", a través de la bitácora o excepcionalmente por escrito, la terminación de los trabajos objeto del presente contrato, anexando los documentos que lo soporten e incluirá una relación de las estimaciones o de los gastos aprobados, monto ejercido y créditos a favor o en contra, para que ésta, en un plazo de no mayor a quince días a partir de la notificación del contratista, verifique la debida terminación de los mismos conforme a las condiciones establecidas en el contrato.

Si durante la verificación de los trabajos, "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**" encuentra deficiencias en la terminación de los mismos, solicitará a "**EL CONTRATISTA**" su reparación, a efecto de que éstas se corrijan conforme a las condiciones requeridas en el presente contrato y sus anexos. En tal caso, el plazo de verificación de los trabajos se podrá prorrogar por el periodo que acuerden las partes para la reparación de las deficiencias; en este periodo, no se aplicarán penas convencionales. Lo anterior, sin perjuicio de que "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**" opte por la rescisión administrativa de este contrato.

Al finalizar la verificación de los trabajos, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** contará con un plazo de quince días naturales para proceder a la recepción de los mismos mediante el levantamiento del acta correspondiente, quedando los trabajos ejecutados bajo su responsabilidad.

"**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**" efectuará recepciones parciales de los trabajos cuando sin estar éstos concluidos, a su juicio existan trabajos terminados, identificables y susceptibles de utilizarse y conservarse, levantando el acta circunstanciada.

VIGÉSIMA. FINIQUITO DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" y **"EL CONTRATISTA"**, dentro de los sesenta días naturales siguientes a partir de la recepción física de los trabajos, elaborarán el finiquito correspondiente, a efecto de dar por terminados, parcial o totalmente, los derechos y obligaciones de este contrato, anexando el acta de recepción física de los trabajos y la constancia de entrega de la garantía por defectos y vicios ocultos.

"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" deberá notificar por oficio o por medio de la bitácora a **"EL CONTRATISTA"**, a través de su representante legal o su Superintendente de Construcción, la fecha, lugar y hora en que se llevará a cabo el finiquito y en caso de que no acuda **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado al contratista dentro de un plazo de diez días naturales, contado a partir de su emisión; para que éste en un plazo de quince días naturales siguientes al de la fecha de notificación alegue lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

De existir desacuerdo entre "**LAS PARTES"** respecto al finiquito, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** procederá en términos del párrafo anterior**.**

En el finiquito se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de "**LAS PARTES"**, el concepto general que les dio origen y el saldo resultante. En caso de rescisión, en el finiquito se asentarán las razones de la aplicación de las penas convencionales o del sobre costo de los trabajos.

Si del finiquito resulta que existen saldos a favor de **"EL CONTRATISTA"**, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** deberá liquidarlos dentro del plazo de quince días naturales siguientes a la firma del finiquito, caso contrario deberá elaborarse el acta de extinción de derechos y obligaciones una vez liquidado el saldo.

Si resulta que existen saldos a favor de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, el importe de los mismos se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir por concepto de los trabajos ejecutados y si no fueran suficientes éstos, exigirá por oficio para que se realice el reintegro dentro de los diez días naturales siguientes y de no hacerlo, se generarán gastos financieros hasta la fecha en que efectivamente las cantidades se pongan a disposición de **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"**, en términos de lo establecido con el artículo 55 de la **"LOPSRM"**.

En caso de no obtenerse el reintegro, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** procederá a hacer efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

Determinado el saldo total, y de no existir conformidad de **"EL CONTRATISTA"** con el finiquito, o bien, no acuda a la elaboración del mismo, **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** pondrá a disposición de éste el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva.

Cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del finiquito, éste podrá utilizarse como el acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones, debiendo agregar únicamente una manifestación de **"LAS PARTES"** de que no existen otros adeudos y por lo tanto se tendrán por terminados los derechos y obligaciones que genera este contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

El documento en el que conste el finiquito deberá reunir como mínimo los requisitos que se indican en el artículo 170 del **"RLOPSRM"**.

VIGÉSIMA PRIMERA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"**EL CONTRATISTA**" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la ejecución de los trabajos, deslindando de toda responsabilidad a "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**" respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"**EL CONTRATISTA**" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**", así como en la ejecución de los trabajos.

Para cualquier caso no previsto, "**EL CONTRATISTA**" exime expresamente a "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**" de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionada con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**" reciba una demanda laboral por parte de trabajadores de "**EL CONTRATISTA**", en la que se reclame la solidaridad y/o sustitución patronal a "**LA DEPENDENCIA O ENTIDAD**", "**EL CONTRATISTA**" queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA SEGUNDA. DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" acuerdan que, en el supuesto de existir durante la ejecución de los trabajos discrepancias de carácter técnico o administrativo, se sujetarán al siguiente procedimiento:

Dentro de los 5 hábiles contados a partir de la fecha en que se hayan asentado las discrepancias en la bitácora, **"EL CONTRATISTA"** presentará a **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** un escrito por medio el cual explique los motivos de éstas, adjuntando la documentación que soporten los hechos, para que **"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"** en un plazo no mayor de 5 hábiles contados a partir de la recepción del escrito, convoque a reunión de trabajo para dirimir las discrepancias.

En caso de llegar a una solución, se levantará un acta administrativa, en la cual se indicarán los acuerdos adoptados por **"LAS PARTES"**, mismo que deberá quedar registrado en la bitácora.

En caso de no llegar a ningún acuerdo se levantará el acta administrativa correspondiente de los hechos asentando la indicación de que **"LAS PARTES"** dejarán a salvo sus derechos para hacerlos valer ante las autoridades correspondientes, lo cual quedará registrado en la bitácora.

Lo anterior sin perjuicio de que **"LAS PARTES"** puedan solicitar a la Secretaría de la Función Pública llevar a cabo el procedimiento de conciliación señalado en el artículo 95 de la **"LOPSRM"**.

VIGÉSIMA TERCERA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 95, 96 y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 284 al 294 de su Reglamento.

VIGÉSIMA CUARTA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las Leyes General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que **"LAS PARTES"** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **"EL CONTRATISTA"** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

VIGÉSIMA QUINTA. JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales en Mexicali, Baja California, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

VIGÉSIMA SEXTA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para la prestación de los servicios objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus anexos que

forman parte integral del mismo, a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento; Código Civil Federal; Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Código Federal de Procedimientos Civiles; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del contrato iniciará con la suscripción del mismo por **"EL CONTRATISTA"** y finalizará cuando se firme el acta de extinción de derechos y obligaciones de **"LAS PARTES"**, o bien, se actualice el supuesto al que se refiere el último párrafo del artículo 170 del **"RLOPSRM"**.

"LAS PARTES" manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en **5 tantos** el día **28 de agosto del 2025**, en la ciudad de **Mexicali**, **Baja California**.

POR:
"LA DEPENDENCIA O ENTIDAD"

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
DRA. DESIREE SAGARNAGA DURANTE	TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 155, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN IV, INCISO A), DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	[redacted]
L.C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	[redacted]
LIC. RICARDO IVÁN RAMIREZ GARCÍA	ENCARGADO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS	[redacted]
ARQ. SUSANA HERNÁNDEZ TORRES	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA	[redacted]

SE TESTA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.) DE LAS PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICADAS POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFOMIDAD CON EL ARTICULO 115 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

POR:
"EL CONTRATISTA"

NOMBRE	R.F.C.
Arq. Marco Antonio Torres Lugo ADMINISTRADOR ÚNICO CONSTRUCTORA CONTOR, S.A. DE C.V.	CCO181120VC9

Contrato: 1-22020003-4-020519

SE TESTA CADENA ORIGINAL, NÚMERO DE SERIE, REGSTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C), Y CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, DE LAS PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICADAS, POR SER INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN AFECTA LA ESFERA PRVADA DE LAS MISMAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.

Cadena original:

[redacted]

Firmante: SUSANA HERNANDEZ TORRES
RFC: [redacted]

Número de Serie: [redacted]
Fecha de Firma: 28/08/2025 10:49

Certificado:

[redacted]

Firma:

XhC2KqU5PfRv/AVBJ3z7pgr5xGYRAD19dxTt5GRgWk6Etg2M0to4Yx2TtilPgD2XNYTROWStTFAtvi6M7KOrlrxd9WFHlZcNbTCHoluWL0IiEvdo6HNV38s98cjPttNYk1QxW6GrZpxKPFi44YByACrQS65rWipu
JCiX84beubCN4e5BWYwC3pFuoje7nhkkMl0aZtSCUB873+7Hes7QX6lIQoKGAYMOM+lQbPV3YMvaIJY8LSC7nrlPs/y9WnqAFdLZ4dfQKsSYsSF25tQaduSM8406F6L4G7tYyAmhz0LQRNWcwYHwjWV8seiO/Zkk
exk71RACODWtFUJJt02Adg==

Firmante: JUAN CARLOS HERNANDEZ RODRIGUEZ
RFC: [redacted]

Número de Serie: [redacted]
Fecha de Firma: 28/08/2025 11:36

Certificado:

[redacted]

Firma:

ceqs/ATVDZ5Djh06/egTm6IbShMMG/TmNqDIHaK1K1Js1zvEEWbmdpycSF6HoCWF3fkHdMt+44H/XrLxHyxQeA5WrpPmDDB0J4GZjhV4V1I52KDHHtzKnL3GUPDRvwPSxaHZXT/af8af/MbwxYmN6kAq6W2vqM96
4z6YwbtvxfHVfUWcuuDuz9tpsDW1JL4s7jnjyS/HqpQOMNGZfZn1Rq5ct517o+zXwPpIh1skqtmNLsn1K2XS9VR6jwB8bP95MhTys1lGqGhjPgxfEQQLPwXzCSdZJGHXPWv/91L07eqHNakMfOdiTqtFaWOxNNOh
27ShWH71g+t1ZXZpXzgtOA==

Firmante: DESIREE SAGARNAGA DURANTE
RFC: [redacted]

Número de Serie: [redacted]
Fecha de Firma: 28/08/2025 12:51

Certificado:

[redacted]

Firma:

Contrato: 1-22020003-4-020519

qgN7Un76amJJe47T6uCm0eg5MHF9/c8hIhcbaj7vR/g5t79LJHXjLonMI2YpixVlNftUZ8hvAIl4FKz2Yynia/LDpgFFiydDoh+JsMUVSEMeldW7w7sMCH1wTjLI9cL1f7AOjyqkJGb4YmOAfxsZUSsRRmAMMCqz
1zQOfn2n4JH5AQnB4dvTAUztxaACEqjKxWgNcmVyU+yZMcbit9XsNCbZrfJYXUKZR2rVOHzEDdokaT646s2NofoJm2Sxud4wNdyirQ01AtYSEtFTa73okq7hQ5BUSUqohA9qBTp7sg/fJp/vEU86vHjhIFUbJxnr
e+sJz1kmunGdaFqo3a1fRQ==

Firmante: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9
Certificado:

Número de Serie: [redacted]
Fecha de Firma: 28/08/2025 13:21

[redacted]

Firma:

eWn31XYQoyAG7adUw5SqXPktC5x5abqVbHQVDJuHI2+/44wO4vSXU+Whqoop4/EAkj0X7sJAV1Rff35yfh+CvmTILE1i3ABVI1AR9shghqemWEzuojurFAVQu1wGE2z4t3+tNW4OJ4FihjOQbmi9Tf4fs8rslQpA
Mdbnj5cSWQYEb+zvqVT/Jv/X7H4kcFjeSPVodltkyKgnpC8xy/ebzllA2WUgP0AlbsVxGooqbyZqB7jIKJbVDCtFyU5Mej1pVeEcVUQQiWjpKT7Hm2vD7YkXi05QvCGmG+KlDFnZ55N8ja/2+12igqBBB+whxqmU
vzzLb8DwcWwP/97lZOy47A==

SE TESTA NÚMERO DE SERIE Y CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA, DE LA PERSONA MORAL IDENTIFICADA, POR SER INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN AFECTA LA ESFERA PRVADA DE LAS MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.

Contrato No. **1-22020003-4-020519** No. de Compromiso. **4-020519**

Anexo Procedimiento de Ajuste de Costos Directos del Contrato No. 1-22020003-4-020519

Procedimiento para la integración, cálculo y trámite del ajuste de costos directos, estipulado en la cláusula Décima Segunda del Contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 56, 57 fracción I, 58 y 59, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 136 y 173 al 180 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, conforme a lo siguiente:

1. Los ajustes de costos directos, se calcularán a partir del mes en que se hayan producido los incrementos o decrementos de los costos de los insumos, con base en los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el **INEGI**.

El ajuste de costos directos de la mano de obra, se calculará con base en los incrementos que determines la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

2. **"Las Partes"** deberán revisar periódicamente las publicaciones del **INEGI**, a efecto de identificar el incremento o decremento de los costos de los insumos. Cuando no se encuentren dentro de los publicados, procederán a calcularlos conforme a los precios que investiguen por mercadeo directo, a efecto de determinar el índice, considerando al menos tres fuentes distintas, es decir tres cotizaciones.

3. El mes de origen que servirá de base para cada una de las revisiones y ajuste de los costos, que se presente durante la ejecución de los trabajos, es el correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, aplicando el último factor que se haya autorizado.

4. **"Las Partes"**, cuando a partir del mes de que se produzca el incremento o decremento en el costo de los insumos, considerando el programa de ejecución general de trabajos pactado en el contrato o el convenido, realizara el cálculo de ajuste de costos para los trabajos pendientes de ejecutar, para lo cual realizaran lo siguiente:

- **Relación de índices**.- Identifica y relaciona los insumos de los costos directos, los que de acuerdo a su raíz de producción principal, se ubican en los indicies que refiere el numeral uno del presente procedimiento, ya sea con incremento o decremento.

  De no localizar algún indicador que se requiera para algún insumo en específico, procederá a solicitar su integración y calculo a la División Concursos y Contratos, considerando las particularidades establecidas en el numeral 2 del presente procedimiento.

- **Determinación del factor para cada insumo.-** El índice del mes en estudio dividido entre el índice del mes de origen dará como resultado el factor de incremento o decremento del costo del insumo.

- **Aplicación del factor determinado, en las matrices para actualizar el precio unitario**.- El factor de incremento o decremento del costo del insumo, se aplicará a todos y cada de los insumos que intervienen en el precio unitario.

  Tratándose de la mano de obra se aplicara de forma directa el porcentaje de incremento, que haya determinado la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

  En los precios unitarios ajustados se deberá aplicar, cuando sea el caso, el ajuste correspondiente al porcentaje de anticipo otorgado.

- **Integración del presupuesto.-** Con los todos los conceptos de la obra pendientes de ejecutar, considerando la totalidad de la volumetría y los precios unitarios que fueron actualizados, se integra el **Presupuesto de Obra de los Trabajos Pendientes de Ejecutar Ajustados (POPEA)**, de acuerdo al programa convenido.

- **Integración de presupuesto del contrato.-** De acuerdo al programa convenido, determinado a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato se integra el **Presupuesto de Obra de los Trabajos Pendientes de Ejecutar del Contrato (POPEC),** de la totalidad de los conceptos aún no ejecutados.
- **Determinación del factor de ajuste mensual.-** El factor de ajuste se obtiene dividiendo el **POPEA** entre el **POPEC,** de donde se desprende la siguiente fórmula:

  FA=POPEA/POPEC

- **Aplicación del factor de ajuste.-** En la estimación que se elabore por ajuste de costos, se aplicará el factor mensual al monto total de los trabajos pendientes de ejecutar, de acuerdo al programa convenido, a partir del mes de la publicación de los índices que se tomaron como referencia para el cálculo, debiendo efectuar el pago únicamente a los conceptos de obra ejecutados en el mes de estudio que no tengan atraso.

A. Actividades a desarrollar para el trámite de ajuste de costos directos a los insumos, a la alza:

I. **"El Contratista",** elaborará el estudio de ajuste de costos directos, conforme a lo establecido en el numeral 4 de este procedimiento, dentro de los 60 días naturales siguientes a la publicación de los índices, el que se integrará con la documentación siguiente:

- La relación de los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el **INEGI** o, en su caso, los índices calculados en conjunto con el contratista conforme a los precios que investiguen.
- El programa de ejecución de los trabajos pendientes de ejecutar, acorde al programa de ejecución convenido, a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos
- Análisis de la determinación, del factor de ajuste de costo directo de los insumos.
- Matrices de precios unitarios actualizados con aplicación factores de ajuste de costo directo de los insumos.
- El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar ajustados, de acuerdo al programa de ejecución convenido, determinado a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato (POPEA).
- El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar del contrato, de acuerdo al programa de ejecución convenido, determinado a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato (POPEC).
- Determinación del factor de ajuste mensual.- El factor de ajuste se obtiene dividiendo el POPEA entre el POPEC.

II. **"El Contratista"**, dentro del término indicado en el inciso anterior, solicita por escrito el ajuste de costos, acompañado del estudio y la documentación que lo soporte, a **El Residente de obra**.

III. **"El Residente de obra"**, lo recibe y conjuntamente con **"El Contratista"**, lo anota en la bitácora correspondiente.

IV. "**El Residente de obra",** dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, del estudio y la documentación soporte, revisa que los presupuestos se integren por conceptos y cantidades de obra pendientes de ejecutar sin atraso dentro del programa general de ejecución de los trabajos autorizado, en su caso anula o formula anotaciones de los conceptos que se incluyen y que no corresponden a obra pendiente de ejecutar sin atraso, procediendo a firmar los presupuestos correspondientes avalándolos por concepto y cantidad.

V. "**El Residente de obra",** al concluir la revisión y otorgado su visto bueno por concepto y cantidad, al sexto día hábil turna al **Responsable Técnico de la Contratación** el original de la solicitud del ajuste de costo, copia de la nota de Bitácora donde se asentó la recepción de la solicitud y el original del estudio con la documentación soporte.

VI. El Responsable Técnico de la Contratación, recibe y turna al Área de Costos correspondiente la documentación que remitió el residente de Obra.

VII. El Área de Costos recibe y procede a realizar la revisión y análisis del estudio y la documentación soporte.

VIII. Si la documentación está completa y el estudio no contienen errores, elabora el oficio de resolución autorizando el factor global de ajuste, entregando el original a **"El Contratista"** y marcando copia al Residente de Obra, continúa con la actividad identificada en el numeral XI.

IX. El Área de Costos, si de la revisión que efectúe, detecta omisiones en la documentación o errores en el cálculo, apercibe por escrito a **"El Contratista"** de tal circunstancia, para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día en que se formula el requerimiento, subsane el error o complemente la información solicitada.

X. **"El Contratista"** recibe el oficio y se da por notificado; si no da respuesta en el plazo concedido se tendrá como no presentada la solicitud de ajuste de costos.

XI. **"El Contratista"** recibe el oficio y procederá a aplicar el factor autorizado, en la estimación de ajuste de costos que elabora y que contenga los conceptos que ejecutó sin atraso en el mes de estudio (fecha de publicación del índice).

XII. El pago de ajuste de costos y en su caso por financiamiento, se efectuará en las estimaciones siguientes al mes en que se haya autorizado el ajuste, aplicándose el mismo plazo para el pago de estimaciones.

B. Actividades a desarrollar para el trámite de ajuste de costos directos a los insumos, a la baja:

I. **"La Dependencia ó Entidad",** dentro de los 60 (sesenta) días siguientes a la publicación de los índices elabora el estudio de ajuste de costos directos a la baja, considerando la metodología de cálculo establecida en el numeral 4, del presente procedimiento y, los lineamientos que al respecto establezca la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria.

II. **"La Dependencia ó Entidad"** por conducto del Área Técnica Responsable de la Contratación, una vez que determine el factor de ajuste de costos directos a la baja, lo comunica por oficio a **"El Contratista"** solicitándole que lo aplique en la siguiente estimación.

Contrato No. **1-22020003-4-020519** No. de Compromiso. **4-020519**

Se firma de conformidad por las partes, en **5 (cinco)** tantos, en la Ciudad de **Mexicali** a los **28** días del mes de **agosto** de **2025**.

Por "LOS RESPONSABLES TÉCNICOS"	**Por "El Contratista"**
L.C. Juan Carlos Hernández Rodríguez Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos	**Arq. Marco Antonio Torres Lugo** Administrador Único **Constructora CONTOR, S.A. de C.V.**
Arq. Susana Hernández Torres Titular del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria	

Las firmas que anteceden forman parte del contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios número **1-22020003-4-020519**.

Contrato No. **1-22020003-4-020519** No. de Compromiso **4-020519**

Anexo Medidas de Seguridad e Higiene en la Obra del Contrato No. 1-22020003-4-020519

Considerando las características, condiciones y complejidad de los trabajos a ejecutar consistentes en "**Remodelación de Unidades para los Servicios de Salud en el Trabajo en Baja California (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)"**, objeto del contrato arriba señalado, del que forma parte integral el presente anexo de conformidad con las Declaraciones Segunda y Tercera del instrumento jurídico referido, **"El Contratista"** se obliga a:

1. Disposiciones Generales.

1.1. Establecer las condiciones adecuadas de seguridad e higiene para las instalaciones y el personal, en el inmueble donde se va a ejecutar la obra objeto del contrato.

1.2. Que todos los trabajadores a su servicio, cumplan con las medidas de seguridad e higiene que se mencionan en este anexo.

1.3. Observar las disposiciones, normas y especificaciones que en materia de Seguridad e Higiene disponga la Ley Federal del Trabajo, el Reglamento Federal de Seguridad, higiene y Medio Ambiente y demás disposiciones establecidas por la Secretaria de Salud, la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y el propio Instituto Mexicano del Seguro Social.

1.4. Integrar conjuntamente con **"La Dependencia o Entidad"** la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en la Obra, conformada por un representante de **"El Contratista"** y uno **de "La Dependencia o Entidad",** la que vigilará el cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene por parte del personal técnico, administrativo y de servicios, así como del obrero que la empresa tenga laborando en la construcción, obligándose a orientar e instruir a éstos en la materia, durante el desarrollo de los trabajos.

1.5. Participar mensualmente, como miembro de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en la Obra, revisando los elementos y disposiciones de seguridad e higiene que se hayan establecido.

1.6. Aplicar las medidas preventivas y/o correctivas que, en su caso, establezca la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en la Obra, resultado de revisión.

1.7. Sujetarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Armas de Fuego y su Reglamento, cuando exista la necesidad de aplicar en la ejecución de los trabajos materiales explosivos.

2. <u>Seguridad.</u>

A) Al individuo

2.1. Proporcionar casco de protección a todo su personal, en obra, independientemente del área en que laboren o que éstos tengan el carácter de visitantes.

2.2. Proporcionar gafas de seguridad o caretas, al personal que intervenga en aquellos trabajos en los que exista riesgo por partículas proyectadas o por radiaciones, tales como soldadura, corte, esmerilado, picoleteado, etc.

2.3. Proporcionar guantes de carnaza de uso rudo, al personal que efectúe manejo de materiales punzocortantes y/o abrasivos.

2.4. Proporcionar guantes y botas adecuadas, al personal que intervenga en los trabajos de instalación eléctrica provisional o definitiva, ya energizada.

2.5. Proporcionar medios de protección para las vías respiratorias, al personal que efectúe trabajos donde se produzcan evaporaciones nocivas, polvos o gases.

2.6. Proporcionar botas de hule, al personal que efectúe trabajos en lugares con exposición de humedad constante, tales como: excavaciones inundadas y colados.

2.7. Proporcionar zapatos de tipo minero con casquillo de acero, entre otros al personal que efectúe trabajos tales como, operación de compactadores portátiles o manejo de elementos pesados para evitar riesgo de lesión.

2.8. Proporcionar medios de protección adecuados tales como, cinturones, arneses, bandas, bandolas o sogas, al personal que efectúe trabajos en que requiere estar colgado o suspendido, le proporcionará un cinturón para transporte de sus herramientas manuales, así mismo protección para los oídos, al personal que labore con equipo que genere sonidos con decibeles más altos de lo permitido (ejemplo martillo neumático).

B) En el uso de herramienta y equipo

2.9. Proporcionar al personal, las herramientas auxiliares adecuadas, tales como porta cuñas, para que las utilice en los trabajos que así lo requieran.

2.10. Vigilar que las herramientas y equipos, que así lo requieran, conserven sus protecciones y formas para las que fueron diseñadas y accesorios de seguridad originales en poleas, flechas, engranes, sierras y cuchillas, utilizadas en los trabajos, apegándose a las instrucciones y recomendaciones del fabricante.

2.11. Vigilar que todas las instalaciones que se tengan en obra para conectar equipos y herramientas eléctricas, incluyan los interruptores de seguridad, fusibles, cables, aislamientos, tomas de corriente y accesorios adecuados, con capacidad suficiente para las cargas eléctricas a emplear.

2.12. Vigilar que la maquinaria, herramienta e instalación eléctrica sean operadas únicamente por el personal capacitado.

2.13. Vigilar diariamente que los cables y accesorios utilizados para el izaje de materiales o equipo se encuentren en óptimas condiciones para el trabajo por realizar.

En la obra

2.14. Colocar señales y avisos que sean claros y visibles, de tipo indicativo, preventivo, restrictivo y prohibitivo, informando la localización de oficinas, servicios, así como zonas de peligro potencial y restringidas.

2.15. Almacenar en lugares debidamente protegidos y ventilados lo más lejos posible del lugar de la obra, de las residencias y del comedor, los combustibles tales como: gasolina, diesel, petróleo, thinner y aguarrás, con acceso exclusivo al personal responsable de su manejo y ubicados de tal forma, que, en caso de un eventual incendio, accesorios que permitan su vaciado sin derrames o salpicaduras, mismo que serán transportados en recipientes de tipo irrompibles con tapa.

2.16. Proporcionar extintores del tipo “ABC”, ubicándolos adecuadamente, en las áreas de almacenamiento de combustibles, resguardo de desperdicios y zonas de mayor concentración de personal. Vigilando los periodos de caducidad, a efecto de realizar las descargas y recargas oportunamente.

2.17. Vigilar que los andamios y pasarelas, sean estables y resistentes a las cargas a las que estarán sometidos, con dimensiones mínimas de 60 centímetros de ancho y con barandales laterales de 90 centímetros de altura.

2.18. Utilizar escaleras manuales que serán resistentes y adecuadas al uso que se les vaya a dar y sujetas de una manera estable.

2.19. Colocar barandales de protección en los huecos para ductos verticales de instalaciones, cubos de elevadores, escaleras y en perímetros de fachadas por cubrir.

2.20. Colocar cables de protección debidamente tensados, para ser usados como pasamanos, entre las columnas a 90 centímetros de altura sobre las trabes, en el proceso de montaje de estructuras metálicas.

2.21. Colocar señales y anuncios adecuados, a los trabajos que se ejecuten en excavaciones con profundidad mayor de 2.00 metros, colocando protección perimetral a 70 centímetros de altura consistente en cables y varillas.

2.22. Colocar volados provisionales exteriores de protección perimetral en edificios con altura mayor de 18.00 metros, con proyección horizontal con dimensión mínima de 1.80 metros, su colocación, sujeción, posición, periodo de utilización, retiro y tipo de materiales, se ajustarán a las condiciones particulares de cada obra y a la indicación de las autoridades municipales.

2.23. Evitar fugas de agua en la toma, conductos y salidas, instalando los elementos apropiados al uso requerido.

2.24. Colocar un botiquín para primeros auxilios en la oficina de **"El contratista",** así como Indicar los números de teléfonos y croquis de localización de la clínica de emergencia más cercana a la obra y del servicio de urgencias, letreros de protección civil (ruta de enlace, punto de reunión)

2.25. Estibar el material, de tal forma que garantice la estabilidad y conservación del mismo, distribuyendo su peso, de tal manera que no rebase la capacidad de carga del elemento de sustentación.

3. Higiene

3.1. Mantener la obra limpia, libre de escombro, basura y aguas estancadas buscando que los materiales y equipo ocupen un lugar adecuado y debidamente acomodado,

3.2. Instalar en la obra los servicios sanitarios que se requieran considerando la cantidad suficiente de servicios para el número de trabajadores que se tengan, debiéndose conservar en condiciones adecuadas de limpieza y funcionamiento.

Nota: deberá actualizarse el número de elementos que habrán de incorporarse a la obra conforme al Reglamento de

Trabajadores de	W.C	Lavabo	Regadera
11-30	2	1	1
31-50	3	2	2
51-90	4	3	3
91-135	5	4	4

Cada 30 o Fracción	1 adicional	1 adicional	1 adicional

3.3. Instalar en la obra, una zona para comedor para los trabajadores, con mesas, blancas y parrillas o estufas para calentar la comida, se proporcionarán botes con tapa para basura y desperdicios, debiéndose conservar en buen estado la limpieza.

Se firma la conformidad por las partes, en 5 (cinco) tantos, en la Ciudad de **Mexicali** a los **28** días del mes de **agosto** de **2025**.

Por "LOS RESPONSABLES TÉCNICOS"	**Por "EL CONTRATISTA"**
L.C. Juan Carlos Hernández Rodríguez Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos	**Arq. Marco Antonio Torres Lugo** Administrador Único Constructora CONTOR, S.A. de C.V.
Arq. Susana Hernández Torres Titular del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria	

Las firmas que anteceden forman parte del anexo del contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios número **1-22020003-4-020519**.

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO EN BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)									
		01 PRELIMINARES Y TERRACERIA									
		DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CORTES DE VARILLAS, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL								
40	OC01-015-	DE MUROS DE DE TABIQUE DE 6 A 28 CM DE ESPESOR, CON CADENAS, CASTILLOS, CORTES DE VARILLA Y RECUBRIMIENTOS.	01/Sep/2025	10c	10/Sep/2025	$	6,098.24	$ 6,098.24			
50	OC01-015-	DE MUROS DE TABLA-ROCA, POSTES, CANALES Y LISTONES.	01/Sep/2025	10c	10/Sep/2025	$	19,331.86	$ 19,331.86			
60	OC01-015-	DE FALSO PLAFÓN DE TABLA-ROCA,	01/Sep/2025	10c	10/Sep/2025	$	24,506.18	$ 24,506.18			

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		COLGANTES Y CANALETAS.									
70	OC01-015-	DE PISOS DE LOSETA DE CERAMICA, MOSAICO, MÁRMOL, GRANITO O TERRAZO CON MORTERO BASE.	01/Sep/2025	10c	10/Sep/2025	$	39,100.18	$ 39,100.18			
80	OC01-015-	DE ZOCLO DE LOSETA DE CERAMICA, MOSAICO, MÁRMOL, GRANITO O TERRAZO.	01/Sep/2025	10c	10/Sep/2025	$	9,193.54	$ 9,193.54			
		RETIRO SIN RECUPERACIÓN. MEDIDO PREVIAMENTE. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO AL BANCO DE OBRA INDICADO POR EL INSTITUTO , EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL									
100	OC01-018-	DE ZOCLO VINÍLICO Y ADHESIVO.	01/Sep/2025	10c	10/Sep/2025	$	10,313.82	$ 10,313.82			
110	OC01-018-	DE PISO DE LOSETA VINÍLICA Y ADHESIVO.	01/Sep/2025	10c	10/Sep/2025	$	15,213.72	$ 15,213.72			
		05 ACABADOS									
		MURO DIVISORIO DE TABLA-ROCA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA,									

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
2

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN CON PLACAS FIJADAS, CON TORNILLOS AUTORROSCANTES A CADA 30 CM. PERIMETRALMENTE Y A CADA 60 CM. DE SEPARACIÓN EN REFUERZOS INTERMEDIOS A UN BASTIDOR CONSTRUIDO A BASE DE CANALES Y POSTES DE LAMINA GALVANIZADA CAL. NO.26 Y ANCHOS DE ACUERDO A LO INDICADO, COLOCADOS A CADA 60 CM. FIJADOS A LA ESTRUCTURA Y UNIDOS SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, ESQUINEROS, REBORDES, ALMACENAJE, ESTIBA, COLOCACIÓN, EMPLASTECIDO, CORTES, PERFILAR Y ABRIR HUECOS PARA INSTALACIONES, EMBOQUILLADOS, REFUERZOS PARA SALIDAS, JUNTAS DE CONTROL Y/O JUNTAS CONSTRUCTIVAS DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, OBRAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.									
140	OC05-010-	DE 118 MM. DE ESPESOR, CON PLACA DE 13 MM. EN DOS CARAS, CON CANALES Y POSTES DE LAMINA DE 92 MM. DE ANCHO.	15/Sep/2025	80c	03/Dic/2025	$	80,927.31	$ 16,567.86	$ 31,861.12	$ 28,675.00	$ 3,823.33

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina	Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN CON PLACAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ESTRUCTURA METÁLICA, SWETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 12 A CADA 0.90 M. FIJOS A LOSA, CANALETA DE CARGA DE LAMINA GALVANIZADA CAL.20 DE 38 MM. DE ANCHO A CADA 0.90 M., LISTÓN METÁLICO DE 67.8 X 22.2 X 14.2 MM. DE LAMINA GALVANIZADO CAL.26 A CADA 0.60 M., AMARRADOS CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL.18, FIJADA CON TORNILLO AUTORROSCANTE A CAD 0.30 M., EMPLASTECIDA CON PASTA Y CINTA, CALAFATEO, ANGULO REBORDE CAL. No. 26, JUNTA DE CONTROL Y/O JUNTA CONSTRUCTIVA EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, ESTIBA, ALMACENAJE, TRAZO Y NIVELACIÓN, HECHURA, CORTES, RETIRO DE OBRAS DE PROTECCIÓN , LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.								

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
4

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
160	OC05-030-	HORIZONTAL, DE TABLA-ROCA DE 13 MM. DE ESPESOR. **BUÑA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA, QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, ELABORACIÓN DE PASTA, HECHURA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**	15/Sep/2025	80c	03/Dic/2025	$	236,737.72	$ 48,466.02	$ 93,203.81	$ 83,883.43	$ 11,184.46
180	OC05-053-	DE 1.5X1.5 CM. EN FALSO PLAFÓN DE TABLA-ROCA O TABLA-CEMENTO, ANGULO PERIMETRAL DE ALUMINIO DE 3/4" X 3/4" X 1/8" EN ELEMENTOS VERTICALES Y REBORDE "J" EN PLACA HORIZONTAL. **ABRIR HUECOS EN FALSO PLAFÓN, PARA LÁMPARAS, DIFUSORES, REGISTROS, BOCINAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE, PERFILADO, COLGANTES DE**	15/Sep/2025	80c	03/Dic/2025	$	54,240.06	$ 11,104.28	$ 21,354.35	$ 19,218.91	$ 2,562.52

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
5

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16, ALAMBRE GALVANIZADO PARA AMARRES CAL. 16, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, MEDIDO PERIMETRALMENTE.									
200	OC05-060-	DE TABLA-ROCA, REFORZANDO CON MOLDURA REBORDE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No: 26 Y POSTE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No: 26. **SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO A DOBLE HILO, MAESTREADO, NIVEL, PREPARACIÓN Y HUMEDECIDO DE LA SUPERFICIE, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES, LECHAREADO, RETAPADO, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS**	15/Sep/2025	80c	03/Dic/2025	$	16,514.81	$ 3,380.99	$ 6,501.89	$ 5,851.70	$ 780.23

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
6

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.									
220	OC05-125-	DE LOSETA DE 30 X 30 CM. TIPO PARQUET COLOR SAMURAI BEIGE MARCA INTERCERÁMIC Ó SIMILAR. **SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO PÉTREO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, TRAZO, NIVELES, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LECHAREADO, CORTES A 45°, BOQUILLAS, REMATES, CANTOS PULIDOS Y BOLEADOS, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**	15/Sep/2025	80c	03/Dic/2025	$	215,301.94	$ 44,077.59	$ 84,764.53	$ 76,288.08	$ 10,171.74
240	OC05-210-	DE10 CMS. DE PERALTE, MARCA INTERCERÁMIC Ó SIMILAR DE 1 CM. DE ESPESOR, ACABADO: SATINADO, PULIDO, MARTELINADO, TOMBOLEADO Ó CEPILLADO. **SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA**	15/Sep/2025	80c	03/Dic/2025	$	44,681.69	$ 9,147.44	$ 17,591.21	$ 15,832.09	$ 2,110.95

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		VINÍLICA DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.									
260	OC05-250-	EN MUROS APLANADOS CON YESO.	15/Sep/2025	80c	03/Dic/2025	$	56,791.15	$ 11,626.53	$ 22,358.72	$ 20,122.85	$ 2,683.05
270	OC05-250-	EN FALSO PLAFÓN CON PLACAS PREFABRICADAS.	15/Sep/2025	80c	03/Dic/2025	$	51,109.13	$ 10,463.30	$ 20,121.70	$ 18,109.53	$ 2,414.60
280	OC05-250-	EN MUROS DE TABLA-ROCA	15/Sep/2025	80c	03/Dic/2025	$	99,335.59	$ 20,336.42	$ 39,108.50	$ 35,197.65	$ 4,693.02
		07 ALUMINIO									
		SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, LÍNEAS BOLSA 2000									

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
8

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		STANDARD SERIES 508,5080, PUERTAS BATIENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó SIMILARES EN PESO Y SECCIÓN AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BARRAS Y JALADERAS TIPO SJB CERRADURAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, AMACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, AJUSTES, ANDAMIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. (NO INCLUIR EN EL PRECIO UNITARIO PUERTAS DE MADERA NI PANELES RECUBIERTOS CON PLÁSTICO LAMINADO). NOTA- .EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS, SERÁ CONSERVADO. CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS.								
310	OC07-060-	K-01 DE 2.10 X 2.25 M., CON DOS FIJOS DE 1.05 X 2.25 M, INCLUYE UNA PUERTA DE 1.20 X 2.25 M. EN ACCESO PRINCIPAL	15/Nov/2025	26c	10/Dic/2025	$	34,570.62			$ 19,878.11	$ 14,692.51

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
9

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
320	OC07-060-	K-02 FIJO DE 0.29 X 2.25 M., INCLUYE UNA PUERTA DE 1.20 X 2.25 M. EN RECEPCION	15/Nov/2025	26c	10/Dic/2025	$	12,780.01			$ 7,348.51	$ 5,431.50
330	OC07-060-	K-03 FIJO DE 0.75 X 2.25 M., INCLUYE UNA PUERTA DE 1.00 X 2.25 M. EN APOYO ADMINISTRATIVO	15/Nov/2025	26c	10/Dic/2025	$	37,818.90			$ 21,745.87	$ 16,073.03
340	OC07-060-	K-04 DE 1.70X 1.00 M., EN MUBLE DE CARPINTERIA SEGÚN DISEÑO, EN AREA RECEPCION	15/Nov/2025	26c	10/Dic/2025	$	20,494.70			$ 11,784.45	$ 8,710.25
350	OC07-060-	K-05 DE 1.95X 1.00 M., EN MUBLE DE CARPINTERIA SEGÚN DISEÑO, EN APOYO ADMINISTRATIVO.	15/Nov/2025	26c	10/Dic/2025	$	16,705.03			$ 9,605.39	$ 7,099.64
360	OC07-060-	K-06 FIJO DE 1.70 X 2.25 M.,INCLUYE UNA PUERTA DE 1.00 X 2.25 M. EN JEFATURA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO.	15/Nov/2025	26c	10/Dic/2025	$	16,705.03			$ 9,605.39	$ 7,099.64
370	OC07-060-	K-07 FIJO DE 2.22 X 2.25 M., EN OFICINA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO.	15/Nov/2025	26c	10/Dic/2025	$	8,584.30			$ 4,935.97	$ 3,648.33
380	OC07-060-	K-08 FIJO DE 1.92 X 2.25 M., INCLUYE UNA PUERTA DE 1.00 X 2.25 M. EN COORDINACION CRESTCAP	15/Nov/2025	26c	10/Dic/2025	$	9,531.73			$ 5,480.74	$ 4,050.99
390	OC07-060-	K-09 FIJO DE 0.20 X 2.25 M., INCLUYE UNA PUERTA DE 1.00 X 2.25 M. EN DIRECCION CRESTCAP	15/Nov/2025	26c	10/Dic/2025	$	25,231.79			$ 14,508.28	$ 10,723.51
400	OC07-060-	K-10 DE 3.48 X 2.25 M., CON TRES FIJOS DE	15/Nov/2025	26c	10/Dic/2025	$	49,323.26			$ 28,360.87	$ 20,962.39

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
10

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		1.16 X 2.25 M, INCLUYE DOS PUERTAS LATERALES DE 0.95 X 2.25 M. EN AULA CRESTCAP									
410	OC07-060-	K-11 PUERTA DE 1.00 X 2.25, EN SOTANO	15/Nov/2025	26c	10/Dic/2025	$	11,291.21			$ 6,492.45	$ 4,798.76
		08 VIDRIOS ACRILICOS Y ESPEJOS									
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL TEMPLADO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.								
440	OC08-008-	CRISTAL TEMPLADO DE 9 MM. DE ESPESOR, PRIMER GRUPO	01/Dic/2025	10c	10/Dic/2025	$	62,966.99				$ 62,966.99
		09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA									
		SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE MADERA; CON BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PRIMERA. FORMADA POR UN MARCO PERIMETRAL									

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
11

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina	Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		CON TIRAS DE MADERA DE 50 X 25 MM. PEINAZOS DE 25 X 50 MM. A CADA 30 CM. CON DOS PERFORACIONES DE 6 MM. A CADA 20 CM. DE LOS PAÑOS PARA VENTILACIÓN INTERIOR, UNIDOS ENTRE SI A BASE DE ESPIGA Y CAJA CON PEGAMENTO DE ACETATO DE POLIVINIL Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. FORRADO CON TRIPLAY DE 6 MM. DE ESPESOR DE CALIDAD "A" POR LOS DOS LADOS. CLAVADO Y PEGADO. PORTACHAPA DE MADERA CON ESPESOR DE 25 MM. ESCUADRAS DE 150 X 150 X 25 MM. EN SUS CUATRO ESQUINAS, BISAGRAS O BIBELES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL, TORNILLOS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, MARCO Y CONTRA MARCO; SEGÚN EL CASO BARNIZ Ó PLÁSTICO LAMINADO POR AMBOS LADOS (CERTIFICADO POR EL I.M.S.S.), COLOCADO POR MEDIO DE ADHESIVO DE CONTACTO A BASE DE NEOPRENO, HABILITADO, ARMADO, CEPILLADO, PLOMEADO, NIVELADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL								

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
12

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.									
470	OC09-005-	DE PINO DE 0.91 A 1.01 X 2.10 M., RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO.	01/Nov/2025	40c	10/Dic/2025	$	35,304.88			$ 25,624.53	$ 9,680.35
480	OC09-005-	DE PINO DE 1.00 A 1.20 X 2.10 M., RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO.	01/Nov/2025	40c	10/Dic/2025	$	35,304.88			$ 25,624.53	$ 9,680.35
		SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MUEBLES DE MADERA SEGÚN DISEÑO Y ESPECIFICACIONES DEL IMSS., CONSTRUIDO CON BASTIDOR DE 25 x 50 MM. A CADA 30 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CON MADERA DE CEDRO O CAOBA UNIDOS ENTRE SI CON ENSAMBLE DE CAJA Y ESPIGA CON PEGAMENTO RESISTOL 850 Ó SIMILAR Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. SOBRE EL BASTIDOR SE PEGARA UNA LAMINA DE TRIPLAY DE CEDRO O CAOBA DE 6 MM. RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO PEGADO CON RESISTOL 5000 Ó SIMILAR, ZOCLO Y ENTRECALLES CON PINTURA, ENTREPAÑOS FORRADO CON TRIPLAY DE 6 MM. RECUBIERTOS CAJONERAS FORRADAS EN TRIPLAY DE CEDRO O CAOBA DE 13 MM. LATERALES DE 19 MM. RECUBIERTO CON PLÁSTICO LAMINADO. INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, LIMPIEZA Y								

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
13

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		RETIRO DE SOBRANTES, MATERIALES, EQUIPO HERRAJES (CERRADURAS, JALADERAS, CHAPAS) HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. NOTA.- EL PRECIO DE LOS MUEBLES SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M.									
500	OC09-078-	MM-0 DE 1.70 X 1.00 X 0.95 M., MUEBLE PARA RECEPCIÓN	01/Nov/2025	40c	10/Dic/2025	$	116,024.92			$ 84,211.70	$ 31,813.22
510	OC09-078-	MM-0 DE 1.95 X 1.00 X 0.95 M., MUEBLE PARA RECEPCIÓN	01/Nov/2025	40c	10/Dic/2025	$	116,024.92			$ 84,211.70	$ 31,813.22
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, ABERTURA DE CAJA EN SU CASO, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.									
530	OC09-080-	MOD. A-10S DISEÑO TULIP. Ó SIMILAR.	01/Nov/2025	40c	10/Dic/2025	$	5,266.28			$ 3,822.30	$ 1,443.98

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
14

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIERRA PUERTA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LUBRICACIÓN, AJUSTES, PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.								
550	OC09-090-	HIDRÁULICO, MOD. 730 Ó SIMILAR.	01/Nov/2025	40c	10/Dic/2025	$	61,521.50			$ 44,652.74	$ 16,868.76
		31 MANO DE OBRA UNICAMENTE **DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**								
580	OC31-020-	DE PUERTA DE MADERA.	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	6,604.68	$ 6,604.68			

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
15

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
590	OC31-020-	DE ELEMENTOS DE MADERA, O MUROS LAMBRIN.	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	13,071.76	$ 13,071.76			
600	OC31-020-	DE CANCELERÍA, MADERA O METÁLICA. **DESMONTAJE DE MUEBLES DE MADERA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, PROTECCIÓN, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	5,786.43	$ 5,786.43			
620	OC31-025-	MOSTRADOR ATENCIÓN, RECIBO O ENTREGA. **DESMONTAJE DE VIDRIERÍA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	482.47	$ 482.47			

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
16

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
640	OC31-030-	DE VIDRIO. **DESMONTAJE DE LÁMPARA, INCLUYE : CARGO DIRECTO POR E L COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN DE OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	2,721.19	$ 2,721.19			
660	OC31-040-	DESMONTAJE DE LUMINARIA	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	17,442.75	$ 17,442.75			
670	OC31-040-	DESMONTAJE DE LUMINARIA, TIPO SPOT **DESMONTAJE DE ELEMENTO DE SOBREPONER, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	6,353.76	$ 6,353.76			
690	OC31-045-	DE MUEBLE SANITARIO, COLOCANDO TAPONES EN TUBERÍAS	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	1,909.42	$ 1,909.42			

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
17

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
700	OC31-045-	DE TABLERO DE AVISOS, PIZARRÓN, LETREROS Y SEÑALIZACIÓN. **DESMONTAJE, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	6,604.68	$ 6,604.68			
720	OC31-050-	DE EMBLEMA IMSS HASTA DE 1.50 X 1.50 M., A UNA ALTURA DE 3.00 M., DE FOAM.	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	12,152.69	$ 12,152.69			
730	OC31-050-	DE ACCESORIO METÁLICO DE BAÑO DE SOBRE PONER, JABONERA, GANCHO DOBLE, TOALLERO, PAPELERA. **COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES QUE INTERVENGAN, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, AJUSTE, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL**	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	2,864.13	$ 2,864.13			

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
18

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.									
750	OC31-075-	EN PUERTA DE CANCELERÍA DE ALUMINIO.	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	5,045.00	$ 5,045.00			
760	OC31-075-	EN PUERTA DE MADERA.	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	2,018.00	$ 2,018.00			
		LIMPIEZA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, RETIRO DE LOS DESECHOS CON ACARREO INTERIOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.									
780	OC31-080-	DE EDIFICIO POR REINICIO DE OBRA O REMODELACIÓN.	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	15,475.60	$ 15,475.60			
		16 SOPORTES									
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA TUBERÍAS FABRICADO EN OBRA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, SOLDADO, LIMADO, TALADRO, LIJADO, PINTURA, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO									

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
19

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.									
810	IH29-005-0	AGRUPADAS DISEÑO 1 PARA 2 TUBOS DE COBRE SIN FORRO DE 0.50 M. DE LONGITUD.	20/Oct/2025	7c	26/Oct/2025	$	17,486.40		$ 17,486.40		
820	IH29-005-0	AGRUPADAS DISEÑO 1 PARA 4 TUBOS DE COBRE SIN FORRO DE 0.70 M. DE LONGITUD.	20/Oct/2025	7c	26/Oct/2025	$	19,191.60		$ 19,191.60		
		20 TUBERIA Y CONEXIONES CONDUIT									
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA MCA. RIMCO, CATUSA, PEASA Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, CORTE, ELABORACIÓN DE CUERDA, FIJACIÓN, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No.14, COPLES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.									
850	EL20-005-(	DE 16 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	25/Oct/2025	20c	13/Nov/2025	$	84,830.00		$ 30,100.97	$ 54,729.03	
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO									

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
20

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 90 GRADOS, MARCA RIMCO, CATUSA, PEASA Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS , DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.								
870	EL20-010-(	DE 16 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	25/Oct/2025	20c	13/Nov/2025	$	21,960.75		$ 7,792.53	$ 14,168.22	
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONITOR Y CONTRATUERCA FUNDIDO O TROQUELADO GALVANIZADO, MARCA PEASA, CROUSE HINDS DOMEX, MYERS O SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.								
890	EL20-015-(	DE 16 MM. DE DIÁMETRO	25/Oct/2025	20c	13/Nov/2025	$	2,661.75		$ 944.49	$ 1,717.26	

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
21

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRATUERCA FUNDIDA O TROQUELADA GALVANIZADA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.									
910	EL20-017-(	DE 16 MM. DE DIÁMETRO	25/Oct/2025	20c	13/Nov/2025	$	2,334.15		$ 828.25	$ 1,505.90	
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA REGISTRO METÁLICA GALVANIZADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.									
930	EL20-040-(	DE 100 X 100 MM. PARA TUBO DE 16 Y 21 MM.	25/Oct/2025	20c	13/Nov/2025	$	22,412.00		$ 7,952.65	$ 14,459.35	
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA REGISTRO METÁLICA TIPO CHALUPA									

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
22

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		GALVANIZADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA , EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.								
950	EL20-050-(	DE 50 X 100 MM.	25/Oct/2025	20c	13/Nov/2025	$	7,070.00		$ 2,508.71	$ 4,561.29	
960	EL20-050-(	DE 50 X 100 MM. PARA VOZ Y DATOS	25/Oct/2025	20c	13/Nov/2025	$	1,777.60		$ 630.76	$ 1,146.84	
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA METÁLICA GALVANIZADA PARA CAJA REGISTRO CUADRADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.								
980	EL20-065-(	DE 100 X 100 MM.	25/Oct/2025	20c	13/Nov/2025	$	1,941.75		$ 689.01	$ 1,252.74	
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE									

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
23

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		RECEPTÁCULO CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, POLARIZADO Y PUESTA A TIERRA, MARCA ARROW HART, LEVITON, Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.								
1000	EL20-080-(	GRADO HOSPITAL, 20 AMPS., 125 V.C.A., 2 POLOS 3 CABLES, NEMA 5-20R.Ó SIMILAR **SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO FLEXIBLE DE 10 MM. DE DIÁMETRO DE 90 CM. DE LARGO, ALOJADO EN SU INTERIOR: 1 CONDUCTOR DE CABLE DE COBRE DESNUDO # 14 AWG. Y DOS CONDUCTORES DE TIPO THW-LS # 14 AWG. EN UN EXTREMO CLAVIJA O RECEPTÁCULO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS,**	25/Oct/2025	20c	13/Nov/2025	$	14,088.55		$ 4,999.16	$ 9,089.39	

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
24

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.									
1020	EL20-081-(	CABLE DE CONEXIÓN PARA LUMINARIO CON RECEPTÁCULO TIPO PESADO. DE 0.90 MTS. DE LARGO	25/Oct/2025	20c	13/Nov/2025	$	5,012.67		$ 1,778.69	$ 3,233.98	
		21 ALAMBRES Y CABLES									
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.								
1050	EL21-015-(	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 12 AWG.	10/Nov/2025	15c	24/Nov/2025	$	24,020.00			$ 24,020.00	
1060	EL21-015-(	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 10 AWG.	10/Nov/2025	15c	24/Nov/2025	$	7,947.00			$ 7,947.00	
1070	EL21-015-(	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 8 AWG.	10/Nov/2025	15c	24/Nov/2025	$	11,691.00			$ 11,691.00	
1080	EL21-015-´	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 12. AWG.	10/Nov/2025	15c	24/Nov/2025	$	11,262.00			$ 11,262.00	

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
25

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
1090	EL21-015-´	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 10. AWG.	10/Nov/2025	15c	24/Nov/2025	$	3,698.00			$ 3,698.00	
1100	EL21-015-´	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 8 AWG.	10/Nov/2025	15c	24/Nov/2025	$	5,434.50			$ 5,434.50	
		22 TABLEROS E INTERRUPTORES									
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENTRO DE CARGA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA, CONEXIÓN ELÉCTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.								
1130	EL22-001-(	PARA 12 CIRCUITOS, 1F, 3H, 120/240 V.C.A., CON ZAP ATAS PRINCIPALES, HASTA 125 AMPS., DE 10,000 C.I.	20/Nov/2025	7c	26/Nov/2025	$	7,837.83			$ 7,837.83	
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO EN GABINETE, PARA EMPOTRAR O SOBREPONER, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA,								

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
26

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.									
1150	EL22-010-(	DE 1 X 15 AMPS., EN GABINETE NEMA-1.	20/Nov/2025	7c	26/Nov/2025	$	2,101.08			$ 2,101.08	
1160	EL22-010-(	DE 1 X 20 AMPS., EN GABINETE NEMA-1.	20/Nov/2025	7c	26/Nov/2025	$	2,094.84			$ 2,094.84	
1170	EL22-010-(	DE 1 X 30 AMPS., EN GABINETE NEMA-1.	20/Nov/2025	7c	26/Nov/2025	$	2,221.76			$ 2,221.76	
		23 CONDULETS									
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDULET RECTANGULAR DE ALUMINIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.									
1200	EL23-005-(	FS1 - 16 MM. DE DIÁMETRO.	10/Nov/2025	4c	13/Nov/2025	$	12,462.80			$ 12,462.80	
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA PARA CONDULET RECTANGULAR TIPO FS Ó									

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
27

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.								
1220	EL23-010-(	DS 21 G.	10/Nov/2025	4c	13/Nov/2025	$	8,716.60			$ 8,716.60	
		24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION									
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIA LES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.								
1250	EL24-040-(	CAT. 5601-I, LEVITON (UNIPOLAR).Ó SIMILAR	01/Dic/2025	15c	15/Dic/2025	$	2,663.16				$ 2,663.16
1260	EL24-040-(	CAT. 1754-I, LEVITON (TRES VIAS).Ó SIMILAR	01/Dic/2025	15c	15/Dic/2025	$	317.22				$ 317.22

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
28

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA APAGADORES Y RECEPTÁCULOS CONSTRUÍDA CON TERMOPLÁSTICO RETARDANTE A LA FLAMA DE ALTO IMPACTO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.								
1280	EL24-060-(	PARA RECEPTÁCULO GRADO HOSPITAL, DUPLEX	01/Dic/2025	15c	15/Dic/2025	$	7,541.80				$ 7,541.80
1290	EL24-060-(	PARA APAGADOR DE 1 VENTANA.	01/Dic/2025	15c	15/Dic/2025	$	717.60				$ 717.60
1300	EL24-060-(	PARA CAJA DE VOZ Y DATOS	01/Dic/2025	15c	15/Dic/2025	$	5,138.80				$ 5,138.80
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD FLUORESCENTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ARMADO, MONTAJE, SOPORTES, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS,								

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
29

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL									
1320	EL24-070-(	DE EMPOTRAR DE 2 X32 W. DE 30 X 122 CM. CON BALASTRO ELECTRÓNICO DE ALTO FACTOR DE POTENCIA, CONTROLENTE.	01/Dic/2025	15c	15/Dic/2025	$	17,093.50				$ 17,093.50
1330	EL24-070-(	DE EMPOTRAR DE 2 X 32 W. DE 60 X 122 CM. CON BALASTRO ELECTRÓNICO DE ALTO FACTOR DE POTENCIA Y DIFUSOR.	01/Dic/2025	15c	15/Dic/2025	$	124,991.46				$ 124,991.46
		25 REJILLAS Y DIFUSORES									
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE ALUMINIO PARA INYECCIÓN DE AIRE, CON CONTROL DE VOLUMEN, ACABADO EN COLOR BLANCO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS. FLETE A OBRA, ACARREO, MONTAJE Y NIVELACIÓN, BALANCEO DEL AIRE Y AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.								
1360	AA25-010-(	DE 8 X 8 PULG.	01/Dic/2025	10c	10/Dic/2025	$	11,348.28				$ 11,348.28

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
30

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
1370	AA25-010-(	DE 10 X 10 PULG. **SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE ALUMINIO PARA RETORNO O EXTRACCIÓN DE AIRE CON CONTROL DE VOLUMEN, ACABADO EN COLOR BLANCO OSTIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, MONTAJE Y NIVELACIÓN, BALANCEO DEL FLUJO DE AIRE, AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**	01/Dic/2025	10c	10/Dic/2025	$	53,957.76				$ 53,957.76
1390	AA25-011-(	DE 10 X 10 PULG.	01/Dic/2025	10c	10/Dic/2025	$	5,533.17				$ 5,533.17
1400	AA25-011-(	DE 12 X 12 PULG. **26 LAMINA GALVANIZADA** **SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA LISA GALVANIZADA, PARA LA FABRICACIÓN DE DUCTOS, CUELLOS, GRAPAS, REFUERZOS, ZETAS, COPLES, AJUSTES Y CONEXIONES, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN,**	01/Dic/2025	10c	10/Dic/2025	$	22,576.44				$ 22,576.44

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
31

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		TRAZO, MEDICIÓN, CORTES, DOBLECES, ENGARGOLADO, ARMADO, DESPERDICIOS, BARRENOS CON BROCA, PIJAS GALV. N° 8 X 1/2", SELLADOR CI-MASTIK, FLETES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, MANIOBRAS, ALMACENAJE, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.								
1430	AA26-005-(	GALVANIZADA, CALIBRE 24.	01/Nov/2025	15c	15/Nov/2025	$	90,414.80			$ 90,414.80	
TOTAL PARCIAL:						**$**	**2'395,929.07**	**$ 397,460.53**	**$ 431,769.05**	**$ 1'006,838.98**	**$ 559,860.51**
TOTAL ACUMULADO:								**$ 397,460.53**	**$ 829,229.58**	**$ 1'836,068.56**	**$ 2'395,929.07**
% PARCIAL:								**16.59%**	**18.02%**	**42.02%**	**23.37%**
% ACUMULADO:								**16.59%**	**34.61%**	**76.63%**	**100.00%**

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
32

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO EN BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)				
	01 PRELIMINARES Y TERRACERIA				
OC01-015-000	**DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CORTES DE VARILLAS, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL**				
OC01-015-045	DE MUROS DE DE TABIQUE DE 6 A 28 CM DE ESPESOR, CON CADENAS, CASTILLOS, CORTES DE VARILLA Y RECUBRIMIENTOS. Precio unitario: ** UN MIL CIENTO OCHO PESOS 77/100 M.N. **	M2.	5.50	$ 1,108.77	$ 6,098.24
OC01-015-090	DE MUROS DE TABLA-ROCA, POSTES, CANALES Y LISTONES. Precio unitario: ** CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 33/100 M.N. **	M2.	40.50	$ 477.33	$ 19,331.86
OC01-015-100	DE FALSO PLAFÓN DE TABLA-ROCA, COLGANTES Y CANALETAS. Precio unitario: ** CIENTO TREINTA Y UN PESOS 33/100 M.N. **	M2.	186.60	$ 131.33	$ 24,506.18
OC01-015-145	DE PISOS DE LOSETA DE CERAMICA, MOSAICO, MÁRMOL, GRANITO O TERRAZO CON MORTERO BASE. Precio unitario: ** CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 81/100 M.N. **	M2.	88.50	$ 441.81	$ 39,100.18
OC01-015-166	DE ZOCLO DE LOSETA DE CERAMICA, MOSAICO, MÁRMOL, GRANITO O TERRAZO. Precio unitario: ** CIENTO SESENTA PESOS 25/100 M.N. **	M.	57.37	$ 160.25	$ 9,193.54
	Total de DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CORTES DE VARILLAS, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL				**$ 98,230.00**
	**** NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N. ****				
OC01-018-000	**RETIRO SIN RECUPERACIÓN. MEDIDO PREVIAMENTE. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO**				

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
1

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO AL BANCO DE OBRA INDICADO POR EL INSTITUTO , EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL				
OC01-018-010	DE ZOCLO VINÍLICO Y ADHESIVO. Precio unitario: ** SETENTA Y CINCO PESOS 67/100 M.N. **	M.	136.30	$ 75.67	$ 10,313.82
OC01-018-015	DE PISO DE LOSETA VINÍLICA Y ADHESIVO. Precio unitario: ** CIENTO VEINTICINCO PESOS 01/100 M.N. **	M2.	121.70	$ 125.01	$ 15,213.72
	Total de RETIRO SIN RECUPERACIÓN. MEDIDO PREVIAMENTE. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO AL BANCO DE OBRA INDICADO POR EL INSTITUTO , EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL **** VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 54/100 M.N. ****				**$ 25,527.54**
	Total de 01 PRELIMINARES Y TERRACERIA **** CIENTO VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N. ****				**$ 123,757.54**
	05 ACABADOS				
OC05-010-000	**MURO DIVISORIO DE TABLA-ROCA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN CON PLACAS FIJADAS, CON TORNILLOS AUTORROSCANTES A CADA 30 CM. PERIMETRALMENTE Y A CADA 60 CM. DE SEPARACIÓN EN REFUERZOS INTERMEDIOS A UN BASTIDOR CONSTRUIDO A BASE DE CANALES Y POSTES DE LAMINA GALVANIZADA CAL. NO.26 Y ANCHOS DE ACUERDO A LO INDICADO, COLOCADOS A CADA 60 CM. FIJADOS A LA ESTRUCTURA Y UNIDOS SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, ESQUINEROS, REBORDES, ALMACENAJE, ESTIBA, COLOCACIÓN, EMPLASTECIDO, CORTES, PERFILAR Y ABRIR HUECOS PARA INSTALACIONES, EMBOQUILLADOS, REFUERZOS PARA SALIDAS, JUNTAS DE CONTROL Y/O JUNTAS CONSTRUCTIVAS DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, OBRAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL**				

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC05-010-025	DE 118 MM. DE ESPESOR, CON PLACA DE 13 MM. EN DOS CARAS, CON CANALES Y POSTES DE LAMINA DE 92 MM. DE ANCHO. Precio unitario: ** UN MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 66/100 M.N. **	M2.	53.50	$ 1,512.66	$ 80,927.31
	Total de MURO DIVISORIO DE TABLA-ROCA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN CON PLACAS FIJADAS, CON TORNILLOS AUTORROSCANTES A CADA 30 CM. PERIMETRALMENTE Y A CADA 60 CM. DE SEPARACIÓN EN REFUERZOS INTERMEDIOS A UN BASTIDOR CONSTRUIDO A BASE DE CANALES Y POSTES DE LAMINA GALVANIZADA CAL. NO.26 Y ANCHOS DE ACUERDO A LO INDICADO, COLOCADOS A CADA 60 CM. FIJADOS A LA ESTRUCTURA Y UNIDOS SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, ESQUINEROS, REBORDES, ALMACENAJE, ESTIBA, COLOCACIÓN, EMPLASTECIDO, CORTES, PERFILAR Y ABRIR HUECOS PARA INSTALACIONES, EMBOQUILLADOS, REFUERZOS PARA SALIDAS, JUNTAS DE CONTROL Y/O JUNTAS CONSTRUCTIVAS DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, OBRAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. **** OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 31/100 M.N. ****			**$**	**80,927.31**
OC05-030-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN CON PLACAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ESTRUCTURA METÁLICA, SWETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 12 A CADA 0.90 M. FIJOS A LOSA, CANALETA DE CARGA DE LAMINA GALVANIZADA CAL.20 DE 38 MM. DE ANCHO A CADA 0.90 M., LISTÓN METÁLICO DE 67.8 X 22.2 X 14.2 MM. DE LAMINA GALVANIZADO CAL.26 A CADA 0.60 M., AMARRADOS CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL.18, FIJADA CON TORNILLO AUTORROSCANTE A CAD 0.30 M., EMPLASTECIDA CON PASTA Y CINTA, CALAFATEO, ANGULO REBORDE CAL. No. 26, JUNTA DE CONTROL Y/O JUNTA CONSTRUCTIVA EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, ESTIBA, ALMACENAJE, TRAZO Y NIVELACIÓN, HECHURA, CORTES, RETIRO DE OBRAS DE PROTECCIÓN , LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES**				

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
3

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC05-030-005	HORIZONTAL, DE TABLA-ROCA DE 13 MM. DE ESPESOR. Precio unitario: ** UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N. **	M2.	182.85	$ 1,294.71	$ 236,737.72
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN CON PLACAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ESTRUCTURA METÁLICA, SWETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 12 A CADA 0.90 M. FIJOS A LOSA, CANALETA DE CARGA DE LAMINA GALVANIZADA CAL.20 DE 38 MM. DE ANCHO A CADA 0.90 M., LISTÓN METÁLICO DE 67.8 X 22.2 X 14.2 MM. DE LAMINA GALVANIZADO CAL.26 A CADA 0.60 M., AMARRADOS CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL.18, FIJADA CON TORNILLO AUTORROSCANTE A CAD 0.30 M., EMPLASTECIDA CON PASTA Y CINTA, CALAFATEO, ANGULO REBORDE CAL. No. 26, JUNTA DE CONTROL Y/O JUNTA CONSTRUCTIVA EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, ESTIBA, ALMACENAJE, TRAZO Y NIVELACIÓN, HECHURA, CORTES, RETIRO DE OBRAS DE PROTECCIÓN , LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 236,737.72**
	**** DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N. ****				
OC05-053-000	**BUÑA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA, QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, ELABORACIÓN DE PASTA, HECHURA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC05-053-010	DE 1.5X1.5 CM. EN FALSO PLAFÓN DE TABLA-ROCA O TABLA-CEMENTO, ANGULO PERIMETRAL DE ALUMINIO DE 3/4" X 3/4" X 1/8" EN ELEMENTOS VERTICALES Y REBORDE "J" EN PLACA HORIZONTAL. Precio unitario: ** DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N. **	M.	193.95	$ 279.66	$ 54,240.06
	Total de BUÑA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA, QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, ELABORACIÓN DE PASTA, HECHURA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES				**$ 54,240.06**

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
4

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. **** CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 06/100 M.N. ****				
OC05-060-000	**ABRIR HUECOS EN FALSO PLAFÓN, PARA LÁMPARAS, DIFUSORES, REGISTROS, BOCINAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE, PERFILADO, COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16, ALAMBRE GALVANIZADO PARA AMARRES CAL. 16, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, MEDIDO PERIMETRALMENTE.**				
OC05-060-005	DE TABLA-ROCA, REFORZANDO CON MOLDURA REBORDE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No: 26 Y POSTE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No: 26. Precio unitario: ** SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N. **	M.	21.80	$ 757.56	$ 16,514.81
	Total de ABRIR HUECOS EN FALSO PLAFÓN, PARA LÁMPARAS, DIFUSORES, REGISTROS, BOCINAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE, PERFILADO, COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16, ALAMBRE GALVANIZADO PARA AMARRES CAL. 16, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, MEDIDO PERIMETRALMENTE. **** DIECISEIS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 81/100 M.N. ****				**$ 16,514.81**
OC05-125-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO A DOBLE HILO, MAESTREADO, NIVEL, PREPARACIÓN Y HUMEDECIDO DE LA SUPERFICIE, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES, LECHAREADO, RETAPADO, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL**				

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC05-125-128	DE LOSETA DE 30 X 30 CM. TIPO PARQUET COLOR SAMURAI BEIGE MARCA INTERCERÁMIC Ó SIMILAR. Precio unitario: ** OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 13/100 M.N. **	M2.	260.30	$ 827.13	$ 215,301.94
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO A DOBLE HILO, MAESTREADO, NIVEL, PREPARACIÓN Y HUMEDECIDO DE LA SUPERFICIE, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES, LECHAREADO, RETAPADO, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. **** DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS UN PESOS 94/100 M.N. ****				**$ 215,301.94**
OC05-210-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO PÉTREO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, TRAZO, NIVELES, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LECHAREADO, CORTES A 45°, BOQUILLAS, REMATES, CANTOS PULIDOS Y BOLEADOS, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC05-210-050	DE10 CMS. DE PERALTE, MARCA INTERCERÁMIC Ó SIMILAR DE 1 CM. DE ESPESOR, ACABADO: SATINADO, PULIDO, MARTELINADO, TOMBOLEADO Ó CEPILLADO. Precio unitario: ** DOSCIENTOS NUEVE PESOS 38/100 M.N. **	M.	213.40	$ 209.38	$ 44,681.69
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO PÉTREO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, TRAZO, NIVELES, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LECHAREADO, CORTES A 45°, BOQUILLAS, REMATES, CANTOS PULIDOS Y BOLEADOS, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL				**$ 44,681.69**

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
	**** CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 69/100 M.N. ******				
OC05-250-000	**SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC05-250-005	EN MUROS APLANADOS CON YESO. Precio unitario: ** DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 76/100 M.N. **	M2.	205.20	$ 276.76	$ 56,791.15
OC05-250-050	EN FALSO PLAFÓN CON PLACAS PREFABRICADAS. Precio unitario: ** DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 05/100 M.N. **	M2.	182.50	$ 280.05	$ 51,109.13
OC05-250-051	EN MUROS DE TABLA-ROCA Precio unitario: ** DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 52/100 M.N. **	M2.	365.85	$ 271.52	$ 99,335.59
	Total de SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 207,235.87**
	**** DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 87/100 M.N. ******				
	Total de 05 ACABADOS **** OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N. ******				**$ 855,639.40**
	07 ALUMINIO				
OC07-060-000	**SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, LÍNEAS BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508,5080, PUERTAS BATIENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó SIMILARES**				

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	EN PESO Y SECCIÓN AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BARRAS Y JALADERAS TIPO SJB CERRADURAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, AMACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, AJUSTES, ANDAMIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. (NO INCLUIR EN EL PRECIO UNITARIO PUERTAS DE MADERA NI PANELES RECUBIERTOS CON PLÁSTICO LAMINADO). NOTA- .EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS, SERÁ CONSERVADO. CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS.				
OC07-060-005	K-01 DE 2.10 X 2.25 M., CON DOS FIJOS DE 1.05 X 2.25 M, INCLUYE UNA PUERTA DE 1.20 X 2.25 M. EN ACCESO PRINCIPAL Precio unitario: ** TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 62/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 34,570.62	$ 34,570.62
OC07-060-010	K-02 FIJO DE 0.29 X 2.25 M., INCLUYE UNA PUERTA DE 1.20 X 2.25 M. EN RECEPCION Precio unitario: ** DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 01/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 12,780.01	$ 12,780.01
OC07-060-015	K-03 FIJO DE 0.75 X 2.25 M., INCLUYE UNA PUERTA DE 1.00 X 2.25 M. EN APOYO ADMINISTRATIVO Precio unitario: ** TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 90/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 37,818.90	$ 37,818.90
OC07-060-020	K-04 DE 1.70X 1.00 M., EN MUBLE DE CARPINTERIA SEGÚN DISEÑO, EN AREA RECEPCION Precio unitario: ** VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 20,494.70	$ 20,494.70
OC07-060-025	K-05 DE 1.95X 1.00 M., EN MUBLE DE CARPINTERIA SEGÚN DISEÑO, EN APOYO ADMINISTRATIVO. Precio unitario: ** DIECISEIS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 03/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 16,705.03	$ 16,705.03
OC07-060-030	K-06 FIJO DE 1.70 X 2.25 M.,INCLUYE UNA PUERTA DE 1.00 X 2.25 M. EN JEFATURA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Precio unitario: ** DIECISEIS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 03/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 16,705.03	$ 16,705.03
OC07-060-035	K-07 FIJO DE 2.22 X 2.25 M., EN OFICINA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Precio unitario: ** OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 8,584.30	$ 8,584.30
OC07-060-040	K-08 FIJO DE 1.92 X 2.25 M., INCLUYE UNA PUERTA DE 1.00 X 2.25 M. EN COORDINACION CRESTCAP Precio unitario: ** NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 73/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 9,531.73	$ 9,531.73
OC07-060-045	K-09 FIJO DE 0.20 X 2.25 M., INCLUYE UNA PUERTA DE 1.00 X 2.25 M. EN DIRECCION CRESTCAP	PZA.	1.00	$ 25,231.79	$ 25,231.79

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
8

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	Precio unitario: ** VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 79/100 M.N. **				
OC07-060-050	K-10 DE 3.48 X 2.25 M., CON TRES FIJOS DE 1.16 X 2.25 M, INCLUYE DOS PUERTAS LATERALES DE 0.95 X 2.25 M. EN AULA CRESTCAP	PZA.	1.00	$ 49,323.26	$ 49,323.26
	Precio unitario: ** CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 26/100 M.N. **				
OC07-060-055	K-11 PUERTA DE 1.00 X 2.25, EN SOTANO	PZA	1.00	$ 11,291.21	$ 11,291.21
	Precio unitario: ** ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 21/100 M.N. **				
	Total de SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, LÍNEAS BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508,5080, PUERTAS BATIENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó SIMILARES EN PESO Y SECCIÓN AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BARRAS Y JALADERAS TIPO SJB CERRADURAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, AMACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, AJUSTES, ANDAMIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. (NO INCLUIR EN EL PRECIO UNITARIO PUERTAS DE MADERA NI PANELES RECUBIERTOS CON PLÁSTICO LAMINADO). NOTA- .EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS, SERÁ CONSERVADO. CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS.				**$ 243,036.58**
	**** DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TREINTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N. ****				
	Total de 07 ALUMINIO				**$ 243,036.58**
	**** DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TREINTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N. ****				
	08 VIDRIOS ACRILICOS Y ESPEJOS				
OC08-008-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL TEMPLADO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC08-008-004	CRISTAL TEMPLADO DE 9 MM. DE ESPESOR, PRIMER	M2	34.50	$ 1,825.13	$ 62,966.99

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	GRUPO Precio unitario: ** UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 13/100 M.N. **				
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL TEMPLADO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. **** SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 99/100 M.N. ****				**$ 62,966.99**
	Total de 08 VIDRIOS ACRILICOS Y ESPEJOS **** SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 99/100 M.N. ****				**$ 62,966.99**
	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA				
OC09-005-000	**SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE MADERA; CON BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PRIMERA. FORMADA POR UN MARCO PERIMETRAL CON TIRAS DE MADERA DE 50 X 25 MM. PEINAZOS DE 25 X 50 MM. A CADA 30 CM. CON DOS PERFORACIONES DE 6 MM. A CADA 20 CM. DE LOS PAÑOS PARA VENTILACIÓN INTERIOR, UNIDOS ENTRE SI A BASE DE ESPIGA Y CAJA CON PEGAMENTO DE ACETATO DE POLIVINIL Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. FORRADO CON TRIPLAY DE 6 MM. DE ESPESOR DE CALIDAD "A" POR LOS DOS LADOS. CLAVADO Y PEGADO. PORTACHAPA DE MADERA CON ESPESOR DE 25 MM. ESCUADRAS DE 150 X 150 X 25 MM. EN SUS CUATRO ESQUINAS, BISAGRAS O BIBELES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL, TORNILLOS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, MARCO Y CONTRA MARCO; SEGÚN EL CASO BARNIZ Ó PLÁSTICO LAMINADO POR AMBOS LADOS (CERTIFICADO POR EL I.M.S.S.), COLOCADO POR MEDIO DE ADHESIVO DE CONTACTO A BASE DE NEOPRENO, HABILITADO, ARMADO, CEPILLADO, PLOMEADO, NIVELADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC09-005-045	DE PINO DE 0.91 A 1.01 X 2.10 M., RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO. Precio unitario: ** DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N. **	PZA.	2.00	$ 17,652.44	$ 35,304.88

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
OC09-005-050	DE PINO DE 1.00 A 1.20 X 2.10 M., RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO. Precio unitario: ** DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N. **	PZA.	2.00	$ 17,652.44	$ 35,304.88
	Total de SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE MADERA; CON BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PRIMERA. FORMADA POR UN MARCO PERIMETRAL CON TIRAS DE MADERA DE 50 X 25 MM. PEINAZOS DE 25 X 50 MM. A CADA 30 CM. CON DOS PERFORACIONES DE 6 MM. A CADA 20 CM. DE LOS PAÑOS PARA VENTILACIÓN INTERIOR, UNIDOS ENTRE SI A BASE DE ESPIGA Y CAJA CON PEGAMENTO DE ACETATO DE POLIVINIL Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. FORRADO CON TRIPLAY DE 6 MM. DE ESPESOR DE CALIDAD "A" POR LOS DOS LADOS. CLAVADO Y PEGADO. PORTACHAPA DE MADERA CON ESPESOR DE 25 MM. ESCUADRAS DE 150 X 150 X 25 MM. EN SUS CUATRO ESQUINAS, BISAGRAS O BIBELES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL, TORNILLOS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, MARCO Y CONTRA MARCO; SEGÚN EL CASO BARNIZ Ó PLÁSTICO LAMINADO POR AMBOS LADOS (CERTIFICADO POR EL I.M.S.S.), COLOCADO POR MEDIO DE ADHESIVO DE CONTACTO A BASE DE NEOPRENO, HABILITADO, ARMADO, CEPILLADO, PLOMEADO, NIVELADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. **** SETENTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 76/100 M.N. ****				**$ 70,609.76**
OC09-078-000	**SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MUEBLES DE MADERA SEGÚN DISEÑO Y ESPECIFICACIONES DEL IMSS., CONSTRUIDO CON BASTIDOR DE 25 x 50 MM. A CADA 30 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CON MADERA DE CEDRO O CAOBA UNIDOS ENTRE SI CON ENSAMBLE DE CAJA Y ESPIGA CON PEGAMENTO RESISTOL 850 Ó SIMILAR Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. SOBRE EL BASTIDOR SE PEGARA UNA LAMINA DE TRIPLAY DE CEDRO O CAOBA DE 6 MM. RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO PEGADO CON RESISTOL 5000 Ó SIMILAR, ZOCLO Y ENTRECALLES CON PINTURA, ENTREPAÑOS FORRADO CON TRIPLAY DE 6 MM. RECUBIERTOS CAJONERAS FORRADAS EN TRIPLAY DE CEDRO O CAOBA DE 13 MM. LATERALES DE 19 MM. RECUBIERTO CON PLÁSTICO LAMINADO. INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES, MATERIALES, EQUIPO HERRAJES (CERRADURAS,**				

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	JALADERAS, CHAPAS) HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. NOTA.- EL PRECIO DE LOS MUEBLES SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M.				
OC09-078-005	MM-0 DE 1.70 X 1.00 X 0.95 M., MUEBLE PARA RECEPCIÓN Precio unitario: ** CIENTO DIECISEIS MIL VEINTICUATRO PESOS 92/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 116,024.92	$ 116,024.92
OC09-078-010	MM-0 DE 1.95 X 1.00 X 0.95 M., MUEBLE PARA RECEPCIÓN Precio unitario: ** CIENTO DIECISEIS MIL VEINTICUATRO PESOS 92/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 116,024.92	$ 116,024.92
	Total de SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MUEBLES DE MADERA SEGÚN DISEÑO Y ESPECIFICACIONES DEL IMSS., CONSTRUIDO CON BASTIDOR DE 25 x 50 MM. A CADA 30 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CON MADERA DE CEDRO O CAOBA UNIDOS ENTRE SI CON ENSAMBLE DE CAJA Y ESPIGA CON PEGAMENTO RESISTOL 850 Ó SIMILAR Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. SOBRE EL BASTIDOR SE PEGARA UNA LAMINA DE TRIPLAY DE CEDRO O CAOBA DE 6 MM. RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO PEGADO CON RESISTOL 5000 Ó SIMILAR, ZOCLO Y ENTRECALLES CON PINTURA, ENTREPAÑOS FORRADO CON TRIPLAY DE 6 MM. RECUBIERTOS CAJONERAS FORRADAS EN TRIPLAY DE CEDRO O CAOBA DE 13 MM. LATERALES DE 19 MM. RECUBIERTO CON PLÁSTICO LAMINADO. INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES, MATERIALES, EQUIPO HERRAJES (CERRADURAS, JALADERAS, CHAPAS) HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. NOTA.- EL PRECIO DE LOS MUEBLES SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. **** DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N. ****				**$ 232,049.84**
OC09-080-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, ABERTURA DE CAJA EN SU CASO, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC09-080-005	MOD. A-10S DISEÑO TULIP. Ó SIMILAR. Precio unitario: ** UN MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 57/100 M.N. **	PZA.	4.00	$ 1,316.57	$ 5,266.28
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A				**$ 5,266.28**

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, ABERTURA DE CAJA EN SU CASO, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
	**** CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N. ****				
OC09-090-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIERRA PUERTA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LUBRICACIÓN, AJUSTES, PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC09-090-020	HIDRÁULICO, MOD. 730 Ó SIMILAR. Precio unitario: ** SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 15/100 M.N. **	PZA.	10.00	$ 6,152.15	$ 61,521.50
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIERRA PUERTA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LUBRICACIÓN, AJUSTES, PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 61,521.50**
	**** SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 50/100 M.N. ****				
	Total de 09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA				**$ 369,447.38**
	**** TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N. ****				
	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE				
OC31-020-000	**DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC31-020-005	DE PUERTA DE MADERA. Precio unitario: ** QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 39/100 M.N. **	PZA.	12.00	$ 550.39	$ 6,604.68

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
OC31-020-020	DE ELEMENTOS DE MADERA, O MUROS LAMBRIN. Precio unitario: ** QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 39/100 M.N. **	M2	23.75	$ 550.39	$ 13,071.76
OC31-020-025	DE CANCELERÍA, MADERA O METÁLICA. Precio unitario: ** TRESCIENTOS DOCE PESOS 78/100 M.N. **	M2.	18.50	$ 312.78	$ 5,786.43
	Total de DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. **** VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 87/100 M.N. ****				**$ 25,462.87**
OC31-025-000	**DESMONTAJE DE MUEBLES DE MADERA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, PROTECCIÓN, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC31-025-020	MOSTRADOR ATENCIÓN, RECIBO O ENTREGA. Precio unitario: ** CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 482.47	$ 482.47
	Total de DESMONTAJE DE MUEBLES DE MADERA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, PROTECCIÓN, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. **** CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N. ****				**$ 482.47**
OC31-030-000	**DESMONTAJE DE VIDRIERÍA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC31-030-005	DE VIDRIO. Precio unitario: ** TRESCIENTOS DOCE PESOS 78/100 M.N. **	M2.	8.70	$ 312.78	$ 2,721.19
	Total de DESMONTAJE DE VIDRIERÍA, INCLUYE; CARGO				**$ 2,721.19**

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
	**** DOS MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 19/100 M.N. ****				
OC31-040-000	**DESMONTAJE DE LÁMPARA, INCLUYE : CARGO DIRECTO POR E L COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN DE OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC31-040-005	DESMONTAJE DE LUMINARIA Precio unitario: ** SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 71/100 M.N. **	PZA	25.00	$ 697.71	$ 17,442.75
OC31-040-005.	DESMONTAJE DE LUMINARIA, TIPO SPOT Precio unitario: ** QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 48/100 M.N. **	PZA	12.00	$ 529.48	$ 6,353.76
	Total de DESMONTAJE DE LÁMPARA, INCLUYE : CARGO DIRECTO POR E L COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN DE OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 23,796.51**
	**** VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 51/100 M.N. ****				
OC31-045-000	**DESMONTAJE DE ELEMENTO DE SOBREPONER, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC31-045-030	DE MUEBLE SANITARIO, COLOCANDO TAPONES EN TUBERÍAS Precio unitario: ** NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 954.71	$ 1,909.42
OC31-045-035	DE TABLERO DE AVISOS, PIZARRÓN, LETREROS Y SEÑALIZACIÓN. Precio unitario: ** QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 39/100 M.N. **	PZA.	12.00	$ 550.39	$ 6,604.68
	Total de DESMONTAJE DE ELEMENTO DE SOBREPONER, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE				**$ 8,514.10**

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
	**** OCHO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 10/100 M.N. ****				
OC31-050-000	**DESMONTAJE, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC31-050-010	DE EMBLEMA IMSS HASTA DE 1.50 X 1.50 M., A UNA ALTURA DE 3.00 M., DE FOAM. Precio unitario: ** DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 69/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 12,152.69	$ 12,152.69
OC31-050-035	DE ACCESORIO METÁLICO DE BAÑO DE SOBRE PONER, JABONERA, GANCHO DOBLE, TOALLERO, PAPELERA. Precio unitario: ** NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N. **	PZA.	3.00	$ 954.71	$ 2,864.13
	Total de DESMONTAJE, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 15,016.82**
	**** QUINCE MIL DIECISEIS PESOS 82/100 M.N. ****				
OC31-075-000	**COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES QUE INTERVENGAN, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, AJUSTE, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC31-075-005	EN PUERTA DE CANCELERÍA DE ALUMINIO. Precio unitario: ** QUINIENTOS CUATRO PESOS 50/100 M.N. **	PZA.	10.00	$ 504.50	$ 5,045.00
OC31-075-010	EN PUERTA DE MADERA. Precio unitario: ** QUINIENTOS CUATRO PESOS 50/100 M.N. **	PZA.	4.00	$ 504.50	$ 2,018.00
	Total de COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y				**$ 7,063.00**

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	MATERIALES QUE INTERVENGAN, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, AJUSTE, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
	**** SIETE MIL SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N. ****				
OC31-080-000	**LIMPIEZA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, RETIRO DE LOS DESECHOS CON ACARREO INTERIOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC31-080-005	DE EDIFICIO POR REINICIO DE OBRA O REMODELACIÓN. Precio unitario: ** CINCUENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N. **	M2.	274.39	$ 56.40	$ 15,475.60
	Total de LIMPIEZA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, RETIRO DE LOS DESECHOS CON ACARREO INTERIOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 15,475.60**
	**** QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N. ****				
	Total de 31 MANO DE OBRA UNICAMENTE **** NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 56/100 M.N. ****				**$ 98,532.56**
	16 SOPORTES				
IH29-005-000	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA TUBERÍAS FABRICADO EN OBRA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, SOLDADO, LIMADO, TALADRO, LIJADO, PINTURA, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
IH29-005-010	AGRUPADAS DISEÑO 1 PARA 2 TUBOS DE COBRE SIN FORRO DE 0.50 M. DE LONGITUD. Precio unitario: ** QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N. **	PZA.	30.00	$ 582.88	$ 17,486.40
IH29-005-020	AGRUPADAS DISEÑO 1 PARA 4 TUBOS DE COBRE SIN FORRO DE 0.70 M. DE LONGITUD. Precio unitario: ** SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N. **	PZA.	30.00	$ 639.72	$ 19,191.60

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
17

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	Total de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA TUBERÍAS FABRICADO EN OBRA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, SOLDADO, LIMADO, TALADRO, LIJADO, PINTURA, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 36,678.00**
	**** TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. ****				
	Total de 16 SOPORTES				**$ 36,678.00**
	**** TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. ****				
	20 TUBERIA Y CONEXIONES CONDUIT				
EL20-005-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA MCA. RIMCO, CATUSA, PEASA Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, CORTE, ELABORACIÓN DE CUERDA, FIJACIÓN, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No.14, COPLES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
EL20-005-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA. Precio unitario: ** CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N. **	M.	170.00	$ 499.00	$ 84,830.00
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA MCA. RIMCO, CATUSA, PEASA Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, CORTE, ELABORACIÓN DE CUERDA, FIJACIÓN, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No.14, COPLES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 84,830.00**
	**** OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N. ****				
EL20-010-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 90 GRADOS, MARCA RIMCO, CATUSA, PEASA Ó SIMILAR, INCLUYE:**				

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS , DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL20-010-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA. Precio unitario: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 81/100 M.N. **	PZA.	75.00	$ 292.81	$ 21,960.75
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 90 GRADOS, MARCA RIMCO, CATUSA, PEASA Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS , DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. **** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 75/100 M.N. ****				**$ 21,960.75**
EL20-015-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONITOR Y CONTRATUERCA FUNDIDO O TROQUELADO GALVANIZADO, MARCA PEASA, CROUSE HINDS DOMEX, MYERS O SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
EL20-015-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO Precio unitario: ** VEINTICINCO PESOS 35/100 M.N. **	JGO.	105.00	$ 25.35	$ 2,661.75
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONITOR Y CONTRATUERCA FUNDIDO O TROQUELADO GALVANIZADO, MARCA PEASA, CROUSE HINDS DOMEX, MYERS O SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. **** DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 75/100 M.N. ****				**$ 2,661.75**
EL20-017-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRATUERCA**				

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	FUNDIDA O TROQUELADA GALVANIZADA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL20-017-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO Precio unitario: ** VEINTIDOS PESOS 23/100 M.N. **	PZA.	105.00	$ 22.23	$ 2,334.15
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRATUERCA FUNDIDA O TROQUELADA GALVANIZADA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 2,334.15**
	**** DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N. ****				
EL20-040-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA REGISTRO METÁLICA GALVANIZADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
EL20-040-010	DE 100 X 100 MM. PARA TUBO DE 16 Y 21 MM. Precio unitario: ** TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N. **	PZA.	65.00	$ 344.80	$ 22,412.00
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA REGISTRO METÁLICA GALVANIZADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 22,412.00**
	**** VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N. ****				
EL20-050-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA REGISTRO METÁLICA TIPO CHALUPA GALVANIZADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A**				

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA , EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL20-050-005	DE 50 X 100 MM. Precio unitario: ** CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 40/100 M.N. **	PZA.	50.00	$ 141.40	$ 7,070.00
EL20-050-010	DE 50 X 100 MM. PARA VOZ Y DATOS Precio unitario: ** OCHENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N. **	PZA.	20.00	$ 88.88	$ 1,777.60
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA REGISTRO METÁLICA TIPO CHALUPA GALVANIZADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA , EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. **** OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N. ****				**$ 8,847.60**
EL20-065-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA METÁLICA GALVANIZADA PARA CAJA REGISTRO CUADRADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
EL20-065-010	DE 100 X 100 MM. Precio unitario: ** CUARENTA Y TRES PESOS 15/100 M.N. **	PZA.	45.00	$ 43.15	$ 1,941.75
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA METÁLICA GALVANIZADA PARA CAJA REGISTRO CUADRADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. **** UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 75/100 M.N. ****				**$ 1,941.75**
EL20-080-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECEPTÁCULO CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, POLARIZADO Y PUESTA A TIERRA, MARCA ARROW HART,**				

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
21

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	LEVITON, Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL20-080-020	GRADO HOSPITAL, 20 AMPS., 125 V.C.A., 2 POLOS 3 CABLES, NEMA 5-20R.Ó SIMILAR Precio unitario: ** CUATROCIENTOS DOS PESOS 53/100 M.N. **	PZA.	35.00	$ 402.53	$ 14,088.55
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECEPTÁCULO CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, POLARIZADO Y PUESTA A TIERRA, MARCA ARROW HART, LEVITON, Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. **** CATORCE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N. ****				**$ 14,088.55**
EL20-081-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO FLEXIBLE DE 10 MM. DE DIÁMETRO DE 90 CM. DE LARGO, ALOJADO EN SU INTERIOR: 1 CONDUCTOR DE CABLE DE COBRE DESNUDO # 14 AWG. Y DOS CONDUCTORES DE TIPO THW-LS # 14 AWG. EN UN EXTREMO CLAVIJA O RECEPTÁCULO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
EL20-081-005	CABLE DE CONEXIÓN PARA LUMINARIO CON RECEPTÁCULO TIPO PESADO. DE 0.90 MTS. DE LARGO Precio unitario: ** CIENTO VEINTIOCHO PESOS 53/100 M.N. **	PZA.	39.00	$ 128.53	$ 5,012.67
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO FLEXIBLE DE 10 MM. DE DIÁMETRO DE 90 CM. DE LARGO, ALOJADO EN SU INTERIOR: 1 CONDUCTOR DE CABLE DE COBRE DESNUDO # 14 AWG. Y DOS CONDUCTORES DE TIPO THW-LS # 14 AWG. EN UN EXTREMO CLAVIJA O RECEPTÁCULO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS,				**$ 5,012.67**

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
	**** CINCO MIL DOCE PESOS 67/100 M.N. ****				
	Total de 20 TUBERIA Y CONEXIONES CONDUIT				**$ 164,089.22**
	**** CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 22/100 M.N. ****				
	21 ALAMBRES Y CABLES				
EL21-015-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
EL21-015-003	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 12 AWG. Precio unitario: ** SESENTA PESOS 05/100 M.N. **	M.	400.00	$ 60.05	$ 24,020.00
EL21-015-004	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 10 AWG. Precio unitario: ** SETENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N. **	M.	100.00	$ 79.47	$ 7,947.00
EL21-015-005	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 8 AWG. Precio unitario: ** CIENTO DIECISEIS PESOS 91/100 M.N. **	M.	100.00	$ 116.91	$ 11,691.00
EL21-015-152	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 12. AWG. Precio unitario: ** CINCUENTA Y SEIS PESOS 31/100 M.N. **	M.	200.00	$ 56.31	$ 11,262.00
EL21-015-153	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 10. AWG. Precio unitario: ** SETENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N. **	M.	50.00	$ 73.96	$ 3,698.00
EL21-015-155	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 8 AWG. Precio unitario: ** CIENTO OCHO PESOS 69/100 M.N. **	M.	50.00	$ 108.69	$ 5,434.50
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 64,052.50**
	**** SESENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N. ****				

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	Total de 21 ALAMBRES Y CABLES				**$ 64,052.50**
	**** SESENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N. ****				
	22 TABLEROS E INTERRUPTORES				
EL22-001-000	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENTRO DE CARGA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA, CONEXIÓN ELÉCTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
EL22-001-020	PARA 12 CIRCUITOS, 1F, 3H, 120/240 V.C.A., CON ZAP ATAS PRINCIPALES, HASTA 125 AMPS., DE 10,000 C.I. Precio unitario: ** SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 7,837.83	$ 7,837.83
	Total de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENTRO DE CARGA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA, CONEXIÓN ELÉCTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 7,837.83**
	**** SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N. ****				
EL22-010-000	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO EN GABINETE, PARA EMPOTRAR O SOBREPONER, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
EL22-010-005	DE 1 X 15 AMPS., EN GABINETE NEMA-1. Precio unitario: ** QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 27/100 M.N. **	PZA.	4.00	$ 525.27	$ 2,101.08
EL22-010-010	DE 1 X 20 AMPS., EN GABINETE NEMA-1. Precio unitario: ** QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 71/100 M.N. **	PZA.	4.00	$ 523.71	$ 2,094.84
EL22-010-015	DE 1 X 30 AMPS., EN GABINETE NEMA-1. Precio unitario: ** QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N. **	PZA.	4.00	$ 555.44	$ 2,221.76
	Total de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO EN GABINETE, PARA EMPOTRAR O				**$ 6,417.68**

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	SOBREPONER, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
	**** SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 68/100 M.N. ****				
	Total de 22 TABLEROS E INTERRUPTORES				**$ 14,255.51**
	**** CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N. ****				
	23 CONDULETS				
EL23-005-000	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDULET RECTANGULAR DE ALUMINIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
EL23-005-005	FS1 - 16 MM. DE DIÁMETRO. Precio unitario: ** SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 14/100 M.N. **	PZA.	20.00	$ 623.14	$ 12,462.80
	Total de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDULET RECTANGULAR DE ALUMINIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 12,462.80**
	**** DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N. ****				
EL23-010-000	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA PARA CONDULET RECTANGULAR TIPO FS Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
EL23-010-015	DS 21 G. Precio unitario: ** CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 83/100 M.N. **	PZA.	20.00	$ 435.83	$ 8,716.60

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
25

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	Total de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA PARA CONDULET RECTANGULAR TIPO FS Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 8,716.60**
	**** OCHO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 60/100 M.N. ****				
	Total de 23 CONDULETS				**$ 21,179.40**
	**** VEINTIUN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N. ****				
	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION				
EL24-040-000	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIA LES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
EL24-040-040	CAT. 5601-I, LEVITON (UNIPOLAR).Ó SIMILAR Precio unitario: ** DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS 93/100 M.N. **	PZA.	12.00	$ 221.93	$ 2,663.16
EL24-040-045	CAT. 1754-I, LEVITON (TRES VIAS).Ó SIMILAR Precio unitario: ** TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 22/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 317.22	$ 317.22
	Total de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIA LES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 2,980.38**
	**** DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 38/100 M.N. ****				
EL24-060-000	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA APAGADORES Y RECEPTÁCULOS CONSTRUÍDA CON TERMOPLÁSTICO RETARDANTE A LA FLAMA DE ALTO IMPACTO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO**				

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL24-060-015	PARA RECEPTÁCULO GRADO HOSPITAL, DUPLEX Precio unitario: ** DOSCIENTOS QUINCE PESOS 48/100 M.N. **	PZA.	35.00	$ 215.48	$ 7,541.80
EL24-060-040	PARA APAGADOR DE 1 VENTANA. Precio unitario: ** CINCUENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N. **	PZA.	13.00	$ 55.20	$ 717.60
EL24-060-045	PARA CAJA DE VOZ Y DATOS Precio unitario: ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 94/100 M.N. **	PZA.	20.00	$ 256.94	$ 5,138.80
	Total de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA APAGADORES Y RECEPTÁCULOS CONSTRUÍDA CON TERMOPLÁSTICO RETARDANTE A LA FLAMA DE ALTO IMPACTO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. **** TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N. ****				**$ 13,398.20**
EL24-070-000	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD FLUORESCENTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ARMADO, MONTAJE, SOPORTES, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL**				
EL24-070-005	DE EMPOTRAR DE 2 X32 W. DE 30 X 122 CM. CON BALASTRO ELECTRÓNICO DE ALTO FACTOR DE POTENCIA, CONTROLENTE. Precio unitario: ** TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 70/100 M.N. **	PZA.	5.00	$ 3,418.70	$ 17,093.50
EL24-070-015	DE EMPOTRAR DE 2 X 32 W. DE 60 X 122 CM. CON BALASTRO ELECTRÓNICO DE ALTO FACTOR DE POTENCIA Y DIFUSOR. Precio unitario: ** TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 62/100 M.N. **	PZA.	33.00	$ 3,787.62	$ 124,991.46
	Total de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD FLUORESCENTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ARMADO, MONTAJE, SOPORTES, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL				**$ 142,084.96**

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	**** CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N. ****				
	Total de 24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION				**$ 158,463.54**
	**** CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N. ****				
	25 REJILLAS Y DIFUSORES				
AA25-010-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE ALUMINIO PARA INYECCIÓN DE AIRE, CON CONTROL DE VOLUMEN, ACABADO EN COLOR BLANCO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS. FLETE A OBRA, ACARREO, MONTAJE Y NIVELACIÓN, BALANCEO DEL AIRE Y AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
AA25-010-025	DE 8 X 8 PULG.	PZA.	6.00	$ 1,891.38	$ 11,348.28
	Precio unitario: ** UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 38/100 M.N. **				
AA25-010-040	DE 10 X 10 PULG.	PZA.	24.00	$ 2,248.24	$ 53,957.76
	Precio unitario: ** DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N. **				
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE ALUMINIO PARA INYECCIÓN DE AIRE, CON CONTROL DE VOLUMEN, ACABADO EN COLOR BLANCO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS. FLETE A OBRA, ACARREO, MONTAJE Y NIVELACIÓN, BALANCEO DEL AIRE Y AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 65,306.04**
	**** SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 04/100 M.N. ****				
AA25-011-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE ALUMINIO PARA RETORNO O EXTRACCIÓN DE AIRE CON CONTROL DE VOLUMEN, ACABADO EN COLOR BLANCO OSTIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, MONTAJE Y NIVELACIÓN, BALANCEO DEL FLUJO DE AIRE, AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
AA25-011-045	DE 10 X 10 PULG.	PZA.	3.00	$ 1,844.39	$ 5,533.17
	Precio unitario: ** UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N. **				

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
AA25-011-070	DE 12 X 12 PULG. Precio unitario: ** UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 37/100 M.N. **	PZA.	12.00	$ 1,881.37	$ 22,576.44
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE ALUMINIO PARA RETORNO O EXTRACCIÓN DE AIRE CON CONTROL DE VOLUMEN, ACABADO EN COLOR BLANCO OSTIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, MONTAJE Y NIVELACIÓN, BALANCEO DEL FLUJO DE AIRE, AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. **** VEINTIOCHO MIL CIENTO NUEVE PESOS 61/100 M.N. ******				**$ 28,109.61**
	Total de 25 REJILLAS Y DIFUSORES **** NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 65/100 M.N. ****				**$ 93,415.65**
	26 LAMINA GALVANIZADA				
AA26-005-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA LISA GALVANIZADA, PARA LA FABRICACIÓN DE DUCTOS, CUELLOS, GRAPAS, REFUERZOS, ZETAS, COPLES, AJUSTES Y CONEXIONES, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, TRAZO, MEDICIÓN, CORTES, DOBLECES, ENGARGOLADO, ARMADO, DESPERDICIOS, BARRENOS CON BROCA, PIJAS GALV. N° 8 X 1/2", SELLADOR CI-MASTIK, FLETES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, MANIOBRAS, ALMACENAJE, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
AA26-005-025	GALVANIZADA, CALIBRE 24. Precio unitario: ** TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 91/100 M.N. **	KG.	280.00	$ 322.91	$ 90,414.80
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA LISA GALVANIZADA, PARA LA FABRICACIÓN DE DUCTOS, CUELLOS, GRAPAS, REFUERZOS, ZETAS, COPLES, AJUSTES Y CONEXIONES, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, TRAZO, MEDICIÓN, CORTES, DOBLECES, ENGARGOLADO, ARMADO, DESPERDICIOS, BARRENOS CON BROCA, PIJAS GALV. N° 8 X 1/2", SELLADOR CI-MASTIK, FLETES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, MANIOBRAS, ALMACENAJE,				**$ 90,414.80**

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
29

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	ANDAMIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
	**** NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 80/100 M.N. ****				
	Total de 26 LAMINA GALVANIZADA				**$ 90,414.80**
	**** NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 80/100 M.N. ****				
	Total de AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO EN BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)				**$ 2'395,929.07**
	**** DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 07/100 M.N. ****				
	Subtotal de Presupuesto				**$ 2'395,929.07**
	**** DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 07/100 M.N. ****				
				8% IVA	**$ 191,674.33**
				Total	**$ 2'587,603.40**
	**** DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 40/100 M.N. ****				

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
30

Contrato No. **1-22020003-4-020519** No. de Compromiso. **4-020519**

Anexo Procedimiento de Ajuste de Costos Directos del Contrato No. 1-22020003-4-020519

Procedimiento para la integración, cálculo y trámite del ajuste de costos directos, estipulado en la cláusula Décima Segunda del Contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 56, 57 fracción I, 58 y 59, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 136 y 173 al 180 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, conforme a lo siguiente:

1. Los ajustes de costos directos, se calcularán a partir del mes en que se hayan producido los incrementos o decrementos de los costos de los insumos, con base en los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el **INEGI**.

El ajuste de costos directos de la mano de obra, se calculará con base en los incrementos que determines la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

2. **"Las Partes"** deberán revisar periódicamente las publicaciones del **INEGI**, a efecto de identificar el incremento o decremento de los costos de los insumos. Cuando no se encuentren dentro de los publicados, procederán a calcularlos conforme a los precios que investiguen por mercadeo directo, a efecto de determinar el índice, considerando al menos tres fuentes distintas, es decir tres cotizaciones.

3. El mes de origen que servirá de base para cada una de las revisiones y ajuste de los costos, que se presente durante la ejecución de los trabajos, es el correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, aplicando el último factor que se haya autorizado.

4. **"Las Partes"**, cuando a partir del mes de que se produzca el incremento o decremento en el costo de los insumos, considerando el programa de ejecución general de trabajos pactado en el contrato o el convenido, realizara el cálculo de ajuste de costos para los trabajos pendientes de ejecutar, para lo cual realizaran lo siguiente:

- **Relación de índices**.- Identifica y relaciona los insumos de los costos directos, los que de acuerdo a su raíz de producción principal, se ubican en los indicies que refiere el numeral uno del presente procedimiento, ya sea con incremento o decremento.

  De no localizar algún indicador que se requiera para algún insumo en específico, procederá a solicitar su integración y calculo a la División Concursos y Contratos, considerando las particularidades establecidas en el numeral 2 del presente procedimiento.

- **Determinación del factor para cada insumo.-** El índice del mes en estudio dividido entre el índice del mes de origen dará como resultado el factor de incremento o decremento del costo del insumo.

- **Aplicación del factor determinado, en las matrices para actualizar el precio unitario**.- El factor de incremento o decremento del costo del insumo, se aplicará a todos y cada de los insumos que intervienen en el precio unitario.

  Tratándose de la mano de obra se aplicara de forma directa el porcentaje de incremento, que haya determinado la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

  En los precios unitarios ajustados se deberá aplicar, cuando sea el caso, el ajuste correspondiente al porcentaje de anticipo otorgado.

- **Integración del presupuesto.-** Con los todos los conceptos de la obra pendientes de ejecutar, considerando la totalidad de la volumetría y los precios unitarios que fueron actualizados, se integra el **Presupuesto de Obra de los Trabajos Pendientes de Ejecutar Ajustados (POPEA)**, de acuerdo al programa convenido.

- **Integración de presupuesto del contrato.-** De acuerdo al programa convenido, determinado a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato se integra el **Presupuesto de Obra de los Trabajos Pendientes de Ejecutar del Contrato (POPEC),** de la totalidad de los conceptos aún no ejecutados.
- **Determinación del factor de ajuste mensual.-** El factor de ajuste se obtiene dividiendo el **POPEA** entre el **POPEC,** de donde se desprende la siguiente fórmula:

  FA=POPEA/POPEC

- **Aplicación del factor de ajuste.-** En la estimación que se elabore por ajuste de costos, se aplicará el factor mensual al monto total de los trabajos pendientes de ejecutar, de acuerdo al programa convenido, a partir del mes de la publicación de los índices que se tomaron como referencia para el cálculo, debiendo efectuar el pago únicamente a los conceptos de obra ejecutados en el mes de estudio que no tengan atraso.

A. Actividades a desarrollar para el trámite de ajuste de costos directos a los insumos, a la alza:

I. **"El Contratista",** elaborará el estudio de ajuste de costos directos, conforme a lo establecido en el numeral 4 de este procedimiento, dentro de los 60 días naturales siguientes a la publicación de los índices, el que se integrará con la documentación siguiente:

- La relación de los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el **INEGI** o, en su caso, los índices calculados en conjunto con el contratista conforme a los precios que investiguen.
- El programa de ejecución de los trabajos pendientes de ejecutar, acorde al programa de ejecución convenido, a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos
- Análisis de la determinación, del factor de ajuste de costo directo de los insumos.
- Matrices de precios unitarios actualizados con aplicación factores de ajuste de costo directo de los insumos.
- El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar ajustados, de acuerdo al programa de ejecución convenido, determinado a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato (POPEA).
- El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar del contrato, de acuerdo al programa de ejecución convenido, determinado a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato (POPEC).
- Determinación del factor de ajuste mensual.- El factor de ajuste se obtiene dividiendo el POPEA entre el POPEC.

II. **"El Contratista"**, dentro del término indicado en el inciso anterior, solicita por escrito el ajuste de costos, acompañado del estudio y la documentación que lo soporte, a **El Residente de obra**.

III. **"El Residente de obra"**, lo recibe y conjuntamente con **"El Contratista"**, lo anota en la bitácora correspondiente.

IV. "**El Residente de obra",** dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, del estudio y la documentación soporte, revisa que los presupuestos se integren por conceptos y cantidades de obra pendientes de ejecutar sin atraso dentro del programa general de ejecución de los trabajos autorizado, en su caso anula o formula anotaciones de los conceptos que se incluyen y que no corresponden a obra pendiente de ejecutar sin atraso, procediendo a firmar los presupuestos correspondientes avalándolos por concepto y cantidad.

V. "**El Residente de obra",** al concluir la revisión y otorgado su visto bueno por concepto y cantidad, al sexto día hábil turna al **Responsable Técnico de la Contratación** el original de la solicitud del ajuste de costo, copia de la nota de Bitácora donde se asentó la recepción de la solicitud y el original del estudio con la documentación soporte.

VI. El Responsable Técnico de la Contratación, recibe y turna al Área de Costos correspondiente la documentación que remitió el residente de Obra.

VII. El Área de Costos recibe y procede a realizar la revisión y análisis del estudio y la documentación soporte.

VIII. Si la documentación está completa y el estudio no contienen errores, elabora el oficio de resolución autorizando el factor global de ajuste, entregando el original a **"El Contratista"** y marcando copia al Residente de Obra, continúa con la actividad identificada en el numeral XI.

IX. El Área de Costos, si de la revisión que efectúe, detecta omisiones en la documentación o errores en el cálculo, apercibe por escrito a **"El Contratista"** de tal circunstancia, para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día en que se formula el requerimiento, subsane el error o complemente la información solicitada.

X. **"El Contratista"** recibe el oficio y se da por notificado; si no da respuesta en el plazo concedido se tendrá como no presentada la solicitud de ajuste de costos.

XI. **"El Contratista"** recibe el oficio y procederá a aplicar el factor autorizado, en la estimación de ajuste de costos que elabora y que contenga los conceptos que ejecutó sin atraso en el mes de estudio (fecha de publicación del índice).

XII. El pago de ajuste de costos y en su caso por financiamiento, se efectuará en las estimaciones siguientes al mes en que se haya autorizado el ajuste, aplicándose el mismo plazo para el pago de estimaciones.

B. Actividades a desarrollar para el trámite de ajuste de costos directos a los insumos, a la baja:

I. **"La Dependencia ó Entidad",** dentro de los 60 (sesenta) días siguientes a la publicación de los índices elabora el estudio de ajuste de costos directos a la baja, considerando la metodología de cálculo establecida en el numeral 4, del presente procedimiento y, los lineamientos que al respecto establezca la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria.

II. **"La Dependencia ó Entidad"** por conducto del Área Técnica Responsable de la Contratación, una vez que determine el factor de ajuste de costos directos a la baja, lo comunica por oficio a **"El Contratista"** solicitándole que lo aplique en la siguiente estimación.

Contrato No. **1-22020003-4-020519** No. de Compromiso. **4-020519**

Se firma de conformidad por las partes, en **5 (cinco)** tantos, en la Ciudad de **Mexicali** a los **28** días del mes de **agosto** de **2025**.

Por "LOS RESPONSABLES TÉCNICOS"	**Por "El Contratista"**
L.C. Juan Carlos Hernández Rodríguez Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos	**Arq. Marco Antonio Torres Lugo** Administrador Único **Constructora CONTOR, S.A. de C.V.**
Arq. Susana Hernández Torres Titular del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria	

Las firmas que anteceden forman parte del contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios número **1-22020003-4-020519**.

Contrato No. **1-22020003-4-020519** No. de Compromiso **4-020519**

Anexo Medidas de Seguridad e Higiene en la Obra del Contrato No. 1-22020003-4-020519

Considerando las características, condiciones y complejidad de los trabajos a ejecutar consistentes en "**Remodelación de Unidades para los Servicios de Salud en el Trabajo en Baja California (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)"**, objeto del contrato arriba señalado, del que forma parte integral el presente anexo de conformidad con las Declaraciones Segunda y Tercera del instrumento jurídico referido, **"El Contratista"** se obliga a:

1. Disposiciones Generales.

1.1. Establecer las condiciones adecuadas de seguridad e higiene para las instalaciones y el personal, en el inmueble donde se va a ejecutar la obra objeto del contrato.

1.2. Que todos los trabajadores a su servicio, cumplan con las medidas de seguridad e higiene que se mencionan en este anexo.

1.3. Observar las disposiciones, normas y especificaciones que en materia de Seguridad e Higiene disponga la Ley Federal del Trabajo, el Reglamento Federal de Seguridad, higiene y Medio Ambiente y demás disposiciones establecidas por la Secretaria de Salud, la Secretaria del Trabajo y Previsión Social y el propio Instituto Mexicano del Seguro Social.

1.4. Integrar conjuntamente con **"La Dependencia o Entidad"** la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en la Obra, conformada por un representante de **"El Contratista"** y uno **de "La Dependencia o Entidad",** la que vigilará el cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene por parte del personal técnico, administrativo y de servicios, así como del obrero que la empresa tenga laborando en la construcción, obligándose a orientar e instruir a éstos en la materia, durante el desarrollo de los trabajos.

1.5. Participar mensualmente, como miembro de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en la Obra, revisando los elementos y disposiciones de seguridad e higiene que se hayan establecido.

1.6. Aplicar las medidas preventivas y/o correctivas que, en su caso, establezca la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en la Obra, resultado de revisión.

1.7. Sujetarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Armas de Fuego y su Reglamento, cuando exista la necesidad de aplicar en la ejecución de los trabajos materiales explosivos.

2. <u>Seguridad.</u>

A) Al individuo

2.1. Proporcionar casco de protección a todo su personal, en obra, independientemente del área en que laboren o que éstos tengan el carácter de visitantes.

2.2. Proporcionar gafas de seguridad o caretas, al personal que intervenga en aquellos trabajos en los que exista riesgo por partículas proyectadas o por radiaciones, tales como soldadura, corte, esmerilado, picoleteado, etc.

2.3. Proporcionar guantes de carnaza de uso rudo, al personal que efectúe manejo de materiales punzocortantes y/o abrasivos.

2.4. Proporcionar guantes y botas adecuadas, al personal que intervenga en los trabajos de instalación eléctrica provisional o definitiva, ya energizada.

2.5. Proporcionar medios de protección para las vías respiratorias, al personal que efectúe trabajos donde se produzcan evaporaciones nocivas, polvos o gases.

2.6. Proporcionar botas de hule, al personal que efectúe trabajos en lugares con exposición de humedad constante, tales como: excavaciones inundadas y colados.

2.7. Proporcionar zapatos de tipo minero con casquillo de acero, entre otros al personal que efectúe trabajos tales como, operación de compactadores portátiles o manejo de elementos pesados para evitar riesgo de lesión.

2.8. Proporcionar medios de protección adecuados tales como, cinturones, arneses, bandas, bandolas o sogas, al personal que efectúe trabajos en que requiere estar colgado o suspendido, le proporcionará un cinturón para transporte de sus herramientas manuales, así mismo protección para los oídos, al personal que labore con equipo que genere sonidos con decibeles más altos de lo permitido (ejemplo martillo neumático).

B) En el uso de herramienta y equipo

2.9. Proporcionar al personal, las herramientas auxiliares adecuadas, tales como porta cuñas, para que las utilice en los trabajos que así lo requieran.

2.10. Vigilar que las herramientas y equipos, que así lo requieran, conserven sus protecciones y formas para las que fueron diseñadas y accesorios de seguridad originales en poleas, flechas, engranes, sierras y cuchillas, utilizadas en los trabajos, apegándose a las instrucciones y recomendaciones del fabricante.

2.11. Vigilar que todas las instalaciones que se tengan en obra para conectar equipos y herramientas eléctricas, incluyan los interruptores de seguridad, fusibles, cables, aislamientos, tomas de corriente y accesorios adecuados, con capacidad suficiente para las cargas eléctricas a emplear.

2.12. Vigilar que la maquinaria, herramienta e instalación eléctrica sean operadas únicamente por el personal capacitado.

2.13. Vigilar diariamente que los cables y accesorios utilizados para el izaje de materiales o equipo se encuentren en óptimas condiciones para el trabajo por realizar.

En la obra

2.14. Colocar señales y avisos que sean claros y visibles, de tipo indicativo, preventivo, restrictivo y prohibitivo, informando la localización de oficinas, servicios, así como zonas de peligro potencial y restringidas.

2.15. Almacenar en lugares debidamente protegidos y ventilados lo más lejos posible del lugar de la obra, de las residencias y del comedor, los combustibles tales como: gasolina, diesel, petróleo, thinner y aguarrás, con acceso exclusivo al personal responsable de su manejo y ubicados de tal forma, que, en caso de un eventual incendio, accesorios que permitan su vaciado sin derrames o salpicaduras, mismo que serán transportados en recipientes de tipo irrompibles con tapa.

2.16. Proporcionar extintores del tipo “ABC”, ubicándolos adecuadamente, en las áreas de almacenamiento de combustibles, resguardo de desperdicios y zonas de mayor concentración de personal. Vigilando los periodos de caducidad, a efecto de realizar las descargas y recargas oportunamente.

2.17. Vigilar que los andamios y pasarelas, sean estables y resistentes a las cargas a las que estarán sometidos, con dimensiones mínimas de 60 centímetros de ancho y con barandales laterales de 90 centímetros de altura.

2.18. Utilizar escaleras manuales que serán resistentes y adecuadas al uso que se les vaya a dar y sujetas de una manera estable.

2.19. Colocar barandales de protección en los huecos para ductos verticales de instalaciones, cubos de elevadores, escaleras y en perímetros de fachadas por cubrir.

2.20. Colocar cables de protección debidamente tensados, para ser usados como pasamanos, entre las columnas a 90 centímetros de altura sobre las trabes, en el proceso de montaje de estructuras metálicas.

2.21. Colocar señales y anuncios adecuados, a los trabajos que se ejecuten en excavaciones con profundidad mayor de 2.00 metros, colocando protección perimetral a 70 centímetros de altura consistente en cables y varillas.

2.22. Colocar volados provisionales exteriores de protección perimetral en edificios con altura mayor de 18.00 metros, con proyección horizontal con dimensión mínima de 1.80 metros, su colocación, sujeción, posición, periodo de utilización, retiro y tipo de materiales, se ajustarán a las condiciones particulares de cada obra y a la indicación de las autoridades municipales.

2.23. Evitar fugas de agua en la toma, conductos y salidas, instalando los elementos apropiados al uso requerido.

2.24. Colocar un botiquín para primeros auxilios en la oficina de **"El contratista",** así como Indicar los números de teléfonos y croquis de localización de la clínica de emergencia más cercana a la obra y del servicio de urgencias, letreros de protección civil (ruta de enlace, punto de reunión)

2.25. Estibar el material, de tal forma que garantice la estabilidad y conservación del mismo, distribuyendo su peso, de tal manera que no rebase la capacidad de carga del elemento de sustentación.

3. Higiene

3.1. Mantener la obra limpia, libre de escombro, basura y aguas estancadas buscando que los materiales y equipo ocupen un lugar adecuado y debidamente acomodado,

3.2. Instalar en la obra los servicios sanitarios que se requieran considerando la cantidad suficiente de servicios para el número de trabajadores que se tengan, debiéndose conservar en condiciones adecuadas de limpieza y funcionamiento.

Nota: deberá actualizarse el número de elementos que habrán de incorporarse a la obra conforme al Reglamento de

Trabajadores de	W.C	Lavabo	Regadera
11-30	2	1	1
31-50	3	2	2
51-90	4	3	3
91-135	5	4	4

Cada 30 o Fracción	1 adicional	1 adicional	1 adicional

3.3. Instalar en la obra, una zona para comedor para los trabajadores, con mesas, blancas y parrillas o estufas para calentar la comida, se proporcionarán botes con tapa para basura y desperdicios, debiéndose conservar en buen estado la limpieza.

Se firma la conformidad por las partes, en 5 (cinco) tantos, en la Ciudad de **Mexicali** a los **28** días del mes de **agosto** de **2025**.

Por "LOS RESPONSABLES TÉCNICOS"	**Por "EL CONTRATISTA"**
L.C. Juan Carlos Hernández Rodríguez Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos	**Arq. Marco Antonio Torres Lugo** Administrador Único Constructora CONTOR, S.A. de C.V.
Arq. Susana Hernández Torres Titular del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria	

Las firmas que anteceden forman parte del anexo del contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios número **1-22020003-4-020519**.

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO EN BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)									
		01 PRELIMINARES Y TERRACERIA									
		DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CORTES DE VARILLAS, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL								
40	OC01-015-	DE MUROS DE DE TABIQUE DE 6 A 28 CM DE ESPESOR, CON CADENAS, CASTILLOS, CORTES DE VARILLA Y RECUBRIMIENTOS.	01/Sep/2025	10c	10/Sep/2025	$	6,098.24	$ 6,098.24			
50	OC01-015-	DE MUROS DE TABLA-ROCA, POSTES, CANALES Y LISTONES.	01/Sep/2025	10c	10/Sep/2025	$	19,331.86	$ 19,331.86			
60	OC01-015-	DE FALSO PLAFÓN DE TABLA-ROCA,	01/Sep/2025	10c	10/Sep/2025	$	24,506.18	$ 24,506.18			

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		COLGANTES Y CANALETAS.									
70	OC01-015-	DE PISOS DE LOSETA DE CERAMICA, MOSAICO, MÁRMOL, GRANITO O TERRAZO CON MORTERO BASE.	01/Sep/2025	10c	10/Sep/2025	$	39,100.18	$ 39,100.18			
80	OC01-015-	DE ZOCLO DE LOSETA DE CERAMICA, MOSAICO, MÁRMOL, GRANITO O TERRAZO.	01/Sep/2025	10c	10/Sep/2025	$	9,193.54	$ 9,193.54			
		RETIRO SIN RECUPERACIÓN. MEDIDO PREVIAMENTE. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO AL BANCO DE OBRA INDICADO POR EL INSTITUTO , EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL									
100	OC01-018-	DE ZOCLO VINÍLICO Y ADHESIVO.	01/Sep/2025	10c	10/Sep/2025	$	10,313.82	$ 10,313.82			
110	OC01-018-	DE PISO DE LOSETA VINÍLICA Y ADHESIVO.	01/Sep/2025	10c	10/Sep/2025	$	15,213.72	$ 15,213.72			
		05 ACABADOS									
		MURO DIVISORIO DE TABLA-ROCA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA,									

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
2

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN CON PLACAS FIJADAS, CON TORNILLOS AUTORROSCANTES A CADA 30 CM. PERIMETRALMENTE Y A CADA 60 CM. DE SEPARACIÓN EN REFUERZOS INTERMEDIOS A UN BASTIDOR CONSTRUIDO A BASE DE CANALES Y POSTES DE LAMINA GALVANIZADA CAL. NO.26 Y ANCHOS DE ACUERDO A LO INDICADO, COLOCADOS A CADA 60 CM. FIJADOS A LA ESTRUCTURA Y UNIDOS SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, ESQUINEROS, REBORDES, ALMACENAJE, ESTIBA, COLOCACIÓN, EMPLASTECIDO, CORTES, PERFILAR Y ABRIR HUECOS PARA INSTALACIONES, EMBOQUILLADOS, REFUERZOS PARA SALIDAS, JUNTAS DE CONTROL Y/O JUNTAS CONSTRUCTIVAS DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, OBRAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.									
140	OC05-010-	DE 118 MM. DE ESPESOR, CON PLACA DE 13 MM. EN DOS CARAS, CON CANALES Y POSTES DE LAMINA DE 92 MM. DE ANCHO.	15/Sep/2025	80c	03/Dic/2025	$	80,927.31	$ 16,567.86	$ 31,861.12	$ 28,675.00	$ 3,823.33

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina	Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN CON PLACAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ESTRUCTURA METÁLICA, SWETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 12 A CADA 0.90 M. FIJOS A LOSA, CANALETA DE CARGA DE LAMINA GALVANIZADA CAL.20 DE 38 MM. DE ANCHO A CADA 0.90 M., LISTÓN METÁLICO DE 67.8 X 22.2 X 14.2 MM. DE LAMINA GALVANIZADO CAL.26 A CADA 0.60 M., AMARRADOS CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL.18, FIJADA CON TORNILLO AUTORROSCANTE A CAD 0.30 M., EMPLASTECIDA CON PASTA Y CINTA, CALAFATEO, ANGULO REBORDE CAL. No. 26, JUNTA DE CONTROL Y/O JUNTA CONSTRUCTIVA EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, ESTIBA, ALMACENAJE, TRAZO Y NIVELACIÓN, HECHURA, CORTES, RETIRO DE OBRAS DE PROTECCIÓN , LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.								

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
4

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
160	OC05-030-	HORIZONTAL, DE TABLA-ROCA DE 13 MM. DE ESPESOR. **BUÑA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA, QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, ELABORACIÓN DE PASTA, HECHURA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**	15/Sep/2025	80c	03/Dic/2025	$	236,737.72	$ 48,466.02	$ 93,203.81	$ 83,883.43	$ 11,184.46
180	OC05-053-	DE 1.5X1.5 CM. EN FALSO PLAFÓN DE TABLA-ROCA O TABLA-CEMENTO, ANGULO PERIMETRAL DE ALUMINIO DE 3/4" X 3/4" X 1/8" EN ELEMENTOS VERTICALES Y REBORDE "J" EN PLACA HORIZONTAL. **ABRIR HUECOS EN FALSO PLAFÓN, PARA LÁMPARAS, DIFUSORES, REGISTROS, BOCINAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE, PERFILADO, COLGANTES DE**	15/Sep/2025	80c	03/Dic/2025	$	54,240.06	$ 11,104.28	$ 21,354.35	$ 19,218.91	$ 2,562.52

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
5

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16, ALAMBRE GALVANIZADO PARA AMARRES CAL. 16, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, MEDIDO PERIMETRALMENTE.									
200	OC05-060-	DE TABLA-ROCA, REFORZANDO CON MOLDURA REBORDE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No: 26 Y POSTE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No: 26. **SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO A DOBLE HILO, MAESTREADO, NIVEL, PREPARACIÓN Y HUMEDECIDO DE LA SUPERFICIE, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES, LECHAREADO, RETAPADO, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS**	15/Sep/2025	80c	03/Dic/2025	$	16,514.81	$ 3,380.99	$ 6,501.89	$ 5,851.70	$ 780.23

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
6

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.									
220	OC05-125-	DE LOSETA DE 30 X 30 CM. TIPO PARQUET COLOR SAMURAI BEIGE MARCA INTERCERÁMIC Ó SIMILAR. **SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO PÉTREO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, TRAZO, NIVELES, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LECHAREADO, CORTES A 45°, BOQUILLAS, REMATES, CANTOS PULIDOS Y BOLEADOS, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**	15/Sep/2025	80c	03/Dic/2025	$	215,301.94	$ 44,077.59	$ 84,764.53	$ 76,288.08	$ 10,171.74
240	OC05-210-	DE10 CMS. DE PERALTE, MARCA INTERCERÁMIC Ó SIMILAR DE 1 CM. DE ESPESOR, ACABADO: SATINADO, PULIDO, MARTELINADO, TOMBOLEADO Ó CEPILLADO. **SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA**	15/Sep/2025	80c	03/Dic/2025	$	44,681.69	$ 9,147.44	$ 17,591.21	$ 15,832.09	$ 2,110.95

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		VINÍLICA DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.									
260	OC05-250-	EN MUROS APLANADOS CON YESO.	15/Sep/2025	80c	03/Dic/2025	$	56,791.15	$ 11,626.53	$ 22,358.72	$ 20,122.85	$ 2,683.05
270	OC05-250-	EN FALSO PLAFÓN CON PLACAS PREFABRICADAS.	15/Sep/2025	80c	03/Dic/2025	$	51,109.13	$ 10,463.30	$ 20,121.70	$ 18,109.53	$ 2,414.60
280	OC05-250-	EN MUROS DE TABLA-ROCA	15/Sep/2025	80c	03/Dic/2025	$	99,335.59	$ 20,336.42	$ 39,108.50	$ 35,197.65	$ 4,693.02
		07 ALUMINIO									
		SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, LÍNEAS BOLSA 2000									

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
8

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		STANDARD SERIES 508,5080, PUERTAS BATIENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó SIMILARES EN PESO Y SECCIÓN AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BARRAS Y JALADERAS TIPO SJB CERRADURAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, AMACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, AJUSTES, ANDAMIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. (NO INCLUIR EN EL PRECIO UNITARIO PUERTAS DE MADERA NI PANELES RECUBIERTOS CON PLÁSTICO LAMINADO). NOTA- .EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS, SERÁ CONSERVADO. CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS.								
310	OC07-060-	K-01 DE 2.10 X 2.25 M., CON DOS FIJOS DE 1.05 X 2.25 M, INCLUYE UNA PUERTA DE 1.20 X 2.25 M. EN ACCESO PRINCIPAL	15/Nov/2025	26c	10/Dic/2025	$	34,570.62			$ 19,878.11	$ 14,692.51

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
9

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
320	OC07-060-	K-02 FIJO DE 0.29 X 2.25 M., INCLUYE UNA PUERTA DE 1.20 X 2.25 M. EN RECEPCION	15/Nov/2025	26c	10/Dic/2025	$	12,780.01			$ 7,348.51	$ 5,431.50
330	OC07-060-	K-03 FIJO DE 0.75 X 2.25 M., INCLUYE UNA PUERTA DE 1.00 X 2.25 M. EN APOYO ADMINISTRATIVO	15/Nov/2025	26c	10/Dic/2025	$	37,818.90			$ 21,745.87	$ 16,073.03
340	OC07-060-	K-04 DE 1.70X 1.00 M., EN MUBLE DE CARPINTERIA SEGÚN DISEÑO, EN AREA RECEPCION	15/Nov/2025	26c	10/Dic/2025	$	20,494.70			$ 11,784.45	$ 8,710.25
350	OC07-060-	K-05 DE 1.95X 1.00 M., EN MUBLE DE CARPINTERIA SEGÚN DISEÑO, EN APOYO ADMINISTRATIVO.	15/Nov/2025	26c	10/Dic/2025	$	16,705.03			$ 9,605.39	$ 7,099.64
360	OC07-060-	K-06 FIJO DE 1.70 X 2.25 M.,INCLUYE UNA PUERTA DE 1.00 X 2.25 M. EN JEFATURA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO.	15/Nov/2025	26c	10/Dic/2025	$	16,705.03			$ 9,605.39	$ 7,099.64
370	OC07-060-	K-07 FIJO DE 2.22 X 2.25 M., EN OFICINA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO.	15/Nov/2025	26c	10/Dic/2025	$	8,584.30			$ 4,935.97	$ 3,648.33
380	OC07-060-	K-08 FIJO DE 1.92 X 2.25 M., INCLUYE UNA PUERTA DE 1.00 X 2.25 M. EN COORDINACION CRESTCAP	15/Nov/2025	26c	10/Dic/2025	$	9,531.73			$ 5,480.74	$ 4,050.99
390	OC07-060-	K-09 FIJO DE 0.20 X 2.25 M., INCLUYE UNA PUERTA DE 1.00 X 2.25 M. EN DIRECCION CRESTCAP	15/Nov/2025	26c	10/Dic/2025	$	25,231.79			$ 14,508.28	$ 10,723.51
400	OC07-060-	K-10 DE 3.48 X 2.25 M., CON TRES FIJOS DE	15/Nov/2025	26c	10/Dic/2025	$	49,323.26			$ 28,360.87	$ 20,962.39

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
10

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		1.16 X 2.25 M, INCLUYE DOS PUERTAS LATERALES DE 0.95 X 2.25 M. EN AULA CRESTCAP									
410	OC07-060-	K-11 PUERTA DE 1.00 X 2.25, EN SOTANO	15/Nov/2025	26c	10/Dic/2025	$	11,291.21			$ 6,492.45	$ 4,798.76
		08 VIDRIOS ACRILICOS Y ESPEJOS									
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL TEMPLADO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.								
440	OC08-008-	CRISTAL TEMPLADO DE 9 MM. DE ESPESOR, PRIMER GRUPO	01/Dic/2025	10c	10/Dic/2025	$	62,966.99				$ 62,966.99
		09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA									
		SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE MADERA; CON BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PRIMERA. FORMADA POR UN MARCO PERIMETRAL									

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
11

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina	Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		CON TIRAS DE MADERA DE 50 X 25 MM. PEINAZOS DE 25 X 50 MM. A CADA 30 CM. CON DOS PERFORACIONES DE 6 MM. A CADA 20 CM. DE LOS PAÑOS PARA VENTILACIÓN INTERIOR, UNIDOS ENTRE SI A BASE DE ESPIGA Y CAJA CON PEGAMENTO DE ACETATO DE POLIVINIL Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. FORRADO CON TRIPLAY DE 6 MM. DE ESPESOR DE CALIDAD "A" POR LOS DOS LADOS. CLAVADO Y PEGADO. PORTACHAPA DE MADERA CON ESPESOR DE 25 MM. ESCUADRAS DE 150 X 150 X 25 MM. EN SUS CUATRO ESQUINAS, BISAGRAS O BIBELES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL, TORNILLOS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, MARCO Y CONTRA MARCO; SEGÚN EL CASO BARNIZ Ó PLÁSTICO LAMINADO POR AMBOS LADOS (CERTIFICADO POR EL I.M.S.S.), COLOCADO POR MEDIO DE ADHESIVO DE CONTACTO A BASE DE NEOPRENO, HABILITADO, ARMADO, CEPILLADO, PLOMEADO, NIVELADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL								

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
12

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.									
470	OC09-005-	DE PINO DE 0.91 A 1.01 X 2.10 M., RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO.	01/Nov/2025	40c	10/Dic/2025	$	35,304.88			$ 25,624.53	$ 9,680.35
480	OC09-005-	DE PINO DE 1.00 A 1.20 X 2.10 M., RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO.	01/Nov/2025	40c	10/Dic/2025	$	35,304.88			$ 25,624.53	$ 9,680.35
		SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MUEBLES DE MADERA SEGÚN DISEÑO Y ESPECIFICACIONES DEL IMSS., CONSTRUIDO CON BASTIDOR DE 25 x 50 MM. A CADA 30 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CON MADERA DE CEDRO O CAOBA UNIDOS ENTRE SI CON ENSAMBLE DE CAJA Y ESPIGA CON PEGAMENTO RESISTOL 850 Ó SIMILAR Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. SOBRE EL BASTIDOR SE PEGARA UNA LAMINA DE TRIPLAY DE CEDRO O CAOBA DE 6 MM. RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO PEGADO CON RESISTOL 5000 Ó SIMILAR, ZOCLO Y ENTRECALLES CON PINTURA, ENTREPAÑOS FORRADO CON TRIPLAY DE 6 MM. RECUBIERTOS CAJONERAS FORRADAS EN TRIPLAY DE CEDRO O CAOBA DE 13 MM. LATERALES DE 19 MM. RECUBIERTO CON PLÁSTICO LAMINADO. INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, LIMPIEZA Y								

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
13

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		RETIRO DE SOBRANTES, MATERIALES, EQUIPO HERRAJES (CERRADURAS, JALADERAS, CHAPAS) HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. NOTA.- EL PRECIO DE LOS MUEBLES SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M.									
500	OC09-078-	MM-0 DE 1.70 X 1.00 X 0.95 M., MUEBLE PARA RECEPCIÓN	01/Nov/2025	40c	10/Dic/2025	$	116,024.92			$ 84,211.70	$ 31,813.22
510	OC09-078-	MM-0 DE 1.95 X 1.00 X 0.95 M., MUEBLE PARA RECEPCIÓN	01/Nov/2025	40c	10/Dic/2025	$	116,024.92			$ 84,211.70	$ 31,813.22
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, ABERTURA DE CAJA EN SU CASO, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.									
530	OC09-080-	MOD. A-10S DISEÑO TULIP. Ó SIMILAR.	01/Nov/2025	40c	10/Dic/2025	$	5,266.28			$ 3,822.30	$ 1,443.98

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
14

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIERRA PUERTA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LUBRICACIÓN, AJUSTES, PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.								
550	OC09-090-	HIDRÁULICO, MOD. 730 Ó SIMILAR.	01/Nov/2025	40c	10/Dic/2025	$	61,521.50			$ 44,652.74	$ 16,868.76
		31 MANO DE OBRA UNICAMENTE **DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**								
580	OC31-020-	DE PUERTA DE MADERA.	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	6,604.68	$ 6,604.68			

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
15

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
590	OC31-020-	DE ELEMENTOS DE MADERA, O MUROS LAMBRIN.	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	13,071.76	$ 13,071.76			
600	OC31-020-	DE CANCELERÍA, MADERA O METÁLICA. **DESMONTAJE DE MUEBLES DE MADERA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, PROTECCIÓN, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	5,786.43	$ 5,786.43			
620	OC31-025-	MOSTRADOR ATENCIÓN, RECIBO O ENTREGA. **DESMONTAJE DE VIDRIERÍA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	482.47	$ 482.47			

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
16

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
640	OC31-030-	DE VIDRIO. **DESMONTAJE DE LÁMPARA, INCLUYE : CARGO DIRECTO POR E L COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN DE OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	2,721.19	$ 2,721.19			
660	OC31-040-	DESMONTAJE DE LUMINARIA	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	17,442.75	$ 17,442.75			
670	OC31-040-	DESMONTAJE DE LUMINARIA, TIPO SPOT **DESMONTAJE DE ELEMENTO DE SOBREPONER, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	6,353.76	$ 6,353.76			
690	OC31-045-	DE MUEBLE SANITARIO, COLOCANDO TAPONES EN TUBERÍAS	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	1,909.42	$ 1,909.42			

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
17

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
700	OC31-045-	DE TABLERO DE AVISOS, PIZARRÓN, LETREROS Y SEÑALIZACIÓN. **DESMONTAJE, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	6,604.68	$ 6,604.68			
720	OC31-050-	DE EMBLEMA IMSS HASTA DE 1.50 X 1.50 M., A UNA ALTURA DE 3.00 M., DE FOAM.	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	12,152.69	$ 12,152.69			
730	OC31-050-	DE ACCESORIO METÁLICO DE BAÑO DE SOBRE PONER, JABONERA, GANCHO DOBLE, TOALLERO, PAPELERA. **COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES QUE INTERVENGAN, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, AJUSTE, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL**	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	2,864.13	$ 2,864.13			

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
18

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.									
750	OC31-075-	EN PUERTA DE CANCELERÍA DE ALUMINIO.	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	5,045.00	$ 5,045.00			
760	OC31-075-	EN PUERTA DE MADERA.	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	2,018.00	$ 2,018.00			
		LIMPIEZA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, RETIRO DE LOS DESECHOS CON ACARREO INTERIOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.									
780	OC31-080-	DE EDIFICIO POR REINICIO DE OBRA O REMODELACIÓN.	10/Sep/2025	10c	19/Sep/2025	$	15,475.60	$ 15,475.60			
		16 SOPORTES									
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA TUBERÍAS FABRICADO EN OBRA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, SOLDADO, LIMADO, TALADRO, LIJADO, PINTURA, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO									

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
19

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.									
810	IH29-005-0	AGRUPADAS DISEÑO 1 PARA 2 TUBOS DE COBRE SIN FORRO DE 0.50 M. DE LONGITUD.	20/Oct/2025	7c	26/Oct/2025	$	17,486.40		$ 17,486.40		
820	IH29-005-0	AGRUPADAS DISEÑO 1 PARA 4 TUBOS DE COBRE SIN FORRO DE 0.70 M. DE LONGITUD.	20/Oct/2025	7c	26/Oct/2025	$	19,191.60		$ 19,191.60		
		20 TUBERIA Y CONEXIONES CONDUIT									
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA MCA. RIMCO, CATUSA, PEASA Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, CORTE, ELABORACIÓN DE CUERDA, FIJACIÓN, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No.14, COPLES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.									
850	EL20-005-(	DE 16 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	25/Oct/2025	20c	13/Nov/2025	$	84,830.00		$ 30,100.97	$ 54,729.03	
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO									

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
20

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 90 GRADOS, MARCA RIMCO, CATUSA, PEASA Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS , DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.								
870	EL20-010-(	DE 16 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	25/Oct/2025	20c	13/Nov/2025	$	21,960.75		$ 7,792.53	$ 14,168.22	
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONITOR Y CONTRATUERCA FUNDIDO O TROQUELADO GALVANIZADO, MARCA PEASA, CROUSE HINDS DOMEX, MYERS O SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.								
890	EL20-015-(	DE 16 MM. DE DIÁMETRO	25/Oct/2025	20c	13/Nov/2025	$	2,661.75		$ 944.49	$ 1,717.26	

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
21

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRATUERCA FUNDIDA O TROQUELADA GALVANIZADA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.									
910	EL20-017-(	DE 16 MM. DE DIÁMETRO	25/Oct/2025	20c	13/Nov/2025	$	2,334.15		$ 828.25	$ 1,505.90	
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA REGISTRO METÁLICA GALVANIZADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.									
930	EL20-040-(	DE 100 X 100 MM. PARA TUBO DE 16 Y 21 MM.	25/Oct/2025	20c	13/Nov/2025	$	22,412.00		$ 7,952.65	$ 14,459.35	
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA REGISTRO METÁLICA TIPO CHALUPA									

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
22

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		GALVANIZADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA , EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.								
950	EL20-050-(	DE 50 X 100 MM.	25/Oct/2025	20c	13/Nov/2025	$	7,070.00		$ 2,508.71	$ 4,561.29	
960	EL20-050-(	DE 50 X 100 MM. PARA VOZ Y DATOS	25/Oct/2025	20c	13/Nov/2025	$	1,777.60		$ 630.76	$ 1,146.84	
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA METÁLICA GALVANIZADA PARA CAJA REGISTRO CUADRADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.								
980	EL20-065-(	DE 100 X 100 MM.	25/Oct/2025	20c	13/Nov/2025	$	1,941.75		$ 689.01	$ 1,252.74	
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE									

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
23

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		RECEPTÁCULO CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, POLARIZADO Y PUESTA A TIERRA, MARCA ARROW HART, LEVITON, Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.								
1000	EL20-080-(	GRADO HOSPITAL, 20 AMPS., 125 V.C.A., 2 POLOS 3 CABLES, NEMA 5-20R.Ó SIMILAR **SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO FLEXIBLE DE 10 MM. DE DIÁMETRO DE 90 CM. DE LARGO, ALOJADO EN SU INTERIOR: 1 CONDUCTOR DE CABLE DE COBRE DESNUDO # 14 AWG. Y DOS CONDUCTORES DE TIPO THW-LS # 14 AWG. EN UN EXTREMO CLAVIJA O RECEPTÁCULO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS,**	25/Oct/2025	20c	13/Nov/2025	$	14,088.55		$ 4,999.16	$ 9,089.39	

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
24

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.									
1020	EL20-081-(	CABLE DE CONEXIÓN PARA LUMINARIO CON RECEPTÁCULO TIPO PESADO. DE 0.90 MTS. DE LARGO	25/Oct/2025	20c	13/Nov/2025	$	5,012.67		$ 1,778.69	$ 3,233.98	
		21 ALAMBRES Y CABLES									
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.								
1050	EL21-015-(	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 12 AWG.	10/Nov/2025	15c	24/Nov/2025	$	24,020.00			$ 24,020.00	
1060	EL21-015-(	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 10 AWG.	10/Nov/2025	15c	24/Nov/2025	$	7,947.00			$ 7,947.00	
1070	EL21-015-(	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 8 AWG.	10/Nov/2025	15c	24/Nov/2025	$	11,691.00			$ 11,691.00	
1080	EL21-015-´	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 12. AWG.	10/Nov/2025	15c	24/Nov/2025	$	11,262.00			$ 11,262.00	

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
25

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
1090	EL21-015-´	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 10. AWG.	10/Nov/2025	15c	24/Nov/2025	$	3,698.00			$ 3,698.00	
1100	EL21-015-´	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 8 AWG.	10/Nov/2025	15c	24/Nov/2025	$	5,434.50			$ 5,434.50	
		22 TABLEROS E INTERRUPTORES									
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENTRO DE CARGA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA, CONEXIÓN ELÉCTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.								
1130	EL22-001-(	PARA 12 CIRCUITOS, 1F, 3H, 120/240 V.C.A., CON ZAP ATAS PRINCIPALES, HASTA 125 AMPS., DE 10,000 C.I.	20/Nov/2025	7c	26/Nov/2025	$	7,837.83			$ 7,837.83	
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO EN GABINETE, PARA EMPOTRAR O SOBREPONER, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA,								

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
26

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.									
1150	EL22-010-(	DE 1 X 15 AMPS., EN GABINETE NEMA-1.	20/Nov/2025	7c	26/Nov/2025	$	2,101.08			$ 2,101.08	
1160	EL22-010-(	DE 1 X 20 AMPS., EN GABINETE NEMA-1.	20/Nov/2025	7c	26/Nov/2025	$	2,094.84			$ 2,094.84	
1170	EL22-010-(	DE 1 X 30 AMPS., EN GABINETE NEMA-1.	20/Nov/2025	7c	26/Nov/2025	$	2,221.76			$ 2,221.76	
		23 CONDULETS									
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDULET RECTANGULAR DE ALUMINIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.									
1200	EL23-005-(	FS1 - 16 MM. DE DIÁMETRO.	10/Nov/2025	4c	13/Nov/2025	$	12,462.80			$ 12,462.80	
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA PARA CONDULET RECTANGULAR TIPO FS Ó									

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
27

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.								
1220	EL23-010-(	DS 21 G.	10/Nov/2025	4c	13/Nov/2025	$	8,716.60			$ 8,716.60	
		24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION									
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIA LES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.								
1250	EL24-040-(	CAT. 5601-I, LEVITON (UNIPOLAR).Ó SIMILAR	01/Dic/2025	15c	15/Dic/2025	$	2,663.16				$ 2,663.16
1260	EL24-040-(	CAT. 1754-I, LEVITON (TRES VIAS).Ó SIMILAR	01/Dic/2025	15c	15/Dic/2025	$	317.22				$ 317.22

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
28

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA APAGADORES Y RECEPTÁCULOS CONSTRUÍDA CON TERMOPLÁSTICO RETARDANTE A LA FLAMA DE ALTO IMPACTO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.								
1280	EL24-060-(	PARA RECEPTÁCULO GRADO HOSPITAL, DUPLEX	01/Dic/2025	15c	15/Dic/2025	$	7,541.80				$ 7,541.80
1290	EL24-060-(	PARA APAGADOR DE 1 VENTANA.	01/Dic/2025	15c	15/Dic/2025	$	717.60				$ 717.60
1300	EL24-060-(	PARA CAJA DE VOZ Y DATOS	01/Dic/2025	15c	15/Dic/2025	$	5,138.80				$ 5,138.80
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD FLUORESCENTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ARMADO, MONTAJE, SOPORTES, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS,								

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
29

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL									
1320	EL24-070-(	DE EMPOTRAR DE 2 X32 W. DE 30 X 122 CM. CON BALASTRO ELECTRÓNICO DE ALTO FACTOR DE POTENCIA, CONTROLENTE.	01/Dic/2025	15c	15/Dic/2025	$	17,093.50				$ 17,093.50
1330	EL24-070-(	DE EMPOTRAR DE 2 X 32 W. DE 60 X 122 CM. CON BALASTRO ELECTRÓNICO DE ALTO FACTOR DE POTENCIA Y DIFUSOR.	01/Dic/2025	15c	15/Dic/2025	$	124,991.46				$ 124,991.46
		25 REJILLAS Y DIFUSORES									
		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE ALUMINIO PARA INYECCIÓN DE AIRE, CON CONTROL DE VOLUMEN, ACABADO EN COLOR BLANCO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS. FLETE A OBRA, ACARREO, MONTAJE Y NIVELACIÓN, BALANCEO DEL AIRE Y AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.								
1360	AA25-010-(	DE 8 X 8 PULG.	01/Dic/2025	10c	10/Dic/2025	$	11,348.28				$ 11,348.28

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
30

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
1370	AA25-010-(	DE 10 X 10 PULG. **SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE ALUMINIO PARA RETORNO O EXTRACCIÓN DE AIRE CON CONTROL DE VOLUMEN, ACABADO EN COLOR BLANCO OSTIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, MONTAJE Y NIVELACIÓN, BALANCEO DEL FLUJO DE AIRE, AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**	01/Dic/2025	10c	10/Dic/2025	$	53,957.76				$ 53,957.76
1390	AA25-011-(	DE 10 X 10 PULG.	01/Dic/2025	10c	10/Dic/2025	$	5,533.17				$ 5,533.17
1400	AA25-011-(	DE 12 X 12 PULG. **26 LAMINA GALVANIZADA** **SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA LISA GALVANIZADA, PARA LA FABRICACIÓN DE DUCTOS, CUELLOS, GRAPAS, REFUERZOS, ZETAS, COPLES, AJUSTES Y CONEXIONES, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN,**	01/Dic/2025	10c	10/Dic/2025	$	22,576.44				$ 22,576.44

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
31

LICITACION: LO-50-GYR-050GYR098-N-38-2025
Fecha: 15 de Agosto de 2025
Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2025
Fecha Termino: 15 de Diciembre de 2025
Duracion: 106 Dias Naturales

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos (Anexo 22)

Actividad	Clave	Descripción	Inicia	Duración	Termina		Total	2025 Sep	Oct	Nov	Dic
		TRAZO, MEDICIÓN, CORTES, DOBLECES, ENGARGOLADO, ARMADO, DESPERDICIOS, BARRENOS CON BROCA, PIJAS GALV. N° 8 X 1/2", SELLADOR CI-MASTIK, FLETES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, MANIOBRAS, ALMACENAJE, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.								
1430	AA26-005-(	GALVANIZADA, CALIBRE 24.	01/Nov/2025	15c	15/Nov/2025	$	90,414.80			$ 90,414.80	
TOTAL PARCIAL:						**$**	**2'395,929.07**	**$ 397,460.53**	**$ 431,769.05**	**$ 1'006,838.98**	**$ 559,860.51**
TOTAL ACUMULADO:								**$ 397,460.53**	**$ 829,229.58**	**$ 1'836,068.56**	**$ 2'395,929.07**
% PARCIAL:								**16.59%**	**18.02%**	**42.02%**	**23.37%**
% ACUMULADO:								**16.59%**	**34.61%**	**76.63%**	**100.00%**

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
32

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO EN BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)				
	01 PRELIMINARES Y TERRACERIA				
OC01-015-000	**DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CORTES DE VARILLAS, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL**				
OC01-015-045	DE MUROS DE DE TABIQUE DE 6 A 28 CM DE ESPESOR, CON CADENAS, CASTILLOS, CORTES DE VARILLA Y RECUBRIMIENTOS. Precio unitario: ** UN MIL CIENTO OCHO PESOS 77/100 M.N. **	M2.	5.50	$ 1,108.77	$ 6,098.24
OC01-015-090	DE MUROS DE TABLA-ROCA, POSTES, CANALES Y LISTONES. Precio unitario: ** CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 33/100 M.N. **	M2.	40.50	$ 477.33	$ 19,331.86
OC01-015-100	DE FALSO PLAFÓN DE TABLA-ROCA, COLGANTES Y CANALETAS. Precio unitario: ** CIENTO TREINTA Y UN PESOS 33/100 M.N. **	M2.	186.60	$ 131.33	$ 24,506.18
OC01-015-145	DE PISOS DE LOSETA DE CERAMICA, MOSAICO, MÁRMOL, GRANITO O TERRAZO CON MORTERO BASE. Precio unitario: ** CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 81/100 M.N. **	M2.	88.50	$ 441.81	$ 39,100.18
OC01-015-166	DE ZOCLO DE LOSETA DE CERAMICA, MOSAICO, MÁRMOL, GRANITO O TERRAZO. Precio unitario: ** CIENTO SESENTA PESOS 25/100 M.N. **	M.	57.37	$ 160.25	$ 9,193.54
	Total de DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CORTES DE VARILLAS, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL BANCO DE DESPERDICIO DE LA OBRA, INDICADO POR EL INSTITUTO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL				**$ 98,230.00**
	**** NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N. ****				
OC01-018-000	**RETIRO SIN RECUPERACIÓN. MEDIDO PREVIAMENTE. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO**				

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
1

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO AL BANCO DE OBRA INDICADO POR EL INSTITUTO , EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL				
OC01-018-010	DE ZOCLO VINÍLICO Y ADHESIVO. Precio unitario: ** SETENTA Y CINCO PESOS 67/100 M.N. **	M.	136.30	$ 75.67	$ 10,313.82
OC01-018-015	DE PISO DE LOSETA VINÍLICA Y ADHESIVO. Precio unitario: ** CIENTO VEINTICINCO PESOS 01/100 M.N. **	M2.	121.70	$ 125.01	$ 15,213.72
	Total de RETIRO SIN RECUPERACIÓN. MEDIDO PREVIAMENTE. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO AL BANCO DE OBRA INDICADO POR EL INSTITUTO , EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL **** VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 54/100 M.N. ****				**$ 25,527.54**
	Total de 01 PRELIMINARES Y TERRACERIA **** CIENTO VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N. ****				**$ 123,757.54**
	05 ACABADOS				
OC05-010-000	**MURO DIVISORIO DE TABLA-ROCA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN CON PLACAS FIJADAS, CON TORNILLOS AUTORROSCANTES A CADA 30 CM. PERIMETRALMENTE Y A CADA 60 CM. DE SEPARACIÓN EN REFUERZOS INTERMEDIOS A UN BASTIDOR CONSTRUIDO A BASE DE CANALES Y POSTES DE LAMINA GALVANIZADA CAL. NO.26 Y ANCHOS DE ACUERDO A LO INDICADO, COLOCADOS A CADA 60 CM. FIJADOS A LA ESTRUCTURA Y UNIDOS SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, ESQUINEROS, REBORDES, ALMACENAJE, ESTIBA, COLOCACIÓN, EMPLASTECIDO, CORTES, PERFILAR Y ABRIR HUECOS PARA INSTALACIONES, EMBOQUILLADOS, REFUERZOS PARA SALIDAS, JUNTAS DE CONTROL Y/O JUNTAS CONSTRUCTIVAS DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, OBRAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL**				

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC05-010-025	DE 118 MM. DE ESPESOR, CON PLACA DE 13 MM. EN DOS CARAS, CON CANALES Y POSTES DE LAMINA DE 92 MM. DE ANCHO. Precio unitario: ** UN MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 66/100 M.N. **	M2.	53.50	$ 1,512.66	$ 80,927.31
	Total de MURO DIVISORIO DE TABLA-ROCA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN CON PLACAS FIJADAS, CON TORNILLOS AUTORROSCANTES A CADA 30 CM. PERIMETRALMENTE Y A CADA 60 CM. DE SEPARACIÓN EN REFUERZOS INTERMEDIOS A UN BASTIDOR CONSTRUIDO A BASE DE CANALES Y POSTES DE LAMINA GALVANIZADA CAL. NO.26 Y ANCHOS DE ACUERDO A LO INDICADO, COLOCADOS A CADA 60 CM. FIJADOS A LA ESTRUCTURA Y UNIDOS SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, ESQUINEROS, REBORDES, ALMACENAJE, ESTIBA, COLOCACIÓN, EMPLASTECIDO, CORTES, PERFILAR Y ABRIR HUECOS PARA INSTALACIONES, EMBOQUILLADOS, REFUERZOS PARA SALIDAS, JUNTAS DE CONTROL Y/O JUNTAS CONSTRUCTIVAS DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, OBRAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. **** OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 31/100 M.N. ****			**$**	**80,927.31**
OC05-030-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN CON PLACAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ESTRUCTURA METÁLICA, SWETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 12 A CADA 0.90 M. FIJOS A LOSA, CANALETA DE CARGA DE LAMINA GALVANIZADA CAL.20 DE 38 MM. DE ANCHO A CADA 0.90 M., LISTÓN METÁLICO DE 67.8 X 22.2 X 14.2 MM. DE LAMINA GALVANIZADO CAL.26 A CADA 0.60 M., AMARRADOS CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL.18, FIJADA CON TORNILLO AUTORROSCANTE A CAD 0.30 M., EMPLASTECIDA CON PASTA Y CINTA, CALAFATEO, ANGULO REBORDE CAL. No. 26, JUNTA DE CONTROL Y/O JUNTA CONSTRUCTIVA EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, ESTIBA, ALMACENAJE, TRAZO Y NIVELACIÓN, HECHURA, CORTES, RETIRO DE OBRAS DE PROTECCIÓN , LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES**				

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
3

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC05-030-005	HORIZONTAL, DE TABLA-ROCA DE 13 MM. DE ESPESOR. Precio unitario: ** UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N. **	M2.	182.85	$ 1,294.71	$ 236,737.72
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN CON PLACAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ESTRUCTURA METÁLICA, SWETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 12 A CADA 0.90 M. FIJOS A LOSA, CANALETA DE CARGA DE LAMINA GALVANIZADA CAL.20 DE 38 MM. DE ANCHO A CADA 0.90 M., LISTÓN METÁLICO DE 67.8 X 22.2 X 14.2 MM. DE LAMINA GALVANIZADO CAL.26 A CADA 0.60 M., AMARRADOS CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL.18, FIJADA CON TORNILLO AUTORROSCANTE A CAD 0.30 M., EMPLASTECIDA CON PASTA Y CINTA, CALAFATEO, ANGULO REBORDE CAL. No. 26, JUNTA DE CONTROL Y/O JUNTA CONSTRUCTIVA EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, ESTIBA, ALMACENAJE, TRAZO Y NIVELACIÓN, HECHURA, CORTES, RETIRO DE OBRAS DE PROTECCIÓN , LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 236,737.72**
	**** DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N. ****				
OC05-053-000	**BUÑA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA, QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, ELABORACIÓN DE PASTA, HECHURA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC05-053-010	DE 1.5X1.5 CM. EN FALSO PLAFÓN DE TABLA-ROCA O TABLA-CEMENTO, ANGULO PERIMETRAL DE ALUMINIO DE 3/4" X 3/4" X 1/8" EN ELEMENTOS VERTICALES Y REBORDE "J" EN PLACA HORIZONTAL. Precio unitario: ** DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N. **	M.	193.95	$ 279.66	$ 54,240.06
	Total de BUÑA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA, QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, ELABORACIÓN DE PASTA, HECHURA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES				**$ 54,240.06**

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
4

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. **** CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 06/100 M.N. ****				
OC05-060-000	**ABRIR HUECOS EN FALSO PLAFÓN, PARA LÁMPARAS, DIFUSORES, REGISTROS, BOCINAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE, PERFILADO, COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16, ALAMBRE GALVANIZADO PARA AMARRES CAL. 16, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, MEDIDO PERIMETRALMENTE.**				
OC05-060-005	DE TABLA-ROCA, REFORZANDO CON MOLDURA REBORDE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No: 26 Y POSTE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE No: 26. Precio unitario: ** SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N. **	M.	21.80	$ 757.56	$ 16,514.81
	Total de ABRIR HUECOS EN FALSO PLAFÓN, PARA LÁMPARAS, DIFUSORES, REGISTROS, BOCINAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE, PERFILADO, COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16, ALAMBRE GALVANIZADO PARA AMARRES CAL. 16, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, MEDIDO PERIMETRALMENTE. **** DIECISEIS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 81/100 M.N. ****				**$ 16,514.81**
OC05-125-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO A DOBLE HILO, MAESTREADO, NIVEL, PREPARACIÓN Y HUMEDECIDO DE LA SUPERFICIE, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES, LECHAREADO, RETAPADO, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL**				

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
OC05-125-128	DE LOSETA DE 30 X 30 CM. TIPO PARQUET COLOR SAMURAI BEIGE MARCA INTERCERÁMIC Ó SIMILAR. Precio unitario: ** OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 13/100 M.N. **	M2.	260.30	$ 827.13	$ 215,301.94
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO A DOBLE HILO, MAESTREADO, NIVEL, PREPARACIÓN Y HUMEDECIDO DE LA SUPERFICIE, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES, LECHAREADO, RETAPADO, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. **** DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS UN PESOS 94/100 M.N. ****				**$ 215,301.94**
OC05-210-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO PÉTREO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, TRAZO, NIVELES, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LECHAREADO, CORTES A 45°, BOQUILLAS, REMATES, CANTOS PULIDOS Y BOLEADOS, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC05-210-050	DE10 CMS. DE PERALTE, MARCA INTERCERÁMIC Ó SIMILAR DE 1 CM. DE ESPESOR, ACABADO: SATINADO, PULIDO, MARTELINADO, TOMBOLEADO Ó CEPILLADO. Precio unitario: ** DOSCIENTOS NUEVE PESOS 38/100 M.N. **	M.	213.40	$ 209.38	$ 44,681.69
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO PÉTREO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, TRAZO, NIVELES, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LECHAREADO, CORTES A 45°, BOQUILLAS, REMATES, CANTOS PULIDOS Y BOLEADOS, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL				**$ 44,681.69**

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
	**** CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 69/100 M.N. ******				
OC05-250-000	**SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC05-250-005	EN MUROS APLANADOS CON YESO. Precio unitario: ** DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 76/100 M.N. **	M2.	205.20	$ 276.76	$ 56,791.15
OC05-250-050	EN FALSO PLAFÓN CON PLACAS PREFABRICADAS. Precio unitario: ** DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 05/100 M.N. **	M2.	182.50	$ 280.05	$ 51,109.13
OC05-250-051	EN MUROS DE TABLA-ROCA Precio unitario: ** DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 52/100 M.N. **	M2.	365.85	$ 271.52	$ 99,335.59
	Total de SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 207,235.87**
	**** DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 87/100 M.N. ******				
	Total de 05 ACABADOS **** OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N. ******				**$ 855,639.40**
	07 ALUMINIO				
OC07-060-000	**SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, LÍNEAS BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508,5080, PUERTAS BATIENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó SIMILARES**				

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	EN PESO Y SECCIÓN AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BARRAS Y JALADERAS TIPO SJB CERRADURAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, AMACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, AJUSTES, ANDAMIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. (NO INCLUIR EN EL PRECIO UNITARIO PUERTAS DE MADERA NI PANELES RECUBIERTOS CON PLÁSTICO LAMINADO). NOTA- .EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS, SERÁ CONSERVADO. CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS.				
OC07-060-005	K-01 DE 2.10 X 2.25 M., CON DOS FIJOS DE 1.05 X 2.25 M, INCLUYE UNA PUERTA DE 1.20 X 2.25 M. EN ACCESO PRINCIPAL Precio unitario: ** TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 62/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 34,570.62	$ 34,570.62
OC07-060-010	K-02 FIJO DE 0.29 X 2.25 M., INCLUYE UNA PUERTA DE 1.20 X 2.25 M. EN RECEPCION Precio unitario: ** DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 01/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 12,780.01	$ 12,780.01
OC07-060-015	K-03 FIJO DE 0.75 X 2.25 M., INCLUYE UNA PUERTA DE 1.00 X 2.25 M. EN APOYO ADMINISTRATIVO Precio unitario: ** TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 90/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 37,818.90	$ 37,818.90
OC07-060-020	K-04 DE 1.70X 1.00 M., EN MUBLE DE CARPINTERIA SEGÚN DISEÑO, EN AREA RECEPCION Precio unitario: ** VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 20,494.70	$ 20,494.70
OC07-060-025	K-05 DE 1.95X 1.00 M., EN MUBLE DE CARPINTERIA SEGÚN DISEÑO, EN APOYO ADMINISTRATIVO. Precio unitario: ** DIECISEIS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 03/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 16,705.03	$ 16,705.03
OC07-060-030	K-06 FIJO DE 1.70 X 2.25 M.,INCLUYE UNA PUERTA DE 1.00 X 2.25 M. EN JEFATURA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Precio unitario: ** DIECISEIS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 03/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 16,705.03	$ 16,705.03
OC07-060-035	K-07 FIJO DE 2.22 X 2.25 M., EN OFICINA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Precio unitario: ** OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 8,584.30	$ 8,584.30
OC07-060-040	K-08 FIJO DE 1.92 X 2.25 M., INCLUYE UNA PUERTA DE 1.00 X 2.25 M. EN COORDINACION CRESTCAP Precio unitario: ** NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 73/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 9,531.73	$ 9,531.73
OC07-060-045	K-09 FIJO DE 0.20 X 2.25 M., INCLUYE UNA PUERTA DE 1.00 X 2.25 M. EN DIRECCION CRESTCAP	PZA.	1.00	$ 25,231.79	$ 25,231.79

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
8

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	Precio unitario: ** VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 79/100 M.N. **				
OC07-060-050	K-10 DE 3.48 X 2.25 M., CON TRES FIJOS DE 1.16 X 2.25 M, INCLUYE DOS PUERTAS LATERALES DE 0.95 X 2.25 M. EN AULA CRESTCAP	PZA.	1.00	$ 49,323.26	$ 49,323.26
	Precio unitario: ** CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 26/100 M.N. **				
OC07-060-055	K-11 PUERTA DE 1.00 X 2.25, EN SOTANO	PZA	1.00	$ 11,291.21	$ 11,291.21
	Precio unitario: ** ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 21/100 M.N. **				
	Total de SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, LÍNEAS BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508,5080, PUERTAS BATIENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó SIMILARES EN PESO Y SECCIÓN AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, BARRAS Y JALADERAS TIPO SJB CERRADURAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, AMACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, AJUSTES, ANDAMIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. (NO INCLUIR EN EL PRECIO UNITARIO PUERTAS DE MADERA NI PANELES RECUBIERTOS CON PLÁSTICO LAMINADO). NOTA- .EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS, SERÁ CONSERVADO. CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS.				**$ 243,036.58**
	**** DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TREINTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N. ****				
	Total de 07 ALUMINIO				**$ 243,036.58**
	**** DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TREINTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N. ****				
	08 VIDRIOS ACRILICOS Y ESPEJOS				
OC08-008-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL TEMPLADO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC08-008-004	CRISTAL TEMPLADO DE 9 MM. DE ESPESOR, PRIMER	M2	34.50	$ 1,825.13	$ 62,966.99

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	GRUPO Precio unitario: ** UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 13/100 M.N. **				
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL TEMPLADO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. **** SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 99/100 M.N. ****				**$ 62,966.99**
	Total de 08 VIDRIOS ACRILICOS Y ESPEJOS **** SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 99/100 M.N. ****				**$ 62,966.99**
	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA				
OC09-005-000	**SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE MADERA; CON BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PRIMERA. FORMADA POR UN MARCO PERIMETRAL CON TIRAS DE MADERA DE 50 X 25 MM. PEINAZOS DE 25 X 50 MM. A CADA 30 CM. CON DOS PERFORACIONES DE 6 MM. A CADA 20 CM. DE LOS PAÑOS PARA VENTILACIÓN INTERIOR, UNIDOS ENTRE SI A BASE DE ESPIGA Y CAJA CON PEGAMENTO DE ACETATO DE POLIVINIL Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. FORRADO CON TRIPLAY DE 6 MM. DE ESPESOR DE CALIDAD "A" POR LOS DOS LADOS. CLAVADO Y PEGADO. PORTACHAPA DE MADERA CON ESPESOR DE 25 MM. ESCUADRAS DE 150 X 150 X 25 MM. EN SUS CUATRO ESQUINAS, BISAGRAS O BIBELES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL, TORNILLOS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, MARCO Y CONTRA MARCO; SEGÚN EL CASO BARNIZ Ó PLÁSTICO LAMINADO POR AMBOS LADOS (CERTIFICADO POR EL I.M.S.S.), COLOCADO POR MEDIO DE ADHESIVO DE CONTACTO A BASE DE NEOPRENO, HABILITADO, ARMADO, CEPILLADO, PLOMEADO, NIVELADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC09-005-045	DE PINO DE 0.91 A 1.01 X 2.10 M., RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO. Precio unitario: ** DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N. **	PZA.	2.00	$ 17,652.44	$ 35,304.88

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
OC09-005-050	DE PINO DE 1.00 A 1.20 X 2.10 M., RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO. Precio unitario: ** DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N. **	PZA.	2.00	$ 17,652.44	$ 35,304.88
	Total de SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE MADERA; CON BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PRIMERA. FORMADA POR UN MARCO PERIMETRAL CON TIRAS DE MADERA DE 50 X 25 MM. PEINAZOS DE 25 X 50 MM. A CADA 30 CM. CON DOS PERFORACIONES DE 6 MM. A CADA 20 CM. DE LOS PAÑOS PARA VENTILACIÓN INTERIOR, UNIDOS ENTRE SI A BASE DE ESPIGA Y CAJA CON PEGAMENTO DE ACETATO DE POLIVINIL Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. FORRADO CON TRIPLAY DE 6 MM. DE ESPESOR DE CALIDAD "A" POR LOS DOS LADOS. CLAVADO Y PEGADO. PORTACHAPA DE MADERA CON ESPESOR DE 25 MM. ESCUADRAS DE 150 X 150 X 25 MM. EN SUS CUATRO ESQUINAS, BISAGRAS O BIBELES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL, TORNILLOS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, MARCO Y CONTRA MARCO; SEGÚN EL CASO BARNIZ Ó PLÁSTICO LAMINADO POR AMBOS LADOS (CERTIFICADO POR EL I.M.S.S.), COLOCADO POR MEDIO DE ADHESIVO DE CONTACTO A BASE DE NEOPRENO, HABILITADO, ARMADO, CEPILLADO, PLOMEADO, NIVELADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. **** SETENTA MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 76/100 M.N. ****				**$ 70,609.76**
OC09-078-000	**SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MUEBLES DE MADERA SEGÚN DISEÑO Y ESPECIFICACIONES DEL IMSS., CONSTRUIDO CON BASTIDOR DE 25 x 50 MM. A CADA 30 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CON MADERA DE CEDRO O CAOBA UNIDOS ENTRE SI CON ENSAMBLE DE CAJA Y ESPIGA CON PEGAMENTO RESISTOL 850 Ó SIMILAR Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. SOBRE EL BASTIDOR SE PEGARA UNA LAMINA DE TRIPLAY DE CEDRO O CAOBA DE 6 MM. RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO PEGADO CON RESISTOL 5000 Ó SIMILAR, ZOCLO Y ENTRECALLES CON PINTURA, ENTREPAÑOS FORRADO CON TRIPLAY DE 6 MM. RECUBIERTOS CAJONERAS FORRADAS EN TRIPLAY DE CEDRO O CAOBA DE 13 MM. LATERALES DE 19 MM. RECUBIERTO CON PLÁSTICO LAMINADO. INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES, MATERIALES, EQUIPO HERRAJES (CERRADURAS,**				

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	JALADERAS, CHAPAS) HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. NOTA.- EL PRECIO DE LOS MUEBLES SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M.				
OC09-078-005	MM-0 DE 1.70 X 1.00 X 0.95 M., MUEBLE PARA RECEPCIÓN Precio unitario: ** CIENTO DIECISEIS MIL VEINTICUATRO PESOS 92/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 116,024.92	$ 116,024.92
OC09-078-010	MM-0 DE 1.95 X 1.00 X 0.95 M., MUEBLE PARA RECEPCIÓN Precio unitario: ** CIENTO DIECISEIS MIL VEINTICUATRO PESOS 92/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 116,024.92	$ 116,024.92
	Total de SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MUEBLES DE MADERA SEGÚN DISEÑO Y ESPECIFICACIONES DEL IMSS., CONSTRUIDO CON BASTIDOR DE 25 x 50 MM. A CADA 30 CM. EN AMBOS SENTIDOS, CON MADERA DE CEDRO O CAOBA UNIDOS ENTRE SI CON ENSAMBLE DE CAJA Y ESPIGA CON PEGAMENTO RESISTOL 850 Ó SIMILAR Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. SOBRE EL BASTIDOR SE PEGARA UNA LAMINA DE TRIPLAY DE CEDRO O CAOBA DE 6 MM. RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO PEGADO CON RESISTOL 5000 Ó SIMILAR, ZOCLO Y ENTRECALLES CON PINTURA, ENTREPAÑOS FORRADO CON TRIPLAY DE 6 MM. RECUBIERTOS CAJONERAS FORRADAS EN TRIPLAY DE CEDRO O CAOBA DE 13 MM. LATERALES DE 19 MM. RECUBIERTO CON PLÁSTICO LAMINADO. INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES, MATERIALES, EQUIPO HERRAJES (CERRADURAS, JALADERAS, CHAPAS) HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. NOTA.- EL PRECIO DE LOS MUEBLES SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. **** DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N. ****				**$ 232,049.84**
OC09-080-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, ABERTURA DE CAJA EN SU CASO, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC09-080-005	MOD. A-10S DISEÑO TULIP. Ó SIMILAR. Precio unitario: ** UN MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 57/100 M.N. **	PZA.	4.00	$ 1,316.57	$ 5,266.28
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A				**$ 5,266.28**

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, ABERTURA DE CAJA EN SU CASO, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
	**** CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N. ****				
OC09-090-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIERRA PUERTA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LUBRICACIÓN, AJUSTES, PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC09-090-020	HIDRÁULICO, MOD. 730 Ó SIMILAR. Precio unitario: ** SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 15/100 M.N. **	PZA.	10.00	$ 6,152.15	$ 61,521.50
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CIERRA PUERTA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LUBRICACIÓN, AJUSTES, PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 61,521.50**
	**** SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 50/100 M.N. ****				
	Total de 09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA				**$ 369,447.38**
	**** TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N. ****				
	31 MANO DE OBRA UNICAMENTE				
OC31-020-000	**DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC31-020-005	DE PUERTA DE MADERA. Precio unitario: ** QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 39/100 M.N. **	PZA.	12.00	$ 550.39	$ 6,604.68

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
OC31-020-020	DE ELEMENTOS DE MADERA, O MUROS LAMBRIN. Precio unitario: ** QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 39/100 M.N. **	M2	23.75	$ 550.39	$ 13,071.76
OC31-020-025	DE CANCELERÍA, MADERA O METÁLICA. Precio unitario: ** TRESCIENTOS DOCE PESOS 78/100 M.N. **	M2.	18.50	$ 312.78	$ 5,786.43
	Total de DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. **** VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 87/100 M.N. ****				**$ 25,462.87**
OC31-025-000	**DESMONTAJE DE MUEBLES DE MADERA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, PROTECCIÓN, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC31-025-020	MOSTRADOR ATENCIÓN, RECIBO O ENTREGA. Precio unitario: ** CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 482.47	$ 482.47
	Total de DESMONTAJE DE MUEBLES DE MADERA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, PROTECCIÓN, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. **** CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N. ****				**$ 482.47**
OC31-030-000	**DESMONTAJE DE VIDRIERÍA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC31-030-005	DE VIDRIO. Precio unitario: ** TRESCIENTOS DOCE PESOS 78/100 M.N. **	M2.	8.70	$ 312.78	$ 2,721.19
	Total de DESMONTAJE DE VIDRIERÍA, INCLUYE; CARGO				**$ 2,721.19**

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
	**** DOS MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 19/100 M.N. ****				
OC31-040-000	**DESMONTAJE DE LÁMPARA, INCLUYE : CARGO DIRECTO POR E L COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN DE OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC31-040-005	DESMONTAJE DE LUMINARIA Precio unitario: ** SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 71/100 M.N. **	PZA	25.00	$ 697.71	$ 17,442.75
OC31-040-005.	DESMONTAJE DE LUMINARIA, TIPO SPOT Precio unitario: ** QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 48/100 M.N. **	PZA	12.00	$ 529.48	$ 6,353.76
	Total de DESMONTAJE DE LÁMPARA, INCLUYE : CARGO DIRECTO POR E L COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN DE OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 23,796.51**
	**** VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 51/100 M.N. ****				
OC31-045-000	**DESMONTAJE DE ELEMENTO DE SOBREPONER, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC31-045-030	DE MUEBLE SANITARIO, COLOCANDO TAPONES EN TUBERÍAS Precio unitario: ** NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 954.71	$ 1,909.42
OC31-045-035	DE TABLERO DE AVISOS, PIZARRÓN, LETREROS Y SEÑALIZACIÓN. Precio unitario: ** QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 39/100 M.N. **	PZA.	12.00	$ 550.39	$ 6,604.68
	Total de DESMONTAJE DE ELEMENTO DE SOBREPONER, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE				**$ 8,514.10**

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
	**** OCHO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 10/100 M.N. ****				
OC31-050-000	**DESMONTAJE, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC31-050-010	DE EMBLEMA IMSS HASTA DE 1.50 X 1.50 M., A UNA ALTURA DE 3.00 M., DE FOAM. Precio unitario: ** DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 69/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 12,152.69	$ 12,152.69
OC31-050-035	DE ACCESORIO METÁLICO DE BAÑO DE SOBRE PONER, JABONERA, GANCHO DOBLE, TOALLERO, PAPELERA. Precio unitario: ** NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N. **	PZA.	3.00	$ 954.71	$ 2,864.13
	Total de DESMONTAJE, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 15,016.82**
	**** QUINCE MIL DIECISEIS PESOS 82/100 M.N. ****				
OC31-075-000	**COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES QUE INTERVENGAN, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, AJUSTE, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC31-075-005	EN PUERTA DE CANCELERÍA DE ALUMINIO. Precio unitario: ** QUINIENTOS CUATRO PESOS 50/100 M.N. **	PZA.	10.00	$ 504.50	$ 5,045.00
OC31-075-010	EN PUERTA DE MADERA. Precio unitario: ** QUINIENTOS CUATRO PESOS 50/100 M.N. **	PZA.	4.00	$ 504.50	$ 2,018.00
	Total de COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y				**$ 7,063.00**

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	MATERIALES QUE INTERVENGAN, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, AJUSTE, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				
	**** SIETE MIL SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N. ****				
OC31-080-000	**LIMPIEZA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, RETIRO DE LOS DESECHOS CON ACARREO INTERIOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.**				
OC31-080-005	DE EDIFICIO POR REINICIO DE OBRA O REMODELACIÓN. Precio unitario: ** CINCUENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N. **	M2.	274.39	$ 56.40	$ 15,475.60
	Total de LIMPIEZA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, RETIRO DE LOS DESECHOS CON ACARREO INTERIOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 15,475.60**
	**** QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N. ****				
	Total de 31 MANO DE OBRA UNICAMENTE **** NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 56/100 M.N. ****				**$ 98,532.56**
	16 SOPORTES				
IH29-005-000	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA TUBERÍAS FABRICADO EN OBRA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, SOLDADO, LIMADO, TALADRO, LIJADO, PINTURA, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
IH29-005-010	AGRUPADAS DISEÑO 1 PARA 2 TUBOS DE COBRE SIN FORRO DE 0.50 M. DE LONGITUD. Precio unitario: ** QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N. **	PZA.	30.00	$ 582.88	$ 17,486.40
IH29-005-020	AGRUPADAS DISEÑO 1 PARA 4 TUBOS DE COBRE SIN FORRO DE 0.70 M. DE LONGITUD. Precio unitario: ** SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N. **	PZA.	30.00	$ 639.72	$ 19,191.60

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
17

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	Total de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA TUBERÍAS FABRICADO EN OBRA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, SOLDADO, LIMADO, TALADRO, LIJADO, PINTURA, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 36,678.00**
	**** TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. ****				
	Total de 16 SOPORTES				**$ 36,678.00**
	**** TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. ****				
	20 TUBERIA Y CONEXIONES CONDUIT				
EL20-005-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA MCA. RIMCO, CATUSA, PEASA Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, CORTE, ELABORACIÓN DE CUERDA, FIJACIÓN, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No.14, COPLES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
EL20-005-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA. Precio unitario: ** CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N. **	M.	170.00	$ 499.00	$ 84,830.00
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA MCA. RIMCO, CATUSA, PEASA Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, CORTE, ELABORACIÓN DE CUERDA, FIJACIÓN, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No.14, COPLES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 84,830.00**
	**** OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N. ****				
EL20-010-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 90 GRADOS, MARCA RIMCO, CATUSA, PEASA Ó SIMILAR, INCLUYE:**				

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS , DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL20-010-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA. Precio unitario: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 81/100 M.N. **	PZA.	75.00	$ 292.81	$ 21,960.75
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 90 GRADOS, MARCA RIMCO, CATUSA, PEASA Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS , DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. **** VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 75/100 M.N. ****				**$ 21,960.75**
EL20-015-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONITOR Y CONTRATUERCA FUNDIDO O TROQUELADO GALVANIZADO, MARCA PEASA, CROUSE HINDS DOMEX, MYERS O SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
EL20-015-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO Precio unitario: ** VEINTICINCO PESOS 35/100 M.N. **	JGO.	105.00	$ 25.35	$ 2,661.75
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONITOR Y CONTRATUERCA FUNDIDO O TROQUELADO GALVANIZADO, MARCA PEASA, CROUSE HINDS DOMEX, MYERS O SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. **** DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 75/100 M.N. ****				**$ 2,661.75**
EL20-017-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRATUERCA**				

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	FUNDIDA O TROQUELADA GALVANIZADA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL20-017-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO Precio unitario: ** VEINTIDOS PESOS 23/100 M.N. **	PZA.	105.00	$ 22.23	$ 2,334.15
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRATUERCA FUNDIDA O TROQUELADA GALVANIZADA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 2,334.15**
	**** DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N. ****				
EL20-040-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA REGISTRO METÁLICA GALVANIZADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
EL20-040-010	DE 100 X 100 MM. PARA TUBO DE 16 Y 21 MM. Precio unitario: ** TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N. **	PZA.	65.00	$ 344.80	$ 22,412.00
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA REGISTRO METÁLICA GALVANIZADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 22,412.00**
	**** VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N. ****				
EL20-050-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA REGISTRO METÁLICA TIPO CHALUPA GALVANIZADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A**				

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA , EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL20-050-005	DE 50 X 100 MM. Precio unitario: ** CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 40/100 M.N. **	PZA.	50.00	$ 141.40	$ 7,070.00
EL20-050-010	DE 50 X 100 MM. PARA VOZ Y DATOS Precio unitario: ** OCHENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N. **	PZA.	20.00	$ 88.88	$ 1,777.60
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA REGISTRO METÁLICA TIPO CHALUPA GALVANIZADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA , EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. **** OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N. ****				**$ 8,847.60**
EL20-065-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA METÁLICA GALVANIZADA PARA CAJA REGISTRO CUADRADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
EL20-065-010	DE 100 X 100 MM. Precio unitario: ** CUARENTA Y TRES PESOS 15/100 M.N. **	PZA.	45.00	$ 43.15	$ 1,941.75
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA METÁLICA GALVANIZADA PARA CAJA REGISTRO CUADRADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. **** UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 75/100 M.N. ****				**$ 1,941.75**
EL20-080-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECEPTÁCULO CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, POLARIZADO Y PUESTA A TIERRA, MARCA ARROW HART,**				

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
21

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	LEVITON, Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL20-080-020	GRADO HOSPITAL, 20 AMPS., 125 V.C.A., 2 POLOS 3 CABLES, NEMA 5-20R.Ó SIMILAR Precio unitario: ** CUATROCIENTOS DOS PESOS 53/100 M.N. **	PZA.	35.00	$ 402.53	$ 14,088.55
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECEPTÁCULO CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, POLARIZADO Y PUESTA A TIERRA, MARCA ARROW HART, LEVITON, Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. **** CATORCE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N. ****				**$ 14,088.55**
EL20-081-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO FLEXIBLE DE 10 MM. DE DIÁMETRO DE 90 CM. DE LARGO, ALOJADO EN SU INTERIOR: 1 CONDUCTOR DE CABLE DE COBRE DESNUDO # 14 AWG. Y DOS CONDUCTORES DE TIPO THW-LS # 14 AWG. EN UN EXTREMO CLAVIJA O RECEPTÁCULO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
EL20-081-005	CABLE DE CONEXIÓN PARA LUMINARIO CON RECEPTÁCULO TIPO PESADO. DE 0.90 MTS. DE LARGO Precio unitario: ** CIENTO VEINTIOCHO PESOS 53/100 M.N. **	PZA.	39.00	$ 128.53	$ 5,012.67
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO FLEXIBLE DE 10 MM. DE DIÁMETRO DE 90 CM. DE LARGO, ALOJADO EN SU INTERIOR: 1 CONDUCTOR DE CABLE DE COBRE DESNUDO # 14 AWG. Y DOS CONDUCTORES DE TIPO THW-LS # 14 AWG. EN UN EXTREMO CLAVIJA O RECEPTÁCULO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS,				**$ 5,012.67**

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
	**** CINCO MIL DOCE PESOS 67/100 M.N. ****				
	Total de 20 TUBERIA Y CONEXIONES CONDUIT				**$ 164,089.22**
	**** CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 22/100 M.N. ****				
	21 ALAMBRES Y CABLES				
EL21-015-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
EL21-015-003	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 12 AWG. Precio unitario: ** SESENTA PESOS 05/100 M.N. **	M.	400.00	$ 60.05	$ 24,020.00
EL21-015-004	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 10 AWG. Precio unitario: ** SETENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N. **	M.	100.00	$ 79.47	$ 7,947.00
EL21-015-005	TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 8 AWG. Precio unitario: ** CIENTO DIECISEIS PESOS 91/100 M.N. **	M.	100.00	$ 116.91	$ 11,691.00
EL21-015-152	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 12. AWG. Precio unitario: ** CINCUENTA Y SEIS PESOS 31/100 M.N. **	M.	200.00	$ 56.31	$ 11,262.00
EL21-015-153	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 10. AWG. Precio unitario: ** SETENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N. **	M.	50.00	$ 73.96	$ 3,698.00
EL21-015-155	DE COBRE DESNUDO CALIBRE 8 AWG. Precio unitario: ** CIENTO OCHO PESOS 69/100 M.N. **	M.	50.00	$ 108.69	$ 5,434.50
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 64,052.50**
	**** SESENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N. ****				

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	Total de 21 ALAMBRES Y CABLES				**$ 64,052.50**
	**** SESENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N. ****				
	22 TABLEROS E INTERRUPTORES				
EL22-001-000	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENTRO DE CARGA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA, CONEXIÓN ELÉCTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
EL22-001-020	PARA 12 CIRCUITOS, 1F, 3H, 120/240 V.C.A., CON ZAP ATAS PRINCIPALES, HASTA 125 AMPS., DE 10,000 C.I. Precio unitario: ** SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 7,837.83	$ 7,837.83
	Total de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENTRO DE CARGA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA, CONEXIÓN ELÉCTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 7,837.83**
	**** SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N. ****				
EL22-010-000	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO EN GABINETE, PARA EMPOTRAR O SOBREPONER, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
EL22-010-005	DE 1 X 15 AMPS., EN GABINETE NEMA-1. Precio unitario: ** QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 27/100 M.N. **	PZA.	4.00	$ 525.27	$ 2,101.08
EL22-010-010	DE 1 X 20 AMPS., EN GABINETE NEMA-1. Precio unitario: ** QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 71/100 M.N. **	PZA.	4.00	$ 523.71	$ 2,094.84
EL22-010-015	DE 1 X 30 AMPS., EN GABINETE NEMA-1. Precio unitario: ** QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N. **	PZA.	4.00	$ 555.44	$ 2,221.76
	Total de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO EN GABINETE, PARA EMPOTRAR O				**$ 6,417.68**

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	SOBREPONER, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
	**** SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 68/100 M.N. ****				
	Total de 22 TABLEROS E INTERRUPTORES				**$ 14,255.51**
	**** CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N. ****				
	23 CONDULETS				
EL23-005-000	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDULET RECTANGULAR DE ALUMINIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
EL23-005-005	FS1 - 16 MM. DE DIÁMETRO. Precio unitario: ** SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 14/100 M.N. **	PZA.	20.00	$ 623.14	$ 12,462.80
	Total de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDULET RECTANGULAR DE ALUMINIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 12,462.80**
	**** DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N. ****				
EL23-010-000	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA PARA CONDULET RECTANGULAR TIPO FS Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
EL23-010-015	DS 21 G. Precio unitario: ** CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 83/100 M.N. **	PZA.	20.00	$ 435.83	$ 8,716.60

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
25

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	Total de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA PARA CONDULET RECTANGULAR TIPO FS Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 8,716.60**
	**** OCHO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 60/100 M.N. ****				
	Total de 23 CONDULETS				**$ 21,179.40**
	**** VEINTIUN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N. ****				
	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION				
EL24-040-000	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIA LES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
EL24-040-040	CAT. 5601-I, LEVITON (UNIPOLAR).Ó SIMILAR Precio unitario: ** DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS 93/100 M.N. **	PZA.	12.00	$ 221.93	$ 2,663.16
EL24-040-045	CAT. 1754-I, LEVITON (TRES VIAS).Ó SIMILAR Precio unitario: ** TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 22/100 M.N. **	PZA.	1.00	$ 317.22	$ 317.22
	Total de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIA LES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 2,980.38**
	**** DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 38/100 M.N. ****				
EL24-060-000	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA APAGADORES Y RECEPTÁCULOS CONSTRUÍDA CON TERMOPLÁSTICO RETARDANTE A LA FLAMA DE ALTO IMPACTO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO**				

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
EL24-060-015	PARA RECEPTÁCULO GRADO HOSPITAL, DUPLEX Precio unitario: ** DOSCIENTOS QUINCE PESOS 48/100 M.N. **	PZA.	35.00	$ 215.48	$ 7,541.80
EL24-060-040	PARA APAGADOR DE 1 VENTANA. Precio unitario: ** CINCUENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N. **	PZA.	13.00	$ 55.20	$ 717.60
EL24-060-045	PARA CAJA DE VOZ Y DATOS Precio unitario: ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 94/100 M.N. **	PZA.	20.00	$ 256.94	$ 5,138.80
	Total de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA APAGADORES Y RECEPTÁCULOS CONSTRUÍDA CON TERMOPLÁSTICO RETARDANTE A LA FLAMA DE ALTO IMPACTO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. **** TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N. ****				**$ 13,398.20**
EL24-070-000	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD FLUORESCENTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ARMADO, MONTAJE, SOPORTES, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL**				
EL24-070-005	DE EMPOTRAR DE 2 X32 W. DE 30 X 122 CM. CON BALASTRO ELECTRÓNICO DE ALTO FACTOR DE POTENCIA, CONTROLENTE. Precio unitario: ** TRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 70/100 M.N. **	PZA.	5.00	$ 3,418.70	$ 17,093.50
EL24-070-015	DE EMPOTRAR DE 2 X 32 W. DE 60 X 122 CM. CON BALASTRO ELECTRÓNICO DE ALTO FACTOR DE POTENCIA Y DIFUSOR. Precio unitario: ** TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 62/100 M.N. **	PZA.	33.00	$ 3,787.62	$ 124,991.46
	Total de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD FLUORESCENTE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ARMADO, MONTAJE, SOPORTES, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL				**$ 142,084.96**

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	**** CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N. ****				
	Total de 24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACION				**$ 158,463.54**
	**** CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N. ****				
	25 REJILLAS Y DIFUSORES				
AA25-010-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE ALUMINIO PARA INYECCIÓN DE AIRE, CON CONTROL DE VOLUMEN, ACABADO EN COLOR BLANCO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS. FLETE A OBRA, ACARREO, MONTAJE Y NIVELACIÓN, BALANCEO DEL AIRE Y AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
AA25-010-025	DE 8 X 8 PULG.	PZA.	6.00	$ 1,891.38	$ 11,348.28
	Precio unitario: ** UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 38/100 M.N. **				
AA25-010-040	DE 10 X 10 PULG.	PZA.	24.00	$ 2,248.24	$ 53,957.76
	Precio unitario: ** DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N. **				
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE ALUMINIO PARA INYECCIÓN DE AIRE, CON CONTROL DE VOLUMEN, ACABADO EN COLOR BLANCO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS. FLETE A OBRA, ACARREO, MONTAJE Y NIVELACIÓN, BALANCEO DEL AIRE Y AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				**$ 65,306.04**
	**** SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 04/100 M.N. ****				
AA25-011-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE ALUMINIO PARA RETORNO O EXTRACCIÓN DE AIRE CON CONTROL DE VOLUMEN, ACABADO EN COLOR BLANCO OSTIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, MONTAJE Y NIVELACIÓN, BALANCEO DEL FLUJO DE AIRE, AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
AA25-011-045	DE 10 X 10 PULG.	PZA.	3.00	$ 1,844.39	$ 5,533.17
	Precio unitario: ** UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N. **				

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal

CALLE MEXICO 303-1 COLONIA CUAUHTEMOC
C.P. 22890 ENSENADA BAJA CALIFORNIA

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
AA25-011-070	DE 12 X 12 PULG. Precio unitario: ** UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 37/100 M.N. **	PZA.	12.00	$ 1,881.37	$ 22,576.44
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REJILLA DE ALUMINIO PARA RETORNO O EXTRACCIÓN DE AIRE CON CONTROL DE VOLUMEN, ACABADO EN COLOR BLANCO OSTIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, MONTAJE Y NIVELACIÓN, BALANCEO DEL FLUJO DE AIRE, AJUSTES NECESARIOS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. **** VEINTIOCHO MIL CIENTO NUEVE PESOS 61/100 M.N. ******				**$ 28,109.61**
	Total de 25 REJILLAS Y DIFUSORES **** NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 65/100 M.N. ****				**$ 93,415.65**
	26 LAMINA GALVANIZADA				
AA26-005-000	**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA LISA GALVANIZADA, PARA LA FABRICACIÓN DE DUCTOS, CUELLOS, GRAPAS, REFUERZOS, ZETAS, COPLES, AJUSTES Y CONEXIONES, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, TRAZO, MEDICIÓN, CORTES, DOBLECES, ENGARGOLADO, ARMADO, DESPERDICIOS, BARRENOS CON BROCA, PIJAS GALV. N° 8 X 1/2", SELLADOR CI-MASTIK, FLETES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, MANIOBRAS, ALMACENAJE, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.**				
AA26-005-025	GALVANIZADA, CALIBRE 24. Precio unitario: ** TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 91/100 M.N. **	KG.	280.00	$ 322.91	$ 90,414.80
	Total de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA LISA GALVANIZADA, PARA LA FABRICACIÓN DE DUCTOS, CUELLOS, GRAPAS, REFUERZOS, ZETAS, COPLES, AJUSTES Y CONEXIONES, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, TRAZO, MEDICIÓN, CORTES, DOBLECES, ENGARGOLADO, ARMADO, DESPERDICIOS, BARRENOS CON BROCA, PIJAS GALV. N° 8 X 1/2", SELLADOR CI-MASTIK, FLETES, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, MANIOBRAS, ALMACENAJE,				**$ 90,414.80**

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
29

LICITANTE: CONSTRUCTORA CONTOR SA DE CV
RFC: CCO181120VC9

OBRA: AMPLIACION Y REMODELACION DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO DE BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)

Catálogo de conceptos (Anexo 20)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	ANDAMIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.				
	**** NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 80/100 M.N. ****				
	Total de 26 LAMINA GALVANIZADA				**$ 90,414.80**
	**** NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 80/100 M.N. ****				
	Total de AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE UNIDADES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO EN BAJA CALIFORNIA (CRESTCAP-TIJUANA B.C.)				**$ 2'395,929.07**
	**** DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 07/100 M.N. ****				
	Subtotal de Presupuesto				**$ 2'395,929.07**
	**** DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 07/100 M.N. ****				
				8% IVA	**$ 191,674.33**
				Total	**$ 2'587,603.40**
	**** DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 40/100 M.N. ****				

ARQ. MARCO ANTONIO TORRES LUGO
Representante Legal
30